

► Actas

8B

Conferencia Internacional del Trabajo - 111.^a reunión, Ginebra, 2023

Fecha: 14 de julio de 2023

Cumbre sobre el Mundo del Trabajo

Índice

	Página
Apertura de la Cumbre sobre el Mundo del Trabajo	3
Alocución del Director General	3
Alocución del Secretario General de las Naciones Unidas.....	5
Intervenciones de alto nivel.....	6
Mesa redonda de alto nivel sobre el tema «Paliar las desigualdades y la informalidad, y facilitar la inclusión»: Resumen	14
Intervenciones de alto nivel.....	21
Mesa redonda de alto nivel sobre el tema «Fomentar la igualdad de oportunidades y el empleo pleno, productivo y libremente elegido para todos mediante la educación, el aprendizaje permanente y el desarrollo de competencias»: Resumen	44
Intervenciones de alto nivel.....	49
Mesa redonda de alto nivel sobre el tema «El empleo y la protección social para unas transiciones justas»: Resumen	66
Mesa redonda sobre el tema «Comercio, empleo y desarrollo sostenible: promover los derechos humanos y laborales»: Resumen	72
Intervención de alto nivel.....	78
Clausura de la Cumbre sobre el Mundo del Trabajo	80

Miércoles, 14 de junio de 2023, a las 9.55 horas

Presidente: Sr. bin Samikh Al Marri

Apertura de la Cumbre sobre el Mundo del Trabajo

El Presidente (original inglés)

Tengo el gran honor de declarar abierta la Cumbre sobre el Mundo del Trabajo de la 111.ª reunión de la Conferencia Internacional del Trabajo, cuyo tema es «Justicia social para todos».

Un total de 16 Jefes de Estado y de Gobierno y otros dignatarios de alto nivel nos honrarán con su presencia en la Cumbre de este año. Asimismo, asistirán representantes de 22 organizaciones internacionales participantes. La Cumbre constará de intervenciones a cargo de nuestros invitados de alto nivel y cuatro mesas redondas integradas por mandantes tripartitos de las distintas regiones.

En nombre de mis colegas de la Mesa y de los delegados que asisten a la 111.ª reunión de la Conferencia, deseo expresar nuestro profundo agradecimiento a todos los participantes de alto nivel por haber accedido a dirigirse a nuestra asamblea. Estamos deseosos de conocer sus opiniones sobre la cuestión de la justicia social, que es una parte esencial del mandato de la OIT.

Para empezar, proyectaremos en las pantallas de esta sala un vídeo, en el que se examina la necesidad de promover la justicia social para todos y que servirá para contextualizar la Cumbre.

(Se proyecta un vídeo introductorio).

Tras esas poderosas imágenes, tengo el placer de ceder la palabra al Sr. Gilbert F. Hounqbo, Director General de la Oficina Internacional del Trabajo y Secretario General de la 111.ª reunión de la Conferencia, para que pueda dirigirse a esta cumbre.

Alocución del Director General

Sr. Hounqbo Director General de la Oficina Internacional del Trabajo y Secretario General de la Conferencia (original francés)

Nos hallamos hoy reunidos para atender un llamamiento esencial, un llamamiento a la justicia social, un llamamiento a reafirmar el derecho de todos los seres humanos: el derecho de cada persona a perseguir su bienestar material y su desarrollo espiritual en condiciones de libertad y dignidad, de seguridad económica y en igualdad de oportunidades. Así reza la Declaración de Filadelfia, de 1944.

Este llamamiento es particularmente importante para los jóvenes. Esta multitud de jóvenes que, dividida contra su voluntad por crueles desigualdades arrastradas desde la cuna, se ve en ocasiones obligada a embarcar, lastrada por el desempleo, la informalidad y la ausencia de protección social, en la peligrosa ruta de la migración, e incluso del trabajo infantil. Unos jóvenes que deben lidiar a un tiempo con el reto de sobrevivir de inmediato y el de preservar el medioambiente, el de conjurar el fin del mundo y el de llegar a fin de mes. Unos

jóvenes nacidos en la era de las nuevas tecnologías, de un mundo completamente abierto, que esperan poder explotar oportunidades mientras se gestionan los riesgos para que nadie quede atrás.

La justicia social es esencial para que nuestras sociedades y economías sean más coherentes, productivas y pacíficas. La justicia social es también esencial para restablecer la confianza en las instituciones y demostrar que el multilateralismo es eficaz, cuando satisface las expectativas de nuestras poblaciones.

Como Director General de la Oficina Internacional del Trabajo, me siento profundamente honrado de defender el legado de una organización que, desde 1919, reconoce en su Constitución que «la paz universal y permanente solo puede basarse en la justicia social». Una prioridad que después vinieron a consolidar la Declaración de la OIT relativa a los principios y derechos fundamentales en el trabajo (1998) y la Declaración de la OIT sobre la justicia social para una globalización equitativa (2008), erigiendo los cuatro pilares del trabajo decente. La OIT no ha cesado nunca en este empeño, incluso en su Declaración del Centenario de la OIT para el Futuro del Trabajo, 2019.

Somos responsables de velar por que la transición justa hacia una economía ambientalmente sostenible se efectúe de manera equitativa. Ello implica crear una economía más verde, sin por ello dejar de generar oportunidades y salvaguardar el bienestar social, para que las empresas y la productividad sostenibles puedan desempeñar, junto con el desarrollo de las competencias, un papel determinante. Nuestro corpus de normas y nuestra experiencia en el diálogo social son activos que ya no deberían considerarse opcionales.

(El orador prosigue en inglés).

Incrementar la justicia social no es solo la causa por la que hemos de luchar todos unidos, sino mucho más. Es una fuerza que puede dirigirnos hacia un futuro más equitativo y sostenible. Por eso debe convertirse en nuestro principio rector, tanto en nuestras políticas como en nuestras acciones.

Al defender esta causa no debemos subestimar la importancia de imprimir un nuevo dinamismo al multilateralismo, esencial para paliar eficazmente las crisis interconectadas de nuestra época, reconstruir la confianza en la gobernanza y la esperanza en el sistema de las Naciones Unidas. Renovar el contrato social presupone subordinarlo a los principios de solidaridad, equidad y, sobre todo, justicia social.

La Coalición Mundial para la Justicia Social coadyuvará al logro de estos objetivos garantizando la coherencia de las políticas para aumentar el impacto de nuestras acciones. Podrá ofrecer una plataforma de convergencia que sitúe la justicia social al frente y en el centro de la Cumbre Social Mundial de las Naciones Unidas, que debería celebrarse en 2025.

Estar aquí reunidos en el día de hoy nos brinda la oportunidad de reflexionar sobre la ruta que deseamos tomar si, de veras, queremos que la justicia social sea una realidad para todos. Sé que ustedes oirán y compartirán historias inspiradoras, pero también espero que examinen ideas innovadoras, o incluso radicales. Porque necesitamos romper moldes para conseguir resultados diferentes e introducir así los cambios importantes que la nueva generación ansía.

Utilizaremos los resultados de esta cumbre para elaborar una hoja de ruta que defina y guíe nuestros próximos pasos. De entrada será preciso determinar temas prioritarios y acciones tangibles, así como definir maneras de mejorar la solidaridad y la cooperación entre los Estados.

Tenemos una oportunidad única de curvar el arco de la historia en favor de la justicia social. El premio será un mundo en el que todos, sin excepción, podrán desarrollar su potencial y aprovechar los frutos del progreso económico y social. Aprovechemos esta oportunidad y manifestemos nuestro compromiso colectivo para mostrar nuestra determinación colectiva. No temamos ser audaces.

Gracias por estar hoy aquí presentes. Su presencia demuestra concretamente su compromiso con la justicia social y me permiten confiar en que esta gran empresa será fructuosa. Es nuestra responsabilidad marcar la diferencia y sé que, juntos, lo lograremos.

Alocución del Secretario General de las Naciones Unidas

El Presidente (original inglés)

Tengo el honor de anunciar que el Sr. Guterres, Secretario General de las Naciones Unidas, se dirigirá a la Cumbre. En esta ocasión, su intervención se transmitirá por vídeo

Sr. Guterres Secretario General de las Naciones Unidas (original inglés)

Quisiera transmitir mis saludos más cordiales a la Cumbre sobre el Mundo del Trabajo y a la Organización Internacional del Trabajo.

El trabajo es fundamental para nuestras economías y nuestras vidas, pero, como ustedes han puesto de relieve con tanta eficacia, el mundo del trabajo está cambiando a una velocidad vertiginosa. Las sociedades y las economías siguen sufriendo las secuelas de la pandemia de COVID-19. La pobreza, el hambre y las desigualdades están aumentando, y los Objetivos de Desarrollo Sostenible penden de un hilo. La crisis climática, los conflictos y las emergencias humanitarias están arrancando de raíz y trastornando la educación y la vida laboral de cientos de millones de personas. Las divisiones se están ampliando, y el odio y la discriminación están creciendo de forma descontrolada. Los derechos de las mujeres son objeto de ataque y las personas están perdiendo la confianza en las instituciones que las representan.

La cuarta revolución industrial se está desarrollando con este caótico telón de fondo. No podemos predecir sus resultados, pero ya conocemos el perfil del cambio sísmico que se está produciendo: una mayor automatización; la transición digital; el paso a las energías renovables; una producción sostenible; y la necesidad de ofrecer una educación de calidad y oportunidades de recualificación y reconversión profesional. Se perderán puestos de trabajo en algunos ámbitos y se crearán en otros, pero requerirán conjuntos de competencias distintos. Debemos prepararnos ahora, para evitar divisiones aún mayores, injusticias y desconfianza.

La OIT ha estado al frente del establecimiento de una hoja de ruta para sortear las transiciones hacia un futuro del trabajo sostenible y justo. La base de ese camino debe ser la justicia social.

Doy las gracias al Director General Gilbert F. Houngbo y a todos ustedes por trabajar en la movilización de una Coalición Mundial para la Justicia Social. Considero que esta Coalición es una fuerza crucial para ayudar a impulsar los Objetivos de Desarrollo Sostenible y hacer frente a los desafíos actuales y venideros. El núcleo de ese empeño es reconstruir el contrato social a través de políticas centradas en las personas, basadas en la justicia social y guiadas

por ella. El contrato social debe tener como elemento central a las mujeres y los jóvenes y englobar la igualdad de oportunidades para todos, el acceso a los servicios esenciales, la educación y la formación permanentes, trabajos decentes y protección social.

El Acelerador mundial del empleo y la protección social para transiciones justas es nuestra plataforma para coordinar la financiación mundial de cientos de millones de nuevos puestos de trabajo y ampliar la protección social a los 4 000 millones de personas que no están cubiertas.

Espero con interés el resultado de sus discusiones, que servirá de base a la Cumbre sobre los Objetivos de Desarrollo Sostenible de septiembre, la Cumbre del Futuro de 2024 y la Cumbre Social Mundial de 2025.

El mundo se encuentra en un momento decisivo. Las políticas actuales, en particular las políticas climáticas y las políticas relativas a las amenazas a la seguridad mundial o a la solidaridad social, determinarán nuestro futuro y el de nuestros hijos y nietos. La Cumbre sobre el Mundo del Trabajo representa una oportunidad para buscar soluciones que hagan ese futuro más justo, equitativo, sostenible e inclusivo.

El Presidente (original inglés)

Antes de invitar a nuestros siguientes invitados a que tomen la palabra, escucharemos a varias personas de distintas partes del mundo que comparten sus reflexiones sobre lo que es necesario hacer para lograr mayor justicia social.

(Se proyecta un vídeo).

Intervenciones de alto nivel

El Presidente (original inglés)

A continuación, escucharemos al primero de nuestros invitados de alto nivel, a los que se invita a pronunciar sus intervenciones desde la tribuna.

Sr. Berset **Presidente de la Confederación Suiza** (original francés)

Señor Director General, Excelencias, señoras y señores, permítanme, ante todo, darles simple y llanamente la bienvenida a Ginebra con motivo de la 111.^a reunión de la Conferencia Internacional del Trabajo organizada por la Organización Internacional del Trabajo (OIT). Suiza es el Estado anfitrión de la Organización desde 1919 y su establecimiento en Ginebra fue realmente la piedra angular del desarrollo de lo que hoy llamamos la Ginebra internacional. Lo menciono para afirmar —y recordarles— el vínculo tan fuerte que nos une, que une a mi país con la OIT desde hace más de un siglo.

Suiza tiene el gran honor de acoger hoy la primera Cumbre sobre el Mundo del Trabajo dedicada a la justicia social para todos y para todas. Y resulta que, por casualidades del calendario, hoy en Suiza tiene lugar la huelga feminista. Ya conocen, tristemente, las razones. Las mujeres perciben a menudo —demasiado a menudo— salarios e ingresos más bajos que los hombres. Realizan labores no remuneradas más frecuentemente que los hombres. Son

víctimas de discriminación y acoso y, de hecho, una de las reivindicaciones de las mujeres que hoy están en huelga se refiere explícitamente al Convenio sobre la violencia y el acoso, 2019 (núm. 190).

Por lo tanto, la huelga de hoy ilustra de manera muy concreta cómo la indignación frente a situaciones injustas puede transformarse en acciones políticas. Pero, para ello, hace falta optimismo y una convicción profunda de que se pueden cambiar las cosas, ya sea en nuestras sociedades, a escala local o a escala internacional y mundial. Es esencial que la rabia contra las disfunciones de la sociedad vaya siempre acompañada de optimismo, sin el cual esa rabia conduce al resentimiento, al derrotismo e incluso al cinismo, que no sirven absolutamente de nada para luchar contra las injusticias sociales.

La historia de la OIT es precisamente una historia de rabia. Esta Organización indispensable nació hace más de un siglo a raíz de la indignación legítima suscitada por las terribles condiciones de trabajo en las fábricas y por el trabajo infantil, que en aquel entonces estaba muy extendido. Pero esa indignación se transformó en compromiso y, hoy también, los desafíos a los que nos enfrentamos son realmente considerables.

Las desigualdades en el mundo han adquirido proporciones extremas. De hecho, en el *Informe sobre la Desigualdad Global 2022*, se concluye que estas desigualdades en materia de riquezas o de ingresos, de género y de ecología se sitúan al mismo nivel que a principios del siglo xx, es decir, la época en la que se fundó la OIT.

Esta injusticia social afecta de manera totalmente desproporcionada a los más vulnerables, en particular a las mujeres, los jóvenes y las personas con discapacidad. Las consecuencias de estas desigualdades son nefastas, llegando incluso a convertirse en un veneno político que debilita la cohesión social y desacredita a las instituciones democráticas.

Creo que cabe recordar aquí que no hay justicia social sin respeto de los derechos humanos, sin protección social, sin garantía de las libertades fundamentales. Por ello, debemos comprometernos a crear oportunidades para los más desfavorecidos, a fin de mejorar su bienestar y su calidad de vida y garantizar la igualdad de género y el acceso a los derechos.

Por ello, debemos promover una transición justa, es decir, un cambio estructural hacia un orden social y económico que sea climáticamente neutro, inclusivo e igualitario. Y esta temática, que subraya la extrema importancia de la labor que lleva a cabo la OIT y vincula los programas de justicia social, climática y ambiental y sus grupos de interés respectivos, es precisamente uno de los temas de esta Conferencia Internacional del Trabajo.

Si vis pacem, cole justitiam, «si quieres la paz, cultiva la justicia». Estas palabras históricas se encuentran en un documento sellado bajo la primera piedra del edificio principal de la Oficina Internacional del Trabajo, aquí en Ginebra. Son palabras que nos conectan con la historia de aquellos y aquellas que nos precedieron en estas labores e ilustran la razón de ser de la OIT, en cuya Constitución se consagra el objetivo de la justicia social para lograr la paz en el mundo. Mediante su compromiso con la defensa y el respeto de los principios y derechos fundamentales en el trabajo, la OIT ha influido de manera positiva y duradera en la legislación relativa al bienestar social en todos los países del mundo. Al reunir a representantes de los Gobiernos, los empleadores y los trabajadores en sus órganos ejecutivos, los fundadores de la OIT ejercieron un papel pionero —no existe otra palabra mejor— y materializaron el diálogo multipartito promovido actualmente. Este diálogo social permite encontrar las mejores soluciones a los desafíos del mundo del trabajo, colocando a las personas en el centro de las

reflexiones. Y con la concertación social, los Estados Miembros a los que representamos y la OIT garantizan que el trabajo no sea una mercancía.

Sin embargo, la justicia social no puede incumbir únicamente a la OIT. Tenemos que salir de nuestros recintos —de estos recintos— e ir más allá de nuestras labores para movilizar al conjunto del sistema multilateral. Usted ha recordado, señor Director General, las palabras pronunciadas en 2019 sobre la importancia del multilateralismo, antes de las crisis sucesivas y brutales que nos han acompañado estos tres últimos años, y ese mensaje cobra aún más importancia hoy. La OIT, con su mandato normativo, su estructura tripartita y sus medios de actuación, tiene toda la legitimidad necesaria para alentar a otras partes interesadas a sumar sus esfuerzos a los que se están desplegando aquí.

En este contexto, podemos fijarnos cuatro prioridades, que Suiza también se ha fijado. En primer lugar, el fortalecimiento de la cooperación de la OIT con las instituciones financieras internacionales y los bancos multilaterales de desarrollo para establecer un mecanismo anticrisis socialmente sostenible. En segundo lugar, la promoción de la protección social universal con sistemas de protección contributivos y una atención particular a la asistencia sanitaria universal. En tercer lugar, la puesta en marcha de una iniciativa para ayudar a las empresas y a su personal a aprovechar los beneficios de una transición hacia una economía verde y digital. Y, por último, el establecimiento de una iniciativa a favor de un comercio socialmente justo, lo que tiene una conexión evidente con otra organización internacional sumamente importante, a saber, la Organización Mundial del Comercio.

Se habrán dado cuenta de que en estas prioridades la OIT ejerce el papel de eje central y vínculo con otras organizaciones, como la Organización Mundial de la Salud, que también tiene su sede en Ginebra y que he citado indirectamente, o la Organización Mundial del Comercio. Creo que es un papel del que la OIT no puede sustraerse: ese papel de eje y de coordinación y colaboración con los demás.

Como saben, Suiza fue uno de los principales promotores de la Declaración de la OIT sobre la justicia social para una globalización equitativa en 2008, que ya ha cumplido quince años y que debe seguir guiando nuestras acciones en pro de objetivos como el fomento del empleo, el fortalecimiento de la protección social, la promoción del diálogo social y el tripartismo y el respeto de la aplicación de los principios y derechos fundamentales en el trabajo. Son objetivos inseparables que se refuerzan mutuamente, y la falta de promoción de cualquiera de ellos menoscaba evidentemente el logro de los demás. En este contexto, también debe fomentarse la colaboración de la OIT con entidades no estatales y actores del sector privado.

Ahora que se está produciendo la inadmisible guerra de agresión de la Federación de Rusia contra Ucrania, las plataformas multilaterales son más importantes que nunca. Nos encontramos aquí reunidos de forma presencial en Ginebra, en la Ginebra internacional, en Suiza, que se compromete con determinación a tratar los desafíos actuales en el marco de una cooperación internacional que sea lo más estrecha posible.

Las desigualdades en el mundo son —probablemente junto con el calentamiento global— una de las mayores lacras de nuestro tiempo. Y —como decía al principio— sí, hay que indignarse; pero sobre todo hay que mantener el optimismo. Especialmente en un momento en el que las crisis se suceden y se solapan, se alimentan y se refuerzan mutuamente, hasta el punto de quebrantar a veces nuestra fe en el futuro, en este contexto de incertidumbre, es aún más importante mantener nuestro compromiso con el progreso social, el multilateralismo y una política racional.

En 1941, el Presidente de los Estados Unidos de América, Franklin Roosevelt, dijo en su discurso ante la OIT: «*The essence of our struggle today is that man shall be free. There can be no real freedom for the common man without enlightened social policies. In the last analysis, they are the stakes for which democracies are today fighting*». No puede haber una verdadera libertad para las personas sin políticas sociales bien fundamentadas. Esto era cierto en 1941 y lo sigue siendo hoy en día.

Sr. Suárez Santos

Secretario General, Organización Internacional de Empleadores
(original inglés)

Tengo el honor y el placer de representar a la Organización Internacional de Empleadores (OIE) en esta sesión crítica. Hace solo cinco años, en 2019, estábamos aquí juntos discutiendo el futuro del trabajo, que ahora es el presente del trabajo. Algunos de ustedes recordarán que estimábamos un plazo de un decenio para la transformación completa. Nuestras predicciones no estaban tan equivocadas. El mundo del trabajo está cambiando profundamente, al igual que el mundo empresarial, pero no podíamos imaginarnos que esta transformación ocurriría no en un decenio, sino en una semana y, en algunos casos, en 24 horas.

La repercusión sin precedentes de la pandemia en el mundo del trabajo fue como un tsunami. La implantación de distintos avances tecnológicos se produjo en 24 horas. En algunos casos, el trabajo a distancia se volvió obligatorio, en unas pocas horas, en todo el planeta. Pero permítanme recordarles que este ritmo acelerado de cambio no ha terminado; continúa, a medida que la nueva inteligencia artificial trastoca aún más el mundo del trabajo actual y el cambio climático y las políticas en ese ámbito nos empujan a todos a trabajar, consumir y vivir de forma más sostenible.

Con todo este rápido cambio, ¿cómo sigue aplicándose el principio fundacional de la OIT de hace más de un siglo, el principio de la justicia social? Bien, permítanme insistir y recordarnos a todos que la justicia social va de la mano de oportunidades de trabajo decente. La justicia social va aparejada a la capacidad de los empleadores para crear empleos de manera sostenible. Muchas empresas, y aludo al papel de las pequeñas y medianas empresas, no han podido sobrevivir. En una región como América Latina, algunas estimaciones indican que hasta el 20 por ciento de las empresas desaparecieron durante la pandemia, lo que puede considerarse un desastre, un drama, para la justicia social. Así pues, aunque el concepto de justicia social es tan antiguo como la OIT, tenemos que examinar qué cosas nuevas podemos hacer con él: cómo podemos, como empleadores, integrarnos mejor en esta ecuación; cómo puede trabajar la OIT de forma diferente con otros asociados y con otras organizaciones internacionales; cómo podemos asegurar que la agenda de la comunidad internacional y la OIT sigan siendo la fuerza motriz central que conduzca a resultados con impacto, especialmente —y quiero insistir en este punto— para aquellas personas que continúan en el sector informal, que representan el 60 por ciento de la población ocupada total.

Como bien ha dicho el Presidente Berset, la indignación lleva al cambio. Nosotros, como la OIE que representa a muchas organizaciones empresariales de todo el mundo y como empleadores, estamos dispuestos a actuar de manera eficaz, con ambición, en pro de la justicia social. Para ello, es imperativo que nos centremos en la forma de aumentar la productividad, de ampliar las competencias, de allanar la brecha digital y de crear un entorno mejor para que crezcan empresas sostenibles. Permítanme ahondar en estos puntos esenciales.

En primer lugar, cada vez queda más claro que los países sin un entorno adecuado, en el que las personas —mujeres y hombres— y las empresas puedan desarrollar sus ideas y sus proyectos, no solo adolecen de falta de empleo, sino también de innovación, de productividad y de creatividad. También cabe recordar que las instituciones débiles, la corrupción y las reglamentaciones inadecuadas impiden a los empleadores crear empleos. No hay justicia social sin emprendedores ni tampoco sin empresas sostenibles.

En segundo lugar, la colaboración entre empresas, trabajadores e instituciones educativas nunca ha sido tan esencial para mejorar la justicia social. Debo decir que, en demasiados países, esta colaboración dista de ser óptima, en detrimento de los jóvenes, las mujeres y los más vulnerables. Para que las políticas en materia de educación y desarrollo de competencias tengan éxito, tenemos que hacer más partícipes a los interlocutores sociales y también a las instituciones del sector privado. La Declaración del Centenario de la OIT para el Futuro del Trabajo fue clara al respecto: el desarrollo de competencias es prioritario para la justicia social. Tenemos que evitar el riesgo de que el programa de desarrollo de competencias se quede a la zaga de otros programas. Y permítanme recordar que es igualmente importante que las contribuciones previstas y determinadas a nivel nacional relacionadas con el cambio climático integren planes de desarrollo de competencias adecuados, lo que no suele ocurrir. No hay transiciones justas sin competencias.

En tercer lugar, la última revolución tecnológica, que ha supuesto el paso de la inteligencia artificial a la realidad virtual, brinda magníficas oportunidades, especialmente en las economías en desarrollo, para sacar a más personas de la pobreza y generar más empleos decentes. Sin embargo, tenemos que admitir que pueden agrandar aún más la brecha digital y agravar las desigualdades económicas existentes. Una alianza por la justicia social debe centrarse en garantizar la igualdad de acceso a la conectividad efectiva, servicios de internet asequibles y alfabetización digital. Otras organizaciones internacionales, como la Unión Internacional de Telecomunicaciones, pueden ser asociados fundamentales para seguir potenciando el logro de la justicia social.

En cuarto lugar, la protección social universal es otra esfera de acción en pro de la justicia social. La OIE ha sido muy clara: estamos comprometidos con la mejora de la protección social y sus pisos, pero los regímenes de protección social deben ser sostenibles. Permítanme ser sincero: esta sostenibilidad está más amenazada que nunca en muchos países. Las alianzas para construir estos regímenes sostenibles también deberían seguir siendo una prioridad, pero, una vez más, no debe olvidarse que las principales cotizaciones a los regímenes de protección social provienen de los empleadores y las empresas. Si no pueden crecer y no pueden desarrollar sus actividades, no tendremos margen presupuestario para estos regímenes. No hay protección social universal sin empresas sostenibles.

En quinto lugar, la pandemia nos ha mostrado lo importante que es la colaboración con los empleadores y con los trabajadores, también para el acceso a bienes públicos, aparte de la educación, por ejemplo para hacer frente a los problemas de salud o acceder a la financiación. Durante la pandemia, el nivel de confianza depositada en muchos empleadores, como proveedores de orientación sanitaria, era muy alto. Aprovechemos esta alianza sin prejuicios. Por esta y otras razones, pedimos una mayor apertura en nuestro enfoque y en nuestras discusiones para integrar el papel del sector privado en el logro de la justicia social. Esto concuerda totalmente con el importante enfoque de la Declaración del Centenario de la OIT.

Una expresión que se utiliza con frecuencia a nivel interno en la OIT es «el elefante en la habitación». Este renovado interés en la justicia social viene también de la necesidad de que la comunidad multilateral trabaje mejor junta. La OIT es la institución internacional de referencia

en materia de justicia social. Pero permítanme también decir, con respecto a las alianzas, que las alianzas eficientes pueden marcar una enorme diferencia en la vida de las personas, y la OIT ha sido capaz de demostrarlo. La estrategia tripartita de la Organización puede complementar la impresionante labor que llevan a cabo otras organizaciones internacionales con eficiencia, sin solapamientos. El tripartismo puede ser un motor de cambio, pero no quisiera concluir mi intervención sin mencionar las condiciones indispensables para que este tripartismo sea eficaz. Debe respetarse el papel de las organizaciones independientes de empleadores y de trabajadores, sin injerencias. Los principios y derechos fundamentales en el trabajo son más importantes que nunca para la justicia social, y la libertad sindical está lejos de respetarse en muchos países. Elegir a empresas individuales para legitimar la voz de las empresas no funcionará. Amenazar o intimidar a las organizaciones de empleadores o de trabajadores no generará el resultado que todos queremos. La credibilidad también implica que debemos esforzarnos por crear una sociedad en la que todos sean tratados con respeto y dignidad, con independencia de su origen. En el lugar de trabajo, la inclusividad supone que no debe admitirse la discriminación por ningún motivo.

Tenemos que estudiar la posibilidad de participar más en acciones de justicia social con la OIT, con las Naciones Unidas y otros asociados internacionales, sin prejuicios, con ambición, pero también con pragmatismo, no simplemente limitándonos a hablar, sino liderando con la acción. La OIE ha apoyado al Director General para que aporte nuevas energías e ímpetu a este principio fundacional. El concepto de la Coalición Mundial para la Justicia Social es una iniciativa audaz que llega en un momento crucial. Sin duda, puede promover la gobernanza tripartita única de la OIT, salvaguardar y potenciar el lugar central que ocupa la OIT en el sistema multilateral e insuflar nueva vida a un principio fundamental de la Organización. Trabajemos juntos en esta dirección.

Sr. Triangle

Secretario General en funciones de la Confederación Sindical Internacional, (original inglés)

Permítanme transmitirles un mensaje en nombre de la Confederación Sindical Internacional (CSI), la cual representa a 200 millones de trabajadores, de 340 centrales sindicales nacionales, en 165 países y territorios de todo el mundo. Nos encontramos en una encrucijada de crisis convergentes. Las perturbaciones en las economías y el malestar de las sociedades provocados por la pandemia de COVID-19 y la guerra de agresión contra Ucrania han exacerbado las vulnerabilidades preexistentes y han socavado el lento progreso que se ha observado en la lucha contra la pobreza y las desigualdades.

El cambio climático y sus efectos interrelacionados están teniendo repercusiones importantes para las personas en todo el planeta. En los últimos años se ha constatado en todo el mundo una regresión social, en lugar de progresos. Las respuestas autoritarias de los Gobiernos a las múltiples crisis van en aumento y los intereses empresariales continúan prevaleciendo sobre el bienestar de la mayoría de la población. Además de las consecuencias directas e indirectas de la guerra en un contexto geopolítico polarizado, los trabajadores también han sufrido los efectos de la crisis climática, la crisis alimentaria y energética y niveles elevados de inflación, lo que ha mermado su poder adquisitivo y ha llevado a muchos de ellos a una situación de pobreza aún peor. El aumento de los tipos de interés ha acrecentado todavía más la crisis de la deuda en muchos países, lo que ha supuesto una amenaza para los servicios públicos y el gasto social tan necesario para una economía centrada en las personas.

El estado de la justicia social en el mundo, descrito en la Memoria del Director General de la OIT, debería ser motivo de vergüenza para todos. El 1 por ciento más rico de la población acapara el 38 por ciento de toda la riqueza acumulada desde mediados de la década de 1990, mientras que el 50 por ciento más pobre se ha quedado con solo el 2 por ciento de la riqueza, y 685 millones de personas viven en condiciones de pobreza extrema. Más de 50 millones de trabajadores viven en situación de esclavitud moderna y al menos 160 millones de niños siguen siendo víctimas del trabajo infantil, con un aumento de las cifras después de décadas de disminución. Cada año, 3 millones de trabajadores mueren y cientos de millones sufren alguna enfermedad o accidente por causas relacionadas con el trabajo. Más del 60 por ciento de los trabajadores están ocupados en la economía informal sin ningún tipo de protección laboral, y 4 000 millones de trabajadores están excluidos de la protección social. No se han recuperado los empleos perdidos como consecuencia de la pandemia.

El número de desempleados asciende a 207 millones y la brecha de remuneración entre hombres y mujeres continúa situándose en el 20 por ciento. En este parlamento mundial del trabajo, estas duras cifras no pueden dejar a nadie indiferente. Tenemos que mejorarlas. Las crisis convergentes a las que nos enfrentamos exigen una respuesta integral que permita crear sociedades más sostenibles y resilientes, y un programa transformador en el que la justicia social ocupe un lugar central.

Debemos desarrollar un nuevo contrato social que incluya empleos, derechos, salarios vitales, protección social, igualdad e inclusión para todos en todas sus dimensiones. Un contrato social que prevea la creación de puestos de trabajo decentes y respetuosos con el clima para todos; una transición justa a través de una transformación industrial para lograr el objetivo de cero emisiones netas de carbono; inversiones en sectores económicos estratégicos como la economía del cuidado, la economía verde y la infraestructura sostenible, y la formalización del empleo informal. Debemos desarrollar un nuevo contrato social con derechos para todos los trabajadores, sean cuales fueren sus modalidades de empleo, a fin de cumplir la promesa contenida en la Declaración del Centenario de la OIT para el Futuro del Trabajo de establecer pisos de protección laboral que incluyan derechos fundamentales en el trabajo, límites máximos de tiempo de trabajo y seguridad y salud en el trabajo. Un nuevo contrato social que contemple salarios mínimos vitales y políticas de igualdad de remuneración. La desigualdad salarial es el principal factor que determina la desigualdad de ingresos. Los trabajadores necesitan aumentos salariales para hacer frente a la crisis del costo de la vida y vivir dignamente. Asimismo, se debe garantizar la igualdad de remuneración por un trabajo de igual valor para todos. Para ello, es necesario pactar un nuevo contrato social que ofrezca protección social universal y que, en los países menos ricos, se sustente a través de un fondo mundial para la protección social.

En este nuevo contrato social, necesitaremos igualdad, poniendo fin a todas las formas de discriminación, incluido por motivos de raza, género, religión e identidad sexual, entre otros. Debemos priorizar la inclusión, estableciendo un sistema multilateral verdaderamente inclusivo para corregir los desequilibrios actuales de poder y riqueza y ofrecer a los países en desarrollo el espacio de políticas necesario para definir sus modelos de desarrollo y convertir el diálogo social en un elemento esencial de la gobernanza mundial. En esta situación de emergencia a la que nos enfrentamos, la Coalición Mundial para la Justicia Social es una oportunidad para situar la demanda de un nuevo contrato social en el centro del multilateralismo, así como de los decenios de acción para lograr los Objetivos de Desarrollo Sostenible, en particular en relación con el objetivo 8 relativo al crecimiento económico sostenible con empleo pleno y productivo y trabajo decente para todos.

El gasto militar mundial creció un 19 por ciento durante la última década y alcanzó una cifra récord de más de 2 billones de dólares de los Estados Unidos. Estamos destinando todo nuestro dinero a la guerra y destrucción, exacerbando la división en lugar de crear un sistema de seguridad mundial común y compartido basado en la justicia social para todos.

El Secretario General de las Naciones Unidas ha reiterado la importancia de este contrato social renovado y ha destacado la necesidad de establecer también un multilateralismo renovado. El Acelerador mundial del empleo y la protección social para transiciones justas es un elemento esencial para que el nuevo contrato social sea una realidad en muchos países del mundo. Con su objetivo de crear 400 millones de puestos de trabajo de aquí a 2030, principalmente en la economía verde, la economía del cuidado y la economía digital, y de extender la protección social a 4 000 millones de personas que actualmente carecen de ella, el Acelerador mundial cubre dos pilares fundamentales del nuevo contrato social.

Ha llegado la hora de la verdad para el multilateralismo y la gobernanza mundial. El informe del Secretario General de las Naciones Unidas titulado *Nuestra Agenda Común* proporciona un marco importante para futuros eventos de alto nivel, como la Cumbre sobre los Objetivos de Desarrollo Sostenible de 2023, la Cumbre del Futuro de 2024 y la Cumbre Social Mundial de 2025. La Coalición Mundial para la Justicia Social puede aportar su contribución a estos destacados eventos y movilizar la voluntad política necesaria para el éxito de un programa mundial justo y sostenible. Juntos, debemos situar a la OIT a la cabeza de la gobernanza mundial e integrar el tripartismo y el diálogo social más firmemente en el sistema multilateral. El diálogo social entre Gobiernos, organizaciones de trabajadores y organizaciones de empleadores es determinante para el logro de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, promoviendo políticas más inclusivas, eficaces y justas.

Se necesita un multilateralismo más fuerte e interconectado basado en la justicia social dentro del sistema de las Naciones Unidas y fuera de este, en coordinación con las instituciones financieras internacionales, la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos, el G20 y el grupo BRICS (Brasil, Federación de Rusia, India, China y Sudáfrica). En su Congreso Mundial de 2022, la CSI reafirmó su compromiso con el multilateralismo y su apoyo a las Naciones Unidas como órgano multilateral superior, pero también subrayó que la reforma de las Naciones Unidas debe aumentar la rendición de cuentas y la eficacia, reconociendo la responsabilidad de los Estados Miembros de apoyar la Carta de las Naciones Unidas y la labor que desempeña esta organización. Los sindicatos somos una parte fundamental de todas estas acciones necesarias y la CSI está muy comprometida con la creación de un futuro justo para todos.

El Presidente (original inglés)

Deseo dar las gracias a los oradores de alto nivel y al Director General y proceder ahora a la segunda parte de esta sesión de la Cumbre, la mesa redonda sobre el tema «Paliar las desigualdades y la informalidad, y facilitar la inclusión».

Miércoles, 14 de junio de 2023, a las 11.30 horas

Presidente: Sr. bin Samikh Al Marri

El Presidente (original inglés)

Quisiera señalar a su atención el vídeo que se va a proyectar a continuación que nos recuerda por qué la igualdad de género es fundamental para alcanzar la justicia social. Tras la proyección, tendremos el privilegio de asistir a la primera mesa redonda de alto nivel de la Cumbre sobre el tema «Paliar las desigualdades y la informalidad, y facilitar la inclusión».

A tal efecto, tengo el placer de ceder la presidencia de esta sesión a la Sra. Nozipho Tshabalala, moderadora de conferencias y locutora de renombre internacional, para que modere el debate de la mesa redonda en cuanto finalice la proyección.

(Se proyecta un vídeo).

Mesa redonda de alto nivel sobre el tema «Paliar las desigualdades y la informalidad, y facilitar la inclusión»: Resumen

Moderadora

- Sra. Nozipho Tshabalala

Composición de la mesa redonda

- Sra. Karien van Gennip, Ministra de Asuntos Sociales y Empleo, Países Bajos
- Sr. Shri Bhupender Yadav, Ministro de Trabajo y Empleo, Ministro de Medio Ambiente, Bosques y Cambio Climático, India
- Sr. Jorge Luis Araya Chaves, Director Ejecutivo de la Unión Costarricense de Cámaras y Asociaciones del Sector Empresarial Privado (UCCAEP)
- Sr. Plamen Dimitrov, Presidente de la Confederación de Sindicatos Independientes de Bulgaria (CITUB)
- Sra. Winnie Byanyima, Secretaria General Adjunta de las Naciones Unidas y Directora Ejecutiva del Programa Conjunto de las Naciones Unidas sobre el VIH/Sida (ONUSIDA)
- Sr. Paul Ladd, Director del Instituto de Investigaciones de las Naciones Unidas para el Desarrollo Social (UNRISD)

La moderadora da la bienvenida a todos los participantes y sienta las bases del debate destacando que las múltiples crisis a las que se ha enfrentado el mundo en los últimos años han puesto de manifiesto la magnitud de las desigualdades preexistentes, sus consecuencias y la necesidad de abordarlas conjuntamente. Estas crisis han agravado las desigualdades en sus múltiples dimensiones y han afectado en mayor medida a las poblaciones más desfavorecidas y marginadas. Asimismo, la moderadora señala que los participantes en la mesa redonda expondrán respuestas que se han dado a esos retos, tanto a nivel mundial como nacional, así como ejemplos de medidas necesarias para acelerar la reducción de las desigualdades y promover la justicia social.

La moderadora pide a la Sra. Van Gennip que explique cómo pueden contribuir los interlocutores sociales a la superación de las barreras estructurales que impiden a determinados grupos disfrutar de la igualdad de oportunidades y de trato, lo que es esencial para alcanzar la justicia social y poner fin a la discriminación.

La Sra. Van Gennip destaca que es fundamental asegurar el bienestar de todos los ciudadanos para que los países prosperen, y que una condición previa necesaria a tal fin es la igualdad de oportunidades para todos. En ese sentido, la Coalición Mundial para la Justicia Social ha sido saludada como una iniciativa crucial. Las sociedades deberían reconocer, en primer lugar, la existencia de prácticas discriminatorias en cualquiera de sus ámbitos, incluido el mercado de trabajo, o en el acceso a las oportunidades y los servicios, en particular contra determinados grupos, como los jóvenes, las personas con orientaciones sexuales distintas y las personas mayores. La discriminación puede deberse a sesgos inconscientes, a desigualdades persistentes o, incluso, al racismo institucional. A nivel individual, hay que romper el ciclo que nos lleva a favorecer a quienes se parecen a nosotros y, en cambio, esforzarse por diversificar la fuerza de trabajo. A nivel organizativo, las empresas deberían integrar medidas destinadas a combatir la discriminación en todos sus procesos, a fin de mostrar el compromiso a ese respecto de los directivos. La oradora destaca la importancia de la gestión de la cadena de valor para combatir el trabajo infantil y la discriminación y asegurar la igualdad de oportunidades. En ese sentido, insta a los Gobiernos a adoptar medidas más enérgicas. En los Países Bajos, por ejemplo, se ha promulgado una ley contra la discriminación; se aplican cuotas para asegurar la igualdad de género; se ha establecido un plan de acción contra la discriminación en el mercado de trabajo que dedica una atención especial a las personas de origen bicultural; y se ha adoptado una política exterior feminista, que tiene por objeto situar la lucha contra la discriminación y la igualdad de oportunidades en el centro de las iniciativas gubernamentales y de las relaciones exteriores.

El Sr. Ladd formula observaciones sobre la intervención de la Sra. Van Gennip y destaca que la falta de sistemas nacionales de cuidados es una de las principales barreras estructurales para la eliminación de la discriminación en la fuerza de trabajo que impide la igualdad de género. Por consiguiente, insta a los Gobiernos a adoptar políticas que reconozcan el valor real del trabajo de cuidados no remunerado.

La moderadora invita al Sr. Yadav a que presente las medidas adoptadas por el Gobierno de la India e indique qué más se podría hacer para reducir la brecha entre la economía formal y la economía informal y para asegurar que los frutos del progreso se distribuyan de manera equitativa.

El Sr. Yadav explica que los últimos avances tecnológicos podrían contribuir a colmar esa brecha entre la economía formal y la economía informal, así como asegurar un reparto equitativo de los frutos del progreso. La India ha aplicado un enfoque gubernamental integral para crear eShram, un portal en línea con aproximadamente 290 millones de usuarios registrados, que pone al alcance de los trabajadores de la economía informal oportunidades de capacitación y de empleo en la economía formal. Reconociendo la importancia del bienestar social, el Gobierno de la India ha establecido regímenes de previsión social que proporcionan diversos tipos de asistencia social a los trabajadores de la economía informal. No obstante, los países en desarrollo suelen carecer de trabajadores con las capacidades tecnológicas necesarias para establecer ese tipo de soluciones digitales y, por consiguiente, los Gobiernos deberían financiar políticas de aprendizaje permanente.

La Sra. Van Gennip añade que, en las sociedades contemporáneas, las familias ejercen una función crucial. Otro factor determinante es la prestación de cuidados, cuya importancia no

dejará de crecer en el futuro, a medida que aumente la esperanza de vida y, con ella, las necesidades de atención de las personas mayores.

El Sr. Yadav subraya que, además de adoptar un enfoque basado en los derechos humanos, las sociedades deben abordar la cuestión de los cuidados desde la óptica del deber. También es necesario introducir enfoques adaptados a cada país y a sus valores sociales, en consonancia con las circunstancias locales.

La moderadora pide al Sr. Araya Chaves que explique las medidas que se podrían aplicar para fomentar la productividad y reducir la brecha a ese respecto entre empresas, ya que ello podría contribuir a mitigar las desigualdades, así como los mecanismos que podrían asegurar un reparto equitativo de los beneficios de ese aumento de productividad.

El Sr. Araya Chaves coincide con los anteriores oradores y subraya la necesidad de realizar inversiones para cerrar las brechas existentes, en particular en la educación y la formación. El orador insta a las organizaciones de empleadores a que velen por que todas las personas tengan acceso a los beneficios del desarrollo, si bien también es necesario contar con el apoyo de los Gobiernos. Estos deben facilitar entornos propicios a la inversión, lo que es imprescindible para que las pymes mantengan su importante peso en la generación de trabajo decente. Así, deben adoptarse enfoques integrados que permitan que ambas medidas avancen en paralelo. También se necesitan inversiones a fin de mejorar el acceso a la conectividad y a las infraestructuras, requisitos indispensables para la digitalización y para que las pymes dispongan de mayores recursos para seguir generando más y mejores empleos.

La moderadora pide al Sr. Dimitrov que comente la función que pueden desempeñar las políticas salariales y el diálogo social, incluida la negociación colectiva, para reducir las desigualdades de ingresos.

El Sr. Dimitrov señala que las desigualdades horizontales son tan determinantes como las verticales. Si bien reconoce la importancia de la productividad para mantener el crecimiento, subraya que el desfase de larga data entre salarios y productividad ha generado una creciente desigualdad de ingresos dentro de los países, así como una disminución mundial de la participación del trabajo en los ingresos. Así, las personas que se encuentran en el extremo superior de la distribución de ingresos experimentan un aumento salarial más rápido que las que se encuentran en el extremo inferior. La negociación colectiva en todas sus dimensiones, en particular en el marco de las cadenas mundiales de suministro, constituye una herramienta decisiva para asegurar la distribución equitativa de los ingresos. El salario mínimo vital es igualmente importante para responder de forma adecuada al incremento del costo de la vida y a las necesidades de los trabajadores y sus familias. El orador destaca, por otro lado, la cuestión crucial de la clasificación errónea de los trabajadores, que suele conllevar la denegación de derechos y protección laborales, así como la cuestión de las formas de trabajo inseguras. Por último, una fiscalidad justa, tanto para los ingresos de los trabajadores como para los beneficios de las empresas, también podría contribuir a reducir la desigualdad de ingresos.

La moderadora invita a la Sra. Byanyima y al Sr. Ladd a que hablen de los cambios que se deberían introducir en las políticas salariales para que todos los trabajadores obtengan una parte equitativa de los beneficios del progreso económico.

La Sra. Byanyima explica que la desigualdad extrema y creciente es un efecto directo de la demolición del poder de los trabajadores, resultante de una excesiva rentabilidad del capital obtenida a costa de la mano de obra. La pandemia de COVID-19 ha tenido efectos extremadamente negativos para las economías, la seguridad del empleo y las vidas de las personas en todo el mundo. No obstante, los beneficios de las empresas han aumentado gracias

a los marcos jurídicos vigentes, que les han permitido generar una demanda artificial y limitar el suministro de productos básicos. La oradora aboga por un cambio en las políticas a escala mundial y nacional a fin de que dejen de priorizar el crecimiento sobre la inclusión, ya que ello genera una extrema desigualdad. Asimismo, insta a los Gobiernos a regular y configurar los mercados de modo que garanticen salarios mínimos vitales y empleos dignos, incluido para los trabajadores de la economía de plataformas. La oradora añade que la erosión del poder de los trabajadores y la limitación de su derecho a afiliarse a sindicatos son factores que contribuyen al aumento de la desigualdad. Por último, destaca la importancia de la negociación colectiva y subraya la necesidad de que los trabajadores tengan el derecho de sindicarse y negociar salarios justos.

El Sr. Ladd señala que las políticas salariales han empeorado en lo que respecta a sus efectos sobre las desigualdades de ingresos. Desde la Segunda Guerra Mundial, ha aumentado considerablemente la desproporción entre la retribución de los directores ejecutivos y el salario del trabajador medio. Las desigualdades han mantenido su escalada durante la pandemia de COVID-19, mientras que las disparidades salariales se han incrementado, y la situación es aún peor si la analizamos desde una perspectiva de género. Tras reconocer la importancia del salario mínimo vital como base de referencia, el orador propone dos iniciativas para abordar las disparidades. En primer lugar, destaca la importancia de la Resolución relativa al trabajo decente y la economía social y solidaria de la OIT. Las empresas de la economía social y solidaria demuestran que se puede hacer frente a las desigualdades mediante políticas de empresa en las que se priorizan los objetivos sociales y ambientales y se reduce la diferencia salarial entre los directivos y los trabajadores. En segundo lugar, el orador destaca la necesidad de aclarar los sistemas de certificación ambiental, social y de gobernanza, y remediar la falta de umbrales asociados a estos. El UNRISD ha trabajado con organismos reguladores a fin de definir indicadores de sostenibilidad con umbrales específicos y, sobre la base de sus investigaciones, propone una ratio de 30 a 1 como diferencia máxima de remuneración entre los altos directivos y los trabajadores.

La moderadora pide al Sr. Dimitrov que ilustre las medidas que se podrían adoptar para aumentar el nivel de inclusión de las instituciones de diálogo social, de manera que promuevan la justicia social y una distribución equitativa, también para los trabajadores de la economía informal.

El Sr. Dimitrov señala que los marcos jurídicos deberían ajustarse a los principios y derechos fundamentales en el trabajo en todos los Estados Miembros de la OIT. La libertad sindical debería garantizarse sin limitaciones, ya que en algunas legislaciones ciertos tipos de trabajadores no tienen derecho a ella. Asimismo, insta a que se tomen medidas para asegurar la negociación colectiva a nivel sectorial, ya que en el pasado ha contribuido de forma positiva a reducir la desigualdad de salarios e ingresos. También convendría revisar la estructura interna y las reglas democráticas de los sindicatos a fin de facilitar su capacidad de adaptación, en particular con respecto a la inclusión de los trabajadores domésticos, los migrantes y los trabajadores de la economía informal.

La moderadora pide a la Sra. Van Gennip y al Sr. Yadav que destaquen los cauces al alcance de los Gobiernos para integrar de manera eficaz las políticas sobre distribución de ingresos e inclusión social, y que describan las posibles sinergias existentes entre ambos ámbitos que se refuerzan mutuamente y que podrían impulsar avances hacia el logro de una sociedad más equitativa e inclusiva.

La Sra. Van Gennip dice que el primer paso que debe darse es reconocer la necesidad colectiva de lograr sociedades más inclusivas. La oradora destaca la importancia de convertir el

trabajo estructural en contratos fijos, tanto en los Países Bajos como en los demás países. Las políticas de los países occidentales deben adaptarse a la evolución de la naturaleza del trabajo, dado que los trabajadores ya no trabajan habitualmente para un solo empleador de forma permanente con contratos fijos. Ese ajuste es crucial para lograr la inclusión social y la redistribución de los ingresos, ya que permitirá que las personas accedan a prestaciones y a un salario mínimo. En ese sentido, el Gobierno de los Países Bajos tiene la intención de abolir los contratos de cero horas, que generan incertidumbre sobre las horas de trabajo y los salarios.

Por otro lado, debe garantizarse el acceso al aprendizaje permanente a fin de dotar a las personas de los recursos necesarios para hacer frente a los desafíos del futuro, por ejemplo, la necesidad de competencias digitales y los cambios de mitad de carrera. Dado que las personas trabajan más años y pueden realizar transiciones a otras carreras profesionales, las capacidades digitales son esenciales, entre otras cosas para evitar una brecha digital que se sumaría a la brecha entre tipos de contratos. Los salarios mínimos y, en particular, la desproporción entre las remuneraciones de los directores ejecutivos y de los trabajadores son factores igualmente importantes que también requieren atención, así como la necesidad de hacer frente a los efectos del cambio climático y de la transformación digital sobre las personas que ya están en situación de vulnerabilidad, para asegurarse de que no recaiga en ellas la peor parte. Por último, para obtener avances en todos esos frentes, es necesario contar con economías y empresas sólidas.

El Sr. Yadav insiste en que, ante la complejidad y la diversidad de situaciones existentes en la economía informal y frente a los retos que ello plantea a nivel económico, político, social y en el mercado de trabajo, es necesario aplicar estrategias integradas y cambios estructurales que permitan promover transiciones hacia la formalidad. En el contexto del tripartismo, esas transiciones constituyen intervenciones estratégicas para los Gobiernos, así como para los sectores que dependen de los productos de la economía informal y para los trabajadores, que aspiran a obtener mejores salarios y condiciones de trabajo. En segundo lugar, el Sr. Yadav señala que la pobreza constituye el principal desafío con respecto a la economía informal; y cita un ejemplo de su país, la India, en el que se grava a las empresas del sector de la construcción con un impuesto del 1 por ciento, que se reinvierte en un fondo de pensiones y previsión social destinado a los trabajadores de la economía informal del sector de la construcción.

La moderadora invita a la Sra. Byanyima y al Sr. Ladd a reflexionar sobre el papel que podrían asumir las Naciones Unidas y otras organizaciones internacionales en apoyo de esas políticas y les pide que expongan las buenas prácticas y las medidas prioritarias que se podrían adoptar.

La Sra. Byanyima dice que todavía deben producirse importantes cambios, tanto a escala mundial como nacional, y que las Naciones Unidas podrían facilitar esos cambios. Por ejemplo, las Naciones Unidas podrían ayudar a todas las naciones a acordar salarios mínimos y vitales y a establecer una fiscalidad justa, especialmente en lo que se refiere a la tributación de las empresas. También podrían desempeñar un papel fundamental en apoyo de una reforma global de la gestión de la propiedad intelectual que favorezca la difusión de los conocimientos que salvan vidas. La oradora subraya que la protección social y las prestaciones de salud deberían estar reguladas a nivel mundial, y que la cooperación multilateral podría contribuir al establecimiento de normas que regulen la economía mundial.

El Sr. Ladd considera que las Naciones Unidas proporcionan un marco excepcional para que los Gobiernos se reúnan y acuerden unas normas mínimas, así como para generar conocimientos que sustenten la formulación de políticas que aporten soluciones a problemas complicados. El UNRISD, por ejemplo, colaborará con el Club de Madrid en una investigación sobre el papel que desempeñan las políticas fiscales progresivas en la movilización de recursos

nacionales y en la generación de recursos para políticas redistributivas y de reinversión. Ahora bien, esta labor de las Naciones Unidas requiere el apoyo de los Gobiernos, que tienen la responsabilidad última de aplicar las políticas recomendadas con enfoques adaptados a cada país.

La moderadora invita a la Sra. Van Gennip, al Sr. Yadav, al Sr. Araya Chaves y al Sr. Dimitrov a que hablen sobre el papel que pueden desempeñar las políticas coordinadas en materia de diálogo social para contribuir a lograr la justicia social, y a que expongan la función que pueden asumir en ese proceso los Gobiernos, los empleadores, los trabajadores y sus organizaciones representativas.

El Sr. Araya Chaves dice que los Gobiernos tienen dificultades para lograr el cumplimiento de las normas del trabajo por parte de las empresas de la economía informal, que en algunos países representan hasta el 90 por ciento del total de las empresas. Por tanto, los empleadores están convencidos de que el diálogo social es fundamental para impulsar el tránsito a la formalidad de las empresas informales. Costa Rica es uno de los primeros países donde los tres grupos de mandantes han colaborado, a través del diálogo social, en la concepción de una estrategia de formalización en consonancia con la Recomendación sobre la transición de la economía informal a la economía formal, 2015 (núm. 204) de la OIT para apoyar la formalización de las empresas, aumentar el cumplimiento de la legislación e incrementar los ingresos públicos. El orador destaca que el sector empresarial tiene el firme compromiso de contribuir a la formalización de las empresas informales, de manera que estas puedan contribuir a generar más empleos decentes.

El Sr. Dimitrov, en respuesta a la anterior pregunta sobre el papel del sistema de las Naciones Unidas, subraya que su función consiste en coadyuvar a la consecución de la justicia social. En ese sentido, destaca la importancia de la Coalición Mundial para la Justicia Social. También recalca la necesidad de mayor coherencia entre los miembros del sistema multilateral, incluidas las instituciones financieras internacionales, para asegurar la presencia de las normas internacionales del trabajo en todos sus programas. El orador acoge con agrado la adopción de medidas para regular el trabajo en plataformas por parte de la OIT, pero pide que también se establezcan normas sobre la gestión algorítmica de los trabajadores a fin de mitigar sus efectos negativos sobre ellos.

La Sra. Van Gennip observa que el Consejo Europeo adoptó recientemente unas conclusiones sobre el trabajo en plataformas. Por otro lado, subraya la crucial importancia que reviste el diálogo social tripartito, aunque sus resultados dependen del tiempo que los interlocutores sociales le dedican. En primer lugar, estos deben definir el objetivo común que se persigue y asegurarse de que todas las partes interesadas estén representadas en la mesa de negociación. En su opinión, los sindicatos no siempre representan a todos los trabajadores, refiriéndose, por ejemplo, a los trabajadores independientes, a los trabajadores de la economía informal y a los migrantes. Además, los puntos de vista de las organizaciones de la sociedad civil también son importantes y no deben desatenderse.

El Sr. Yadav destaca que, para lograr la formalización, todos los trabajadores deberían estar amparados por medidas de protección laboral y social. Solo así podrán vivir con dignidad. La consecución de ese objetivo es responsabilidad del tripartismo.

El Sr. Dimitrov menciona la necesidad de instaurar un nuevo contrato social, que podría asegurar que todos los trabajadores estén amparados por tres importantes medidas: una garantía laboral universal, que también abarque a los trabajadores de la economía informal, la protección social para todos y la reducción de las desigualdades.

La moderadora da las gracias a los participantes en la mesa redonda por sus contribuciones y destaca que el mundo se beneficiaría de una coalición que ayudara a mejorar la coordinación y la coherencia de las políticas a fin de incrementar la escala e impacto de las iniciativas en favor de la justicia social en todo el sistema multilateral. En ese sentido, la Coalición Mundial para la Justicia Social, propuesta por el Director General de la OIT, resulta oportuna y está en consonancia con el llamamiento del Secretario General de las Naciones Unidas a favor de un nuevo contrato social. Por consiguiente, la moderadora pide a los participantes en la mesa redonda que señalen qué creen que falta en las iniciativas en pro de la justicia social y qué compromisos están dispuestos a asumir para lograr ese fin.

La Sra. Byanyima considera que falta un liderazgo político a nivel mundial y nacional. Es necesario que los dirigentes tomen medidas para regular la economía y el papel de las grandes empresas y restablecer el poder de los trabajadores. Asimismo, deben definir conjuntamente una serie de normas para la gestión común de los bienes públicos globales. Además, deberían promoverse modelos empresariales alternativos.

El Sr. Ladd señala que el UNRISD se sumará con agrado a la Coalición y subraya la necesidad de instaurar un nuevo contrato ecosocial basado en una visión política común. También es necesario un liderazgo que permita aprovechar plenamente las posibilidades que ofrece la transformación digital para contribuir al avance de la humanidad, pero dentro de un marco ecológico bien definido.

El Sr. Araya Chaves destaca la necesidad de luchar contra la informalidad y dedicar una atención especial al papel que pueden desempeñar las microempresas y las pequeñas y medianas empresas (mipymes) en la promoción de la justicia social gracias a su incidencia en la productividad. Asimismo, destaca que es fundamental incluir en las discusiones a las mipymes informales a fin de lograr plenamente la justicia social. Es preciso situar a las personas en el centro de las políticas públicas. Por último, subraya que los empleadores están comprometidos con el diálogo social.

La Sra. Van Gennip explica que los Países Bajos se han comprometido a apoyar al Director General y a la Coalición Mundial, y a colaborar en el establecimiento de una visión común basada en el trabajo decente y la justicia social. Los Países Bajos han asumido el compromiso de fortalecer a la OIT para que esta pueda desarrollar su labor en los ámbitos que se han evocado en la mesa redonda. La oradora observa que no falta ningún elemento: todas las piezas del rompecabezas están ahí y todas las partes interesadas están presentes. Ahora solo falta pasar a la acción.

El Sr. Yadav dice que el Gobierno de la India se ha comprometido a mejorar las vidas de los trabajadores de la economía informal, entre otras cosas mediante la realización de investigaciones sobre las enfermedades profesionales que les afectan a fin de proporcionarles mejores servicios de salud y seguridad social. Además, el Gobierno de la India se ha comprometido a establecer regímenes de previsión social específicos y con plazos definidos para los trabajadores de la economía informal, mediante el uso de recursos tecnológicos. El orador subraya que la OIT desempeña un papel importante en el ámbito del diálogo tripartito, pero se echan en falta programas orientados a la acción.

El Sr. Dimitrov señala la necesidad de un cambio y de un nuevo contrato social. Los trabajadores están dispuestos a forjar ese nuevo contrato social para restablecer la confianza e impulsar la adopción de iniciativas en todas las esferas en materia de políticas. Las iniciativas mundiales deberían enmarcarse en políticas de ámbito nacional e internacional, acordadas a través de un diálogo tripartito. El orador también subraya que deben ser las organizaciones de

trabajadores y de empleadores establecidas las que representen al conjunto de los trabajadores y de los empleadores.

La moderadora da las gracias a los participantes en la mesa redonda por sus contribuciones y destaca los principales mensajes que se han extraído de la conversación. Por último, señala que la lucha contra las desigualdades en todas sus formas es fundamental para impulsar la justicia social, que no puede alcanzarse sin inclusión social y sin abordar el problema de la informalidad.

(Se levanta la sesión a las 13 horas).

Miércoles, 14 de junio de 2023, a las 14.10

Presidente: Sr. bin Samikh Al Marri

El Presidente

(original inglés)

Es un gran honor declarar abierta la segunda sesión de la Cumbre sobre el Mundo del Trabajo de la 111.^a reunión de la Conferencia Internacional del Trabajo, cuyo tema es «Justicia social para todos».

Esta tarde, tenemos el honor de dar la bienvenida a otros nueve invitados de alto nivel. Celebraremos asimismo la segunda de nuestras cuatro mesas redondas.

Intervenciones de alto nivel

Sr. Ramaphosa

Presidente de la República de Sudáfrica

Es un verdadero honor poder dirigirme a la Cumbre sobre el Mundo del Trabajo. Dada nuestra historia, Sudáfrica tiene un profundo sentimiento de responsabilidad y de compromiso con la promoción de la justicia social. Este compromiso con la justicia social ocupa un lugar central en nuestro orden constitucional democrático y nos ha guiado durante las tres últimas décadas mientras tratábamos de construir una nueva nación de las cenizas de un sistema de apartheid opresivo. La presente cumbre nos recuerda la importancia de la colaboración en nuestra labor para abordar los retos a los que se enfrenta nuestra sociedad a nivel mundial.

La Organización Internacional del Trabajo nació bajo el principio de que la paz universal y permanente solo puede lograrse a través de la justicia social. Sin embargo, a pesar de nuestros esfuerzos colectivos, los avances hacia la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible han sido lentos e irregulares. La pandemia de COVID-19, las crisis económicas que muchos países siguen atravesando, el aumento del costo de la vida y el cambio medioambiental han exacerbado la pobreza, la desigualdad y las fracturas sociales en muchos países. Necesitamos urgentemente tener acceso a medidas que nos permitan afrontar estos retos y adoptarlas. Por consiguiente, saludamos el llamamiento del Secretario General de las Naciones Unidas para un nuevo pacto social que nos permitirá dar efecto a nuestra responsabilidad compartida de crear una sociedad más justa y equitativa. Nos alienta, y de hecho apoyamos, la propuesta relativa a la Coalición Mundial para la Justicia Social, la cual, en muchos sentidos, está en consonancia con la visión del Secretario General de las Naciones Unidas y tiene por objeto promover el trabajo decente y los Objetivos de Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas.

En calidad de dirigentes, debemos otorgar prioridad a las medidas que tenemos que adoptar para promover la justicia social. Con esta cumbre, deberíamos generar un impulso renovado hacia un mundo más sostenible y equitativo. Ha sido un honor para Sudáfrica poder participar en la Comisión Mundial sobre el Futuro del Trabajo de la OIT. El informe de la Comisión puso de relieve las fuerzas transformadoras que configuran el mundo del trabajo y la necesidad de adoptar medidas decisivas para aprovechar las oportunidades que presentan dichas fuerzas. Apoyamos plenamente el programa centrado en las personas para el futuro del trabajo del informe y sus recomendaciones, por ejemplo, aumentar la inversión en las capacidades de las personas y en el trabajo decente y sostenible. Creemos firmemente que la justicia social es un pilar fundamental del desarrollo sostenible. Esto implica que debemos eliminar las barreras estructurales que obstaculizan la igualdad de acceso a oportunidades para todos. Tenemos que dar prioridad a la eliminación de la discriminación basada en el género, la edad, la situación migratoria y otros motivos. Las instituciones deberían trabajar deliberadamente para eliminar estos obstáculos, mientras que los actores en la sociedad deberían trabajar para eliminar todas las formas de discriminación y garantizar la igualdad de tratamiento para todos. Tenemos que crear plataformas de debate abierto e inclusivo, en las que todas las partes interesadas puedan aportar sus perspectivas. El diálogo social nos permite aprovechar nuestra sabiduría colectiva y hallar soluciones que reflejen las necesidades y aspiraciones de todos los segmentos de la sociedad. La desigualdad de ingresos es otro de los problemas principales que deben abordarse. Las políticas salariales y la negociación colectiva desempeñan una función vital a la hora de reducir las desigualdades de ingresos y garantizar la distribución justa del progreso económico. Debemos centrarnos en aumentar los ingresos del trabajo de los trabajadores no asalariados, que a menudo se encuentran en el tramo más bajo de la distribución de ingresos. Todos los interlocutores sociales tienen un papel que desempeñar en la reducción de las diferencias de ingresos y la promoción de sociedades justas y equitativas. Los interlocutores sociales también tienen que colaborar para fomentar la productividad y asegurar que sus beneficios son compartidos de manera justa por todos. Mediante la reducción de las diferencias de productividad en los distintos países, industrias y empresas, contribuimos a una distribución más equitativa de la riqueza y las oportunidades. Por otro lado, debemos extender la protección social a los trabajadores de la economía informal. Podemos aumentar la productividad mediante la armonización de la educación y el desarrollo de competencias con las exigencias del mercado de trabajo. Los acuerdos de comercio e inversión también deberían incorporar una dimensión social que respete los derechos humanos. Es importante que tratemos de establecer transiciones hacia economías con bajas emisiones de carbono de forma justa e inclusiva. A medida que desarrollamos oportunidades en sectores emergentes, que surgen como consecuencia de nuestra migración o transición a economías bajas en emisiones de carbono, debemos centrarnos en industrias digitales y la economía verde. Debemos asegurarnos de que estos empleos que creamos son decentes y proporcionan una protección social integral.

En calidad de dirigentes, debemos demostrar nuestro compromiso con la justicia social. En un momento de gran incertidumbre, y en un contexto de agravamiento de las disputas geopolíticas, tenemos que trabajar de consuno para proteger el mandato y la labor fundamental de instituciones como la Organización Internacional del Trabajo. No deberíamos permitir que estas instituciones se desvíen del camino de la justicia social a causa de intereses partidistas. La Coalición Mundial para la Justicia Social es un paso importante hacia la acción colectiva. Proporcionará una plataforma para compartir experiencias y aprender con el intercambio mutuo de éxitos y retos. Es importante que aprovechemos este momento para reafirmar nuestro compromiso con la justicia social y redoblar nuestros esfuerzos a fin de construir un mundo más equitativo e inclusivo.

Utilicemos esta cumbre como un catalizador del cambio. Insto a todos los Estados Miembros, las organizaciones y las partes interesadas a aunar sus fuerzas para contribuir al establecimiento de la Coalición Mundial para la Justicia Social propuesta. Creo que juntos podemos crear un mundo en el que cada persona, independientemente de su origen o circunstancias, tenga igualdad de acceso a las oportunidades y los derechos y una calidad decente de vida. Si podemos lograrlo sin dejar a nadie atrás, tendremos un mundo más justo y equitativo. Ojalá esta cumbre sea un catalizador del cambio mundial fundamental que busquemos para lograr la justicia social para todos.

Sr. Vella

Presidente de Malta

Me complace poder estar con ustedes hoy en Ginebra para asistir a la Cumbre sobre el Mundo del Trabajo.

Deseo agradecer al Sr. Gilbert F. Houngbo, Director General de la Organización Internacional del Trabajo, sus incansables esfuerzos al frente de la OIT para mejorar la protección de los trabajadores en todo el mundo. En los últimos años, todos y cada uno de nosotros nos hemos enfrentado a grandes retos, no solo en los sectores del empleo y el trabajo. La pandemia de COVID-19, la incertidumbre económica, el retroceso en los progresos sociales y la guerra de agresión rusa contra Ucrania han dejado huellas indelebles en nuestras sociedades y en nuestros pueblos. Esos acontecimientos, que aún no han concluido, han dado lugar a que se hagan llamamientos no solo a reconstruir, sino también a reconstruir para mejorar.

La recuperación, la reconstrucción y la revitalización son las tres erres que se han convertido en componentes fundamentales de la respuesta mundial que tiene por objeto elaborar una estrategia a tal fin.

No parece probable que la difícil coyuntura internacional termine en un futuro inmediato. La Memoria del Director General de la OIT presentada a la Conferencia Internacional del Trabajo sin duda es motivo de alarma.

Nada menos que 658 millones de personas viven y sufren en condiciones de extrema pobreza, la cifra más elevada registrada hasta la fecha. El Banco Mundial ha observado un aumento del índice de pobreza en los últimos tres años. A raíz de ese aumento, lamentablemente parece inalcanzable el objetivo de lograr que, a escala mundial, la tasa de pobreza absoluta se sitúe por debajo del 3 por ciento antes de que concluya 2030, a menos que adoptemos medidas de política que sean rápidas, trascendentales y específicas. Por este motivo, nuestro enfoque debería basarse en los principios de «no dejar a nadie atrás» y «reconstruir para mejorar».

Haciéndome eco de las palabras del Secretario General de las Naciones Unidas, debo señalar que es imperativo que hagamos un esfuerzo considerable y concertado al más alto nivel político para recobrar el impulso y lograr de manera efectiva los objetivos de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible (Agenda 2030) de las Naciones Unidas antes de que finalice este decenio crucial de acción y resultados. Consideramos que la Agenda 2030, que goza de apoyo universal, debería ser la vía fundamental para todos los Estados.

La OIT es una organización internacional única, en la que los Gobiernos, los empleadores y los trabajadores, a través de sus representantes respectivos, se sientan como socios a la misma mesa en pie de igualdad. Por consiguiente, le corresponde a la OIT hacer una contribución singular al logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

En la Constitución fundacional de la Organización se reconoció hace mucho tiempo que la paz universal y permanente solo puede alcanzarse si se basa en la justicia social y que, en consecuencia, todos los seres humanos tienen derecho a perseguir tanto su bienestar material como su desarrollo espiritual en condiciones de libertad y dignidad, de seguridad económica y en igualdad de oportunidades.

Se han reafirmado esos principios en numerosas ocasiones, en particular en la Declaración del Centenario de la OIT para el Futuro del Trabajo, 2019.

A fin de alcanzar esos nobles objetivos, debemos adoptar un enfoque proactivo en lugar de reactivo; tenemos que promover la creatividad y dotarnos de un programa integral y orientado hacia el futuro que trate de redoblar los esfuerzos encaminados a mejorar la vida de millones de personas. Se lo debemos a nuestros ciudadanos: hemos de aceptar esas transformaciones y afrontar los retos que se presenten.

Las actividades fundamentales de la OIT deberían servir de principio rector de nuestros esfuerzos colectivos para construir un mundo en el que las personas tengan acceso a la igualdad de oportunidades y a un trabajo y una vida dignos.

En el mundo actual, es más importante que nunca asumir la responsabilidad de demostrar el valor de todas las personas en el seno de nuestras comunidades, independientemente de su edad, raza, credo, color, idioma, nacionalidad, discapacidad, sexo, orientación sexual o identidad de género. Se debería aceptar y celebrar la diversidad como una fuente de enriquecimiento para la sociedad.

Solo si reconocemos la diversidad podemos adoptar activamente una posición firme en favor de la aceptación, la inclusión y el empoderamiento de todos los segmentos de la sociedad. Eso también conlleva que tenemos que hacer todo lo posible para asegurar la promoción y protección de los derechos humanos para todos y crear en nuestros entornos nacionales las condiciones necesarias, incluidas las medidas legislativas, que permitan que todos alcancen su máximo potencial.

No podemos apreciar en su justa medida los inmensos beneficios que trae consigo una sociedad diversa a menos que admitamos y reconozcamos que es precisamente esa diversidad lo que necesitan nuestras comunidades para prosperar y progresar.

En lo referente a la cohesión social, los Gobiernos desempeñan una función esencial al reconocer que la cohesión es crucial para el crecimiento económico continuo y la mejora de sus respectivos países. A cada uno de los mandantes tripartitos le corresponde desempeñar un papel fundamental con respecto a la cohesión social. A los Gobiernos les atañe la responsabilidad de velar por que las protecciones legislativas y sociales sean efectivas, puedan aplicarse y estén actualizadas. Los empleadores tienen la responsabilidad de asegurarse de que proporcionan trabajo decente y salarios dignos. Y a los empleados les ampara el derecho a tener la seguridad de que se protegen y respetan sus derechos.

La autonomía y el empoderamiento son valores que la legislación y la práctica maltesas tratan de integrar en el conjunto de la sociedad, velando al mismo tiempo por que dispongan de un apoyo adecuado las personas que puedan encontrarse en situaciones de mayor vulnerabilidad.

Las mujeres siguen desempeñando un papel importante en la sociedad, contribuyendo a las comunidades y participando cada vez más en la fuerza de trabajo en los últimos decenios. Con todo, su aportación a menudo ha sido infravalorada, reflejada insuficientemente en las estimaciones y, en ocasiones, en absoluto reconocida. Tengo el firme convencimiento de que

el impulso logrado para superar la disparidad salarial entre hombres y mujeres y garantizar los derechos de estas debería servir como una poderosa fuente de inspiración que lleve a los dirigentes a examinar el ritmo de los avances y velar por que los Gobiernos adquieran el compromiso inquebrantable de lograr la igualdad de género a lo largo de nuestras vidas.

En el plano nacional, Malta ha impulsado activamente varias iniciativas que ponen de manifiesto nuestro compromiso con la promoción de la igualdad de oportunidades para todos, incluida la igualdad de género. Esas iniciativas se han traducido en un notable aumento de la participación de las mujeres en el mercado de trabajo en mi país. En Malta, la tasa de participación de las mujeres en la fuerza de trabajo ha registrado un fuerte aumento desde 2005 y alcanzó el 74,1 por ciento en 2022, por encima del promedio de un 64 por ciento de la zona del euro. El Gobierno ha emprendido una serie de iniciativas para alentar a las mujeres a que permanezcan en la fuerza de trabajo o se reintegren en ella. En esas iniciativas se abordan dos aspectos principales. En primer lugar, las medidas que mejoran directamente los ingresos disponibles, como la introducción de deducciones fiscales, un nuevo cálculo del tramo impositivo a que están sujetos los progenitores o las prestaciones vinculadas al empleo y las prestaciones de maternidad mejoradas.

El segundo conjunto de medidas comprende aquellas que afectan indirectamente a los ingresos disponibles, como el aumento de la duración de las licencias de maternidad y de paternidad, la introducción de pagos parciales por licencia parental, los servicios gratuitos de cuidado de niños, los programas escolares de tarde y otros programas concebidos para facilitar la reincorporación de las mujeres al trabajo.

Con la combinación de esas iniciativas se pretende mejorar las circunstancias financieras de las mujeres y sus familias, promover la igualdad de género en el mercado de trabajo y permitir que las mujeres participen plenamente en la economía.

Hace aproximadamente quince años, la OIT adoptó por unanimidad la Declaración de la OIT sobre la justicia social para una globalización equitativa, una declaración histórica que constituye una poderosa reafirmación de los valores que la Organización se ha comprometido a defender. Refleja el amplio consenso que existe sobre la necesidad de que la globalización tenga una fuerte dimensión social que asegure el logro de resultados mejores y más equitativos para todos. Además, la Declaración actúa como una brújula con la que orientar la promoción de una globalización justa basada en el trabajo decente y como un instrumento práctico para acelerar los avances en la aplicación del Programa de Trabajo Decente a nivel nacional.

El compromiso adquirido hace mucho tiempo por Malta de promover el diálogo en los foros internacionales en favor de las oportunidades de educación y empleo accesibles y de gran calidad para todos reafirma su disposición a apoyar la elaboración de políticas para una sociedad claramente comprometida que no deja a nadie atrás. En efecto, en los círculos internacionales también se han observado con satisfacción los resultados logrados por Malta en materia de trabajo decente y crecimiento económico (objetivo 8) y de estabilidad macroeconómica (objetivo 16).

En ese sentido, la promoción de itinerarios formativos inclusivos que sean equitativos y abiertos, la prestación de apoyo al aprendizaje permanente para todos y la inversión en el capital humano a través de la aparición de un mercado de mano de obra calificada son tres pilares importantes para fortalecer un progreso económico que tenga en cuenta nuestro bienestar social y la igualdad de derechos para todos.

Malta posee un sólido historial en el ámbito del empleo. Las buenas perspectivas generales del mercado de trabajo son consecuencia directa de un conjunto de reformas

integradas concebidas para lograr que el trabajo compense, cuyo objetivo es invertir en el capital humano mediante una serie de políticas y medidas específicas para llegar a aquellos grupos que han sido identificados como los más expuestos al riesgo de sentirse desconectados del mercado de trabajo.

En los años previos a la pandemia, el comportamiento de la economía maltesa se caracterizó por un crecimiento continuo. El crecimiento económico exponencial que ha registrado Malta en los últimos años guardaba relación con el empleo estable. A raíz de la pandemia y de las turbulencias económicas repentinas a que se vieron sometidos los mercados de trabajo y los sistemas económicos, el Gobierno de Malta puso en marcha una estrategia integral para hacer frente a los efectos de la pandemia, con el objetivo de proteger los puestos de trabajo y mitigar el desempleo.

De ese modo, se logró salvar unos 25 500 empleos de una fuerza de trabajo de aproximadamente 250 000 personas mediante la protección de numerosas empresas para evitar que tuvieran que cerrar sus puertas. Todo ello se hizo a través de consultas continuas celebradas entre los interlocutores sociales, lo que permitió agilizar la aplicación de las medidas sobre el terreno, en función de cómo evolucionaba la situación.

De cara al futuro, Malta seguirá trabajando en los elementos de la Declaración del Centenario de la OIT para el Futuro del Trabajo, en particular mediante la aplicación de un enfoque centrado en las personas a las reformas relacionadas con el mundo del trabajo. El Gobierno de Malta también se ha comprometido a seguir fortaleciendo las políticas distributivas introducidas en los últimos años, con la finalidad de reforzar la inclusión social, promover la movilidad social y reducir la pobreza.

Nuestra prioridad para el próximo periodo es continuar consolidando lo que se ha logrado hasta la fecha, para lo que se seguirá mejorando el acceso al mercado de trabajo para todos los grupos mediante el perfeccionamiento continuo de las competencias y los incentivos para el mercado de trabajo, así como a través de la facilitación de la transición hacia la participación en el mercado de trabajo.

En el plano internacional, nos hemos dado cuenta de que, debido a nuestro grado de interconexión, solo somos tan fuertes como el más débil de nuestros eslabones. Trabajar juntos y de forma solidaria los unos con los otros es lo único que nos permitirá afrontar eficazmente los nuevos retos. Actuar de consuno es la única forma en que podemos fomentar la resiliencia frente a futuras pandemias y otros acontecimientos disruptivos a escala mundial. El multilateralismo no es una opción, es una necesidad en un momento en que nos esforzamos por reconstruir para mejorar, en aras de un mundo más igualitario, más resiliente y más sostenible.

La acción colectiva es lo único que nos permitirá lograr una verdadera recuperación juntos. Por ello, el mandato de la OIT es más pertinente que nunca y la puesta en marcha de la Coalición Mundial para la Justicia Social este año no puede ser más oportuna.

Estoy convencido de que la Coalición será decisiva para abordar y prevenir las desigualdades. Será esencial para velar por que se dé prioridad a la justicia social en la formulación de políticas nacionales y mundiales. Nos hemos comprometido a esforzarnos por ofrecer lo mejor a nuestros pueblos, a fin de garantizar una mayor calidad de vida y un futuro más prometedor. El desarrollo sostenible tiene como eje central a las generaciones presentes y futuras y no se circunscribe a sectores económicos o estratos sociales específicos.

Como miembros de nuestra generación, es algo que nos atañe a todos y, por ende, se espera que todos contribuyamos, definamos nuestro futuro y dejemos un mundo mejor a las generaciones futuras.

Sr. Touadéra
Presidente de la República Centroafricana
(original francés)

La República Centroafricana tiene el honor de hacer uso de la palabra en la Cumbre sobre el Mundo del Trabajo: Justicia social para todos, celebrada en el marco de la 111.ª reunión de la Conferencia Internacional del Trabajo, en la hermosa y legendaria ciudad de Ginebra.

Quisiera agradecer al Gobierno y al pueblo de Suiza su cordial bienvenida, así como los excelentes preparativos para que esta cumbre sea exitosa. Agradezco al Director General de la Oficina Internacional del Trabajo por su liderazgo ejemplar y por la maravillosa iniciativa de convocar esta cumbre e invitar a mi país, la República Centroafricana. Esta cumbre ha permitido que actores de todo el mundo examinen los principales obstáculos que coartan el logro de la justicia social y se comprometan de manera decidida a adoptar medidas eficaces, coordinadas y coherentes para llevar a cabo esta afortunada iniciativa internacional.

Reitero el apoyo de la República Centroafricana al Director General de la OIT en el ejercicio de su misión al servicio de la justicia social y del fortalecimiento del tripartismo.

El afán de justicia social y trabajo decente se manifiesta de modo similar en todas las regiones del mundo, mediante un conjunto de valores comunes, como la solidaridad, la igualdad y la justicia, cuya finalidad es garantizar la dignidad humana.

Las injusticias, la vulneración de los derechos universalmente reconocidos, la falta de confianza y el incumplimiento de los compromisos contraídos, así como las tensiones geopolíticas y geoestratégicas, son el caldo de cultivo de los conflictos en el mundo. Estos conflictos, cuyos efectos catastróficos se han visto exacerbados por la COVID-19 y los cambios climáticos, han acentuado las desigualdades sociales y han debilitado a las instituciones de protección de los trabajadores y de lucha contra la fractura social. Por ello, la República Centroafricana acoge con satisfacción la iniciativa Una Coalición Mundial para la Justicia Social, que se basa en principios y valores de igualdad de derechos para todas las personas y la posibilidad de que todos los seres humanos, sin discriminación alguna, se beneficien del progreso económico y social en el mundo entero.

En cuanto a la problemática de la justicia social, quisiera referirme primero a un continente: África. Pese a los enormes desafíos que debe afrontar, el continente posee claves para hallar soluciones, pues encierra un sinnúmero de potencialidades económicas, una mano de obra dinámica y abundante, y una juventud cada vez más creativa, innovadora y emprendedora. Además de su población, que se estima ronda los 1 300 millones de habitantes, un 60 por ciento de la cual es menor de 25 años, y que es capaz de sostener el crecimiento económico, África posee ingentes recursos naturales que la convierten en el continente del futuro.

Esta cumbre nos brinda la oportunidad de reafirmar nuestra responsabilidad solidaria de crear condiciones óptimas para que los jóvenes puedan liberar su creatividad, expresar su talento, estimular su inspiración y dar rienda suelta a su energía creativa aprovechando las ventajas derivadas de las herramientas digitales.

Permítanme referirme por un momento a mi país, la República Centroafricana, donde la lucha contra la vulnerabilidad, la precariedad y el subempleo de los jóvenes y las mujeres son preocupaciones del Gobierno.

De hecho, desde el punto de vista estratégico, tras calibrar la magnitud de los desafíos, el Gobierno, con la participación de asociados para el desarrollo, elaboró un plan nacional de recuperación y consolidación de la paz, que abarca el periodo de 2017 a 2023. El plan ha favorecido la estabilización socioeconómica del país y la construcción o rehabilitación de las infraestructuras sociales básicas.

En el plano social, el diálogo social constructivo ha permitido al Gobierno y a las organizaciones de empleadores y de trabajadores elaborar, con el apoyo de la OIT, un pacto nacional para la estabilidad social y la recuperación económica por un periodo de tres años. Este modelo social ha permitido lograr una tregua social de tres años, y brindar así al Gobierno la oportunidad de acometer una serie de medidas socioeconómicas y llevar a cabo proyectos innovadores en el ámbito del trabajo, el empleo, la protección social y la formación profesional.

En cuanto a las reformas, conscientes de que para lograr los objetivos de trabajo decente se necesita la contribución del conjunto de los actores políticos, económicos y sociales, en marzo de 2022 organizamos un «Diálogo Republicano» para consolidar más aún los logros de la reconciliación nacional. Las francas recomendaciones que surgieron de dicho diálogo y que están vinculadas al Programa de Trabajo Decente se integraron en el programa del Gobierno, que se revisa periódicamente.

En lo relativo a la seguridad jurídica de las empresas, con el objetivo de generar más riqueza y empleo, instauramos el Comité Mixto para la Mejora del Clima Empresarial, que configura un marco de intercambio y promoción del diálogo público-privado.

Tras haber puesto a prueba el Código del Trabajo y evaluado sus fortalezas y debilidades, el Gobierno y los interlocutores sociales procedieron a su revisión. El Código contiene varias innovaciones, en particular, contempla la violencia y el acoso en el lugar de trabajo, del Convenio sobre la violencia y el acoso, 2019 (núm. 190), que nuestro país ratificó el 1.º de septiembre de 2021 y cuyo instrumento de ratificación se presentó al Director General de la OIT durante la 110.ª reunión de la Conferencia Internacional del Trabajo.

Este proyecto también contiene las cuestiones relativas a los trabajadores migrantes, los trabajadores domésticos, el teletrabajo, la flexibilidad del procedimiento de solución de conflictos laborales y el aumento de la edad mínima de jubilación de 60 a 62 años. Además, se incorporó el Convenio sobre las peores formas de trabajo infantil, 1999 (núm. 182) en el Código de Protección del Niño.

A fin de establecer un sistema de protección social inclusivo y adaptado al contexto nacional, hemos reactivado el proceso de actualización de la Política Nacional de Protección Social, que es el marco de orientación estratégica de las medidas de lucha contra la pobreza y la exclusión social. La reinserción socioeconómica es uno de los aspectos más importantes del progreso social que queremos para nuestro país. A tal efecto, se crearon varios programas y proyectos de formación de capital humano, que han permitido a jóvenes no escolarizados salir de la precariedad.

Compartimos la misma aspiración: de forjar la justicia social y lograr trabajo decente, sobre la base de la complementariedad y la solidaridad, a fin de transformar el mundo del trabajo en un lugar seguro, sano y beneficioso para todos.

El objetivo de nuestra alianza no es generar dependencia, sino crear vínculos sólidos para afrontar juntos los desafíos que se presentan en el mundo. Si cada uno de nosotros reconocemos nuestra responsabilidad y se compromete a asumirla, el mundo del trabajo será mejor que nunca y la apuesta por el crecimiento económico, sumado al progreso social, dejará de ser papel mojado.

Sra. Sheikh Hasina
Primera Ministra de Bangladesh
(original bengalí)

Quisiera expresar mi sincero agradecimiento al Director General de la OIT por haberme invitado a esta cumbre. Necesitamos desarrollar un nuevo contrato social para nuestro mundo, con el que hacer frente a los desafíos multidimensionales de este siglo. El principal objetivo de este contrato social debería ser promover la justicia social para todos, a fin de lograr un desarrollo sostenible.

La Declaración de Independencia de 1971, consagrada en la Constitución de Bangladesh, defendía la igualdad, la dignidad humana y la justicia social como objetivos generales. Con ese mismo espíritu, el padre de nuestra nación, Bangabandhu Sheikh Mujibur Rahman, identificó el nacionalismo bengalí, la democracia, el socialismo y el laicismo como los principios fundamentales de una política estatal orientada a la construcción de la «Bengala Dorada» de sus sueños. Bajo el liderazgo de Bangabandhu, y a los pocos meses de la proclamación de su independencia, Bangladesh se convirtió en miembro de la OIT en junio de 1972 y ratificó varios de sus convenios en un solo día. Bangabandhu Sheikh Mujibur creía firmemente que no se lograría una paz duradera si no se velaba por la justicia en toda la sociedad. Durante sus tres años y medio de mandato, mientras reconstruía nuestro Bangladesh devastado por la guerra, puso el acento en la importancia de preservar la dignidad y cambiar la suerte de nuestros campesinos, jornaleros y de la gente trabajadora en general.

Fieles a los ideales de Bangabandhu, seguimos trabajando por el desarrollo de nuestras sufridas masas de trabajadores. Una de nuestras principales prioridades es crear un gran número de puestos de trabajo tanto en el sector agrícola como en los sectores no agrícolas, mientras protegemos los derechos de los trabajadores y aseguramos unas condiciones de trabajo decentes en todos los ámbitos de nuestra economía. De este modo, mi Gobierno se ha ganado la aceptación popular como un Gobierno favorable a la agricultura, los trabajadores y las empresas.

Bangladesh avanza hoy decididamente hacia la construcción de una sociedad justa, inclusiva y resiliente, con capacidad para superar los diversos desastres naturales y de origen humano del pasado. Durante la pandemia de COVID-19, nuestro Gobierno destinó 588 millones de dólares de los Estados Unidos al pago regular de salarios de los trabajadores de las industrias orientadas a la exportación, alrededor de 300 millones de dólares a la distribución gratuita de alimentos a familias desfavorecidas y aproximadamente 156 millones de dólares para su distribución entre 5 millones de familias pobres. Estamos suministrando alimentos esenciales a precios subvencionados a 10 millones de familias de bajos ingresos para ayudar a hacer frente a las presiones inflacionistas surgidas a raíz de la guerra de Ucrania.

Hemos reforzado aún más la cobertura de la red de seguridad social para los luchadores por la libertad indigentes, las personas de edad, las viudas y mujeres abandonadas, las personas con discapacidad y otros colectivos marginados. Un total de 27 millones de personas reciben transferencias directas en efectivo en el marco de 119 regímenes de protección social.

Además, el 16,7 por ciento del presupuesto recientemente anunciado para el ejercicio 2023-2024 se ha destinado a la seguridad social en general.

En el marco de mi programa de vivienda social, el Proyecto Ashrayan, hemos proporcionado hasta la fecha viviendas seguras y sostenibles a 5 millones de personas, es decir, a 550 000 familias que no tenían hogar ni tierras, sin costo alguno para ellas. Proporcionamos gratuitamente 30 medicamentos esenciales e insulina, además de atención de salud materna e infantil, a través de 18 000 clínicas comunitarias y centros de salud rurales.

Concedemos gran importancia a la educación. Seguimos ofreciendo estipendios en la enseñanza primaria y secundaria, proporcionamos educación gratuita a las niñas hasta el nivel de secundaria superior y distribuimos libros de texto gratuitos en primaria y secundaria. Hemos emprendido iniciativas para proporcionar alimentos nutritivos a todos los escolares a partir del próximo mes. Este año, por primera vez, hemos adoptado medidas para introducir un régimen de pensiones universal a título experimental.

Hemos alcanzado todas las metas de los Objetivos de Desarrollo del Milenio. Estamos adoptando iniciativas en múltiples ámbitos para alcanzar las metas de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. En 2026 habremos salido definitivamente de la categoría de «países menos adelantados» de las Naciones Unidas. Por ello, estamos aplicando una hoja de ruta sobre el sector laboral para el periodo 2021-2026.

Bangladesh es signatario de ocho de los diez convenios fundamentales de la OIT sobre protección de los derechos laborales. Estamos estudiando activamente la ratificación de los dos nuevos convenios fundamentales de la OIT relativos a la seguridad y salud en el trabajo. Es muy lamentable que algunos países desarrollados, que por otra parte se manifiestan claramente a favor de los derechos laborales, no hayan ratificado la mayoría de los convenios fundamentales de la OIT. Por ejemplo, hay un importante país industrializado que solo ha firmado dos convenios fundamentales.

Bangladesh ha firmado recientemente el Convenio sobre la edad mínima, 1973 (núm. 138). Hemos declarado ocho sectores peligrosos libres de trabajo infantil. Además, en el ejercicio 2023-2024, se está ejecutando un programa para rehabilitar a 100 000 niños que realizan trabajos peligrosos proporcionándoles educación no formal y técnica. Quiero que el país esté libre de la lacra del trabajo infantil para que las generaciones futuras gocen de buena salud y seguridad.

Nos hemos basado en las recomendaciones de la OIT para modificar la Ley del Trabajo de Bangladesh de 2006 en dos ocasiones, en 2013 y 2018. Además, se han introducido enmiendas en el Reglamento de Trabajo de Bangladesh de 2015. Se están preparando nuevas enmiendas a la Ley del Trabajo, que se introducirán este año. Por otra parte, ya hemos aprobado que la Ley del Trabajo se aplique en las zonas económicas especiales.

Además del Tribunal de Apelación del Trabajo y los siete tribunales laborales que ya existían, el Gobierno actual ha creado otros seis tribunales laborales. Además, se están institucionalizando mecanismos alternativos de solución de conflictos con la participación de los interlocutores sociales. También se ha creado una unidad de policía laboral para promover las buenas relaciones laborales.

Se han evaluado la seguridad y el entorno de trabajo de todas las fábricas de confección de prendas de vestir del país y se han subsanado debidamente los problemas de las fábricas orientadas a la exportación. Más de la mitad de las 100 fábricas de ropa más respetuosas con el medio ambiente del mundo se encuentran ahora en Bangladesh. Para impulsar todavía más este logro, hemos formulado una política de premios a las fábricas ecológicas, el *Green Factory*

Award. Espero que nuestros compradores internacionales fomenten estas iniciativas ecológicas pagando precios justos por los productos.

Estamos creando un instituto nacional de investigación y formación sobre seguridad y salud en el trabajo. Médicos especializados prestan servicios médicos regulares a los trabajadores a través de 32 centros de bienestar de los trabajadores.

Hemos aumentado a 711 el número de inspectores del trabajo para velar por la seguridad y por un entorno propicio en los lugares de trabajo. Con la asistencia técnica de la OIT, se ha puesto en marcha una aplicación web de gestión de la inspección del trabajo. Un consejo consultivo tripartito formado por representantes de los trabajadores, los empleadores y el Gobierno sigue supervisando y haciendo que mejore la situación general del trabajo en el país. Se ha constituido un consejo independiente para la industria de la confección.

Fue nuestro Gobierno el que aumentó el salario mínimo de los trabajadores de la confección de 1 600 a 8 000 takas de Bangladesh. Cada vez que he llegado al poder he tomado medidas para incrementar el salario de los trabajadores. Tenemos previsto formular un marco de políticas para determinar los salarios mínimos a través de la negociación colectiva en distintos sectores industriales.

Se ha puesto a disposición de los sindicatos un sistema de inscripción en línea. La tasa de inscripción de sindicatos ha aumentado del 60 por ciento en 2013 al 90 por ciento en 2022. El número de sindicatos en el sector de la confección se ha multiplicado por nueve en los últimos nueve años. Los trabajadores y los empleadores reciben formación periódica sobre el proceso de inscripción de sindicatos. Se han puesto en marcha dos líneas telefónicas de ayuda gratuitas, una para las zonas francas industriales y otra para las zonas no francas. Además, se están creando bases de datos con la información de los trabajadores de las fábricas de confección para garantizar la transparencia y la disciplina en la administración de su remuneración y otras prestaciones.

En la Ley del Trabajo se ha incluido una disposición que permite a las trabajadoras disfrutar de cuatro meses de licencia de maternidad remunerada y de otras prestaciones de maternidad. Se ha facilitado alojamiento a 1 530 trabajadoras a un precio asequible en las zonas industriales de Narayanganj y Chattogram. Además, se han creado 6 430 guarderías en distintas fábricas y establecimientos. Hemos pedido tolerancia cero ante cualquier forma de violencia o acoso contra las mujeres en la industria y el lugar de trabajo.

Recientemente, he dado instrucciones para que se estudien formas de contabilizar el trabajo doméstico no remunerado de las mujeres en nuestro producto interior bruto. Gracias al apoyo de la Fundación para el Bienestar Laboral de Bangladesh, nuestros trabajadores y sus familiares reciben ayudas económicas en diversos sectores. Además, el Ministerio de Trabajo y Empleo ha creado un fondo central para apoyar el desarrollo socioeconómico de los trabajadores de las industrias orientadas a la exportación, así como de sus familias.

En 2022 se puso en marcha un régimen de seguro de accidentes del trabajo de carácter experimental para los trabajadores del sector de la confección.

Cada año se incorporan a nuestro mercado de trabajo alrededor de 2 millones de hombres y mujeres jóvenes. Estamos creando 100 zonas económicas especiales en todo el país con miras a crear 10 millones de nuevos puestos de trabajo de aquí a 2030. Paralelamente, se han adoptado iniciativas para crear 39 parques industriales de alta tecnología con el fin de promover la inversión y el empleo en el sector de las tecnologías de la información y la comunicación. Esto creará oportunidades de empleo para 50 000 jóvenes en 2025 y 200 000 en 2030. Nos hemos comprometido a construir un «Bangladesh inteligente», en consonancia con nuestra Visión 2041,

y estamos trabajando para lograrlo. Con este fin, en el presupuesto del próximo ejercicio fiscal se ha destinado una partida especial de 9,2 millones de dólares a fines de investigación y desarrollo. Alrededor de 80 000 mujeres y hombres jóvenes recibirán formación en tecnologías avanzadas impartida por centros de investigación e innovación dependientes de varias universidades. Además, se ha inscrito a 650 000 autónomos del sector de las tecnologías de la información con miras a incorporarlos a la economía formal.

Proporcionamos préstamos en condiciones favorables, planes de refinanciación y formación gratuita para las industrias artesanales, las microindustrias y las pequeñas y medianas industrias. Hasta ahora, estas industrias han recibido capital circulante por valor de alrededor de 6 000 millones de dólares en el marco del paquete de estímulos del Gobierno para mitigar los efectos adversos de la COVID-19. En el actual ejercicio fiscal, el Banco de Bangladesh ha puesto en marcha un plan de refinanciación por valor de alrededor de 2 300 millones de dólares para ese sector. Hasta la fecha, más de 50 000 empresarios han recibido formación a través de la Fundación para la Pequeña y Mediana Empresa.

Nos hemos fijado el objetivo de aumentar la tasa de matriculación en la enseñanza técnica del 17 por ciento actual al 30 por ciento de aquí a 2030. Estamos creando institutos especializados en investigación oceánica, aeronáutica, biotecnología, nanotecnología y otras tecnologías de vanguardia, con el fin de preparar a nuestros jóvenes para la cuarta revolución industrial.

Hemos creado el Banco para el Bienestar de los Expatriados con objeto de contribuir a reducir los costos generales de la migración y facilitar préstamos a los trabajadores migrantes. Bangladesh sigue desempeñando un papel fundamental en la promoción de una migración segura, ordenada y regular.

Instamos a la comunidad internacional a que preste atención a las repercusiones del cambio climático sobre la movilidad humana y el entorno de trabajo en general.

Esta cumbre, en la que se ha presentado la Coalición Mundial para la Justicia Social, brinda la oportunidad de situar la justicia social en el centro de la agenda internacional para el desarrollo, incluidos los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Nuestro Gobierno estudiará activamente la posibilidad de unirse a la Coalición Mundial, manteniendo nuevas conversaciones con nuestros interlocutores sociales a escala nacional. En este contexto, me gustaría hacer cinco sugerencias desde nuestro punto de vista. En primer lugar, sería aconsejable que esta coalición se desarrollara como una plataforma consultiva o de promoción en lugar de como un foro para el establecimiento de normas o la negociación. En segundo lugar, la Coalición Mundial debe evitar que, en el contexto geopolítico actual, una parte de la comunidad internacional utilice la justicia social como arma contra la otra. En tercer lugar, la Coalición Mundial debería asegurarse de que, en lugar de utilizarse como herramienta proteccionista, la justicia social se promueva ampliamente en el marco de un sistema de comercio multilateral basado en normas. En cuarto lugar, la Coalición Mundial debe asegurarse un apoyo amplio de sus propios mandantes con miras a conseguir la participación de las instituciones financieras internacionales en la promoción del trabajo decente y el empleo productivo. Y, en quinto lugar, la Coalición Mundial debería hacer lo posible para que nuestros jóvenes se conviertan en defensores de la justicia social.

Podemos lograr una paz duradera y un desarrollo sostenible sobre la base de la justicia social. Debemos invertir en justicia social cuando trabajamos para construir sociedades pacíficas, justas e inclusivas en todo el mundo. A este respecto, quiero citar la única declaración que pronunció el padre de nuestra nación, Bangabandhu Sheikh Mujibur Rahman, que también era mi padre, en la Asamblea General de las Naciones Unidas en septiembre de 1974,

y cito: «La paz es un imperativo para la supervivencia de la humanidad. Representa las profundas aspiraciones de hombres y mujeres por doquier. No obstante, para que la paz sea duradera, debe basarse en la justicia».

Mi padre era el Presidente de Bangladesh. Fue brutalmente asesinado en 1975. Mi madre, mis tres hermanos pequeños —el menor de los cuales tenía 10 años— y las esposas de dos de mis hermanos, en total 18 miembros de mi familia, fueron brutalmente asesinados ese día. Mi hermana pequeña y yo estábamos en el extranjero y por eso sobrevivimos. Llevábamos seis años refugiadas en el extranjero. Los dictadores militares gobernaban nuestro país. Cuando regresé y tuve la oportunidad de formar Gobierno, empecé a trabajar para cambiar la suerte de la gente de mi país. Tengo como objetivo cambiar la suerte de mi pueblo y hacer de Bangladesh un país pacífico y desarrollado. He dedicado mi vida a las masas trabajadoras de Bangladesh. Les doy las gracias a todos. Khoda Hafez. *Joy Bangla, Joy Bangabandhu*. ¡Viva Bangladesh!

Cardenal Parolin

Secretario de Estado de la Santa Sede (original inglés)

En nombre de Su Santidad el Papa Francisco, quiero expresar mi agradecimiento a la Organización Internacional del Trabajo por haber invitado a la Santa Sede a participar en la Cumbre sobre el Mundo del Trabajo de este año, y transmitir un saludo muy cordial a todas las personas aquí reunidas hoy con motivo de la puesta en marcha oficial de la Coalición Mundial por la Justicia Social. Esta loable iniciativa reviste un interés muy especial para la Santa Sede, pues está estrechamente vinculada a las indicaciones, los consejos y las exhortaciones que la Iglesia Católica dirige a sus fieles para alentarlos a actuar como ciudadanos responsables. A este respecto, cabe destacar que el término «justicia social» fue empleado por primera vez en el siglo XIX por filósofos y teólogos católicos con el propósito de subsanar las malas condiciones en que vivían los trabajadores industriales, quienes languidecían en una miseria inhumana.

Si bien el mundo ha cambiado mucho desde entonces, la Santa Sede continúa asumiendo el compromiso de apoyar toda acción encaminada a promover la justicia social, especialmente en el mundo del trabajo, poniendo sus medios a disposición de la comunidad internacional y, sobre todo, compartiendo la doctrina social de la Iglesia.

Más concretamente, habida cuenta del panorama geopolítico actual, que se caracteriza por la existencia de numerosos conflictos y situaciones de inestabilidad, la Santa Sede espera que la Coalición Mundial por la Justicia Social contribuya a promover la causa de la paz. En efecto, el nexo común que conecta el magisterio de la Iglesia confirma que el compromiso con la justicia debe estar estrechamente ligado al compromiso con la paz en el mundo moderno. Esta afirmación cobra un significado particularmente especial en el 60.º aniversario de la carta encíclica *Pacem in Terris*, en que el Santo Papa Juan XXIII hizo un llamamiento en favor de una paz «basad[a] en la verdad, establecid[a] de acuerdo con las normas de la justicia, sustentad[a] y henchid[a] por la caridad y, finalmente, realizad[a] bajo los auspicios de la libertad».

Lamentablemente, esta visión de la paz que se apoya en la justicia social para todos sigue pareciendo utópica ante la fragilidad e indefensión de millones de seres que con frecuencia se hallan a merced de los intereses económicos o de la explotación indiscriminada. Pensemos en el inmenso número de personas que se encuentran desempleadas o subempleadas y en las innumerables multitudes que pasan hambre, en los trabajadores poco cualificados, en los jornaleros, en las personas que trabajan en el sector informal, en los trabajadores migrantes

y refugiados, y en aquellos que desempeñan tareas peligrosas, sucias y degradantes, por citar a algunos. A menudo, estas personas que están en situaciones vulnerables son explotadas y su dignidad humana es constantemente denigrada.

Si bien la Iglesia es muy consciente de que en su diálogo con los Estados y con la sociedad no tiene una solución para cada problema particular, sigue asumiendo el compromiso de proclamar continuamente el evangelio de la paz y de cooperar con todas las autoridades nacionales e internacionales para proteger este inmenso bien universal, el don de la paz, que se sustenta en la verdadera justicia social.

La pandemia situó el foco sobre los riesgos y las consecuencias inherentes a una forma de vida que estaba dominada por el egoísmo y la cultura del descarte. Y nos puso ante dos alternativas: seguir por el camino que hemos tomado hasta ahora, o emprender una nueva senda. Es, por lo tanto, esencial que quienes se sitúan en los márgenes del mercado de trabajo estén siempre en primera línea de nuestros corazones y mentes durante cualquier debate político sobre la justicia social. Nuestros pensamientos y acciones deben basarse en la realidad de sus experiencias. Y es aún más importante que se incluyan como participantes plenos y activos en cualquier decisión que adoptemos para lograr una paz más segura en el seno de nuestras sociedades. En la práctica, la búsqueda de la justicia social exige que luchemos contra las causas de la pobreza, a saber, la desigualdad y la falta de trabajo, tierra y vivienda, contra quienes deniegan los derechos sociales y laborales, y contra el sistema de valores que conduce a despojar a los demás de su dignidad.

Para ello, es de suma importancia que no sucumbamos a una concepción reductora de la justicia social centrada exclusivamente en los indicadores económicos y sociales. En vez de ello, la justicia social debería reposar sobre los tres principios fundamentales de dignidad humana, solidaridad y subsidiaridad.

El Santo Papa Juan Pablo II afirmó que «la guía [...] de toda la doctrina social de la Iglesia, es la *correcta concepción de la persona humana* y de su valor único [...] [Dios] ha impreso su imagen y semejanza [en el hombre], confiriéndole una dignidad incomparable [...] En efecto, aparte de los derechos que el hombre adquiere con su propio trabajo, hay otros derechos que no proceden de ninguna obra realizada por él, sino de su dignidad esencial de persona». Este principio esencial es un llamamiento en favor de la protección del bienestar y los derechos fundamentales de todas las personas, inclusive sus necesidades físicas, emocionales y espirituales. Exige que las personas y las sociedades respeten la dignidad inherente a cada persona, desde su concepción hasta su muerte natural, y que traten de crear una sociedad que defienda y promueva la dignidad de todos.

En segundo lugar, la solidaridad es el principio que resalta la interconexión y la interdependencia de todas las personas. Es el tejido para forjar relaciones auténticas y requiere un sentido de responsabilidad y de voluntad para cuidar unos de otros, sobre todo en el caso de las personas marginadas, vulnerables o que son víctimas de injusticias. La solidaridad insta a las personas y a las comunidades a reconocer que su bienestar es indisoluble del bienestar de los demás, y a esforzarse por lograr el bien común promoviendo la justicia, la igualdad y los derechos humanos para todos. Implica apoyar y asumir activamente la defensa de aquellos que sufren discriminación, pobreza, violencia o injusticia.

El tercer principio fundamental es la subsidiariedad, por el que se rige la distribución adecuada del poder y la adopción de decisiones. La subsidiariedad alienta a las personas y a las comunidades a tener la libertad de adoptar decisiones que afectan a sus vidas, mientras las instituciones de mayor envergadura y las autoridades brindan apoyo y asistencia cuando es necesario. Con ello, se trata de evitar la concentración de poder y se impulsa el

empoderamiento y la participación de las personas y las comunidades en la configuración de su propio destino.

Solo cuando estos tres principios de dignidad humana, solidaridad y subsidiaridad funcionan en sinergia, el bien común prevalece y podemos crear un mundo en que imperen la justicia y la compasión, donde la justicia social pueda verdaderamente florecer para todos.

Sra. Tomégah-Dogbé

Primera Ministra de la República del Togo

(original francés)

Permítanme ante todo transmitirles un afectuoso saludo del Excmo. Sr. Faure Gnassingbé, Presidente de la República del Togo, que acoge con satisfacción la iniciativa del Director General de designar la justicia social como una de las prioridades de su mandato al frente de la Organización Internacional del Trabajo. Nuestro Presidente se identifica plenamente con la idea de crear una coalición mundial y tiene el firme convencimiento de que la globalización debe ser más justa.

Lo queramos o no, todos somos habitantes de un mundo que ha propiciado la globalización generalizada de todas las personas y de todas las cosas, un mundo dominado por el enfrentamiento entre bloques de potencias. En la coyuntura actual, cuando nos enfrentamos a desafíos cada vez más complejos, ante una concentración inédita de crisis y el consiguiente retorno de las antiguas amenazas, nuestros pueblos vuelven la mirada hacia nosotros con grandes expectativas de justicia social. Por ello, nuestra responsabilidad es enorme. Una vez superada la crisis sanitaria, se hace evidente la persistencia de la crisis ambiental y padecemos una multiplicación de conflictos híbridos y asimétricos que plantean amenazas a la seguridad y generan crisis en los ámbitos de la agricultura y la obtención de recursos alimentarios.

En el ámbito económico, la inflación y la escasez de recursos paralizan progresivamente todos los flujos vitales. Todas estas crisis, vinculadas entre sí cuando no integradas, afectan duramente a la vida cotidiana de nuestros hijos y de nuestras mujeres y hombres. En África y en el resto del mundo, asistimos a una aceleración de las desigualdades, los conflictos y el deterioro de las instituciones que deberían ser garantes de los derechos. Por todo ello, consideramos que ha llegado la hora de que nuestro continente entre en una nueva era basada en un firme compromiso de lucha por la justicia social. Hoy, ya no solo es necesario que África dé un salto cualitativo, sino que el continente debe pasar a un tiempo nuevo, en el que no existan dudas sobre su importancia para el equilibrio mundial y la lucha por la justicia social. Podemos y debemos estar orgullosos de todo lo que ya hemos logrado en materia de desarrollo y justicia social, y ello en un marco complejo condicionado por situaciones de dependencia, inestabilidad y, actualmente, también por la conflictividad que genera la globalización. Además, seguimos pagando muy caro el precio de un auge tan legítimo como natural. Pagamos un precio demasiado elevado por mejorar la realidad de los africanos. Pagamos un precio demasiado elevado para que tengan fe en la posibilidad de un futuro de dignidad y justicia social y permanezcan en la tierra donde nacieron. En efecto, queremos que el crecimiento del continente africano vaya de la mano de la justicia social, que sea un crecimiento inclusivo, sostenible, verde, resiliente y equilibrado. Aspiramos a que ese crecimiento permita seguir cambiando de formas concretas la vida diaria de los africanos.

En el Togo, bajo el liderazgo como Presidente de la República del Excmo. Sr. Faure Gnassingbé, estamos plenamente convencidos de que tenemos al alcance de la mano las soluciones que necesitamos para asumir nuestras responsabilidades. Al igual que sucede en

muchos otros países del Sur global, no hablamos aquí de cifras ni de estadísticas, sino de la realidad a la que debemos hacer frente día tras día.

La hoja de ruta de nuestro Gobierno «Togo 2025» tiene como único objetivo vencer a la pobreza para que el nuestro sea un país estable y en paz, una nación moderna, ambiciosa y justa, con un crecimiento económico inclusivo y sostenible. Nuestra intención es combinar la mejora de las condiciones de vida con el aumento de la competitividad y la defensa de la soberanía estratégica. Sobre la base de las tecnologías digitales, queremos reforzar el capital humano de los togoleses facilitándoles el acceso a los servicios públicos esenciales, es decir, la educación, la atención de salud, el suministro de agua y la protección social. En ese sentido, se están aplicando medidas destinadas a reforzar la oferta de servicios de salud y de asistencia comunitaria, así como a eliminar, mediante la cobertura sanitaria universal, las barreras financieras existentes para recibir atención médica.

A continuación, el objetivo será crear más empleos para nuestros jóvenes y reforzar la iniciativa empresarial y la competitividad económica del Togo, mediante el desarrollo del sector privado, la prestación de apoyo al sector productivo y la mejora del acceso a los recursos energéticos y digitales, así como a las fuentes de financiación. En ese sentido, centramos nuestros esfuerzos en fomentar el acceso a los recursos financieros por parte de las mujeres, que suelen quedar excluidas del sistema financiero clásico.

En última instancia, pretendemos fomentar la resiliencia y la sostenibilidad ecológica y social del país, así como mejorar nuestro sistema de gobernanza y reforzar nuestra capacidad institucional. Y todo ello tiene lugar en un marco de estrecha vinculación entre el progreso constante del país y la búsqueda de una prosperidad compartida. El Togo tiene el deber de alimentar a su población. Solo puede existir justicia social para todos si hay seguridad y soberanía alimentarias. Por ello, el Estado facilita a los productores agrícolas el acceso a los fertilizantes mediante subvenciones, pues no hay que olvidar que la agricultura y la agroindustria son los motores que impulsan la transformación de nuestra economía. Se están emprendiendo importantes iniciativas en este sector esencial para nuestros objetivos, que se traducen en lograr un aumento sostenible los ingresos que perciben los productores agrícolas a fin de hacer frente a las consecuencias del cambio climático. Así, hacemos hincapié en la mecanización, los sistemas de riego, el acondicionamiento de grandes superficies y la construcción de plataformas industriales.

De igual forma, solo puede haber justicia social para todos si el país goza de seguridad y soberanía energéticas y de acceso universal a una energía de calidad. Con la creación del Fondo Tinga destinado a reducir el coste de las conexiones eléctricas, queremos promover la ampliación de la cobertura energética en nuestro país.

Además, el Togo debe educar a su población. Solo puede haber justicia social para todos si existe un acceso realmente universal a la educación en todos los rincones del país. Por ejemplo, existe un programa nacional de alimentación escolar que facilita a los padres la escolarización de sus hijos en las zonas vulnerables. Sin duda, el capital humano es nuestro mayor activo, por lo que debemos promover su adecuado crecimiento y desarrollo a través de un sistema educativo accesible que se caracterice por la excelencia y permita el acceso a un trabajo digno. Con ese fin, hemos creado institutos de formación dual para promover el desarrollo en ámbitos clave como la acuicultura, la ganadería, la construcción y las energías renovables. Nuestro planteamiento se desarrolla a partir de nuestra propia experiencia.

Estamos convencidos de que, para afrontar las causas estructurales de las crisis y promover la justicia social, es importante adoptar un enfoque holístico, multidimensional y, sobre todo, concreto, que afirme el derecho universal a la seguridad humana. Una

alimentación suficiente, la posibilidad de que los niños vayan a la escuela y se preparen para el futuro, una buena atención sanitaria, la posibilidad de trabajar y ganarse la vida dignamente: estos son los motores de la dignidad, la justicia y la estabilidad que contribuyen a la consolidación de la paz.

Sin embargo, nada de esto puede existir si no garantizamos la seguridad de nuestros pueblos. No puede haber dignidad ni justicia social si consentimos que la hidra terrorista asesine a nuestros conciudadanos, destruya cosechas y rebaños e incendie escuelas y hospitales. Como cualquier país atacado, el Togo debe defenderse y contribuir a la estabilización de la región a fin de garantizar la seguridad humana, que constituye la base de la dignidad y la justicia social.

En el marco de la Organización Internacional del Trabajo, debemos ahora actuar colectivamente para impulsar una visión global, pues nuestros destinos están entrelazados y esta es una lucha de todos. En un mundo en plena evolución, es necesario adaptar las reglas del pasado y hay que tener en cuenta, por ejemplo, el surgimiento de la inteligencia artificial y sus aplicaciones. La automatización propiciada por la inteligencia artificial puede aumentar la eficiencia y la productividad, pero también puede provocar la pérdida de puestos de trabajo. Por tanto, es importante desarrollar políticas de formación y reconversión profesional para velar por una transición justa. Al mismo tiempo, estos avances tecnológicos también ofrecen oportunidades para la promoción de la justicia social. Por ejemplo, el análisis de macrodatos puede ayudar en la identificación de patrones de discriminación y la adopción de medidas para hacerles frente. Del mismo modo, el aumento de los conocimientos sobre el clima y el cambio climático mediante la realización de proyecciones nos permite reforzar nuestra resiliencia frente a los desastres naturales.

Si queremos evitar que el mundo entero se enfrasque en un combate sin fin que no puede tener vencedor alguno, tenemos la obligación de reescribir conjuntamente las reglas del juego a nivel económico, geopolítico y ambiental. El objetivo debe ser una reconstrucción generalizada, que no se limite al continente africano y que dé lugar a sociedades sostenibles, inclusivas, justas y seguras. En definitiva, sociedades más humanas.

Sr. Obiang Nguema Mbasogo **Presidente de Guinea Ecuatorial**

Sean mis primeras palabras, en nombre de la delegación de Guinea Ecuatorial que me acompaña, para expresar mi gratitud por la invitación de la que hemos sido objeto para participar en esta importante Cumbre sobre el Mundo del Trabajo, organizada por la Organización Internacional del Trabajo bajo el lema Justicia social para todos. Una cuestión pertinente y crucial que debe ser objeto de reflexión y análisis sobre el contexto en el que se ha venido desarrollando la aplicación de determinados derechos, como el derecho al trabajo, a fin de encontrar las causas que han retrasado la correcta aplicación de las condiciones de un desarrollo y unas relaciones más equitativas. La justicia social basada en la igualdad de oportunidades y en los derechos humanos que descansa sobre la equidad es imprescindible para que cada persona pueda desarrollar su máximo potencial en beneficio del desarrollo humano e integral de la sociedad.

Aun cuando se felicitan los esfuerzos que está desplegando la OIT sobre la justicia social, se constata que todavía estamos lejos de alcanzar los nobles objetivos concebidos en materia de empleo, si se tiene en cuenta que más de 200 millones de personas en el mundo siguen en situación de desempleo. No obstante, la OIT, basándose en su esencia, debe apoyar a los Gobiernos en sus esfuerzos por fomentar los derechos laborales, estimular oportunidades

dignas de empleo y mejorar la protección social, que es, en definitiva, la consolidación universal de la justicia social. Es en este sentido que Guinea Ecuatorial solicita de la OIT, en materia de colaboración y cooperación, asistencia en la implementación del Programa de Trabajo Decente por País y asesoramiento en la política industrial para la transformación productiva y el reforzamiento de capacidades al personal para la consolidación y optimización de las políticas emprendidas por el Gobierno.

Para Guinea Ecuatorial la justicia social debe consistir en crear las condiciones para que todas las personas tengan los mismos derechos y las mismas oportunidades, para lo cual las Naciones Unidas deben establecer mecanismos más eficientes y eficaces para la implementación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, lo que implica igualdad de trato y oportunidades. En este sentido, se debe adoptar un convenio internacional vinculante sobre el derecho al desarrollo para que los países desarrollados acepten que el derecho al desarrollo es un derecho humano. No podemos obviar las crisis que en estos últimos años están afectando a la economía mundial, generando así inestabilidad e inseguridad en muchos ámbitos, incluido el laboral. Sin embargo, la injusticia social, cuyos efectos queremos mitigar, es causa de pobreza, conflictos, emigraciones y discriminación, conductas que, afectando a las personas individualmente, no dejan exentos de responsabilidad a muchos Gobiernos, sobre todo de los países industrializados, por las políticas que aplican en relación con los países en desarrollo, lo cual genera problemas de distintos grados, como la pobreza, la discriminación y la emigración de los jóvenes en busca de mejores condiciones de vida. Pocos países se han adueñado de la economía mundial enriqueciéndose de forma abusiva a costa de la mayoría empobrecida, dividiendo al mundo en dos bloques: de ricos y pobres.

En este mundo cada vez más interconectado y globalizado, observamos con preocupación la imposición de restricciones y barreras de carácter político que obstaculizan el ejercicio de la justicia social y la plena integración de ciertos países en los intercambios comerciales internacionales, lo que repercute negativamente en la creación de empleo y fomenta las emigraciones, tanto verticales como horizontales. En efecto, al objeto de garantizar una buena justicia social, convendría atacar las causas raigales de estos problemas, y la OIT debe ser parte imprescindible en la búsqueda de las soluciones definitivas a esta preocupante situación.

Guinea Ecuatorial, desde su ingreso en la OIT, se ha mantenido fiel a los principios y objetivos fijados por esta Organización y este foro es, por tanto, para nosotros una ocasión propicia para reafirmar la voluntad de mi Gobierno de trabajar en favor de la igualdad de oportunidades y el pleno empleo libremente elegido y productivo para todos a través de la educación, el aprendizaje permanente y el desarrollo de las competencias. Con este objetivo estamos desarrollando políticas en el sector de la educación, especialmente la formación profesional reglada y la formación profesional y ocupacional, facilitando el acceso a la población menos pudiente y la eliminación de la discriminación por razón de género. La meta final es disponer de estos centros en todas las provincias, así como cubrir la demanda de mano de obra cualificada en nuestro mercado de trabajo. Para la plena materialización de estos objetivos se necesita la asistencia y colaboración de la OIT.

La OIT y los Gobiernos deben hacer un esfuerzo efectivo para la protección del empleo y de los trabajadores, porque, ciertamente, debe primar la protección del trabajador, pero nunca en detrimento de la protección del empleador. A partir de este principio, Guinea Ecuatorial ha apostado claramente por la protección de ambos a través de un Foro de Protección al Empleo.

Concluyo expresando la firme voluntad de mi país de trabajar en pro de alcanzar las metas fijadas para la conclusión de esta reunión de la Conferencia, aunando esfuerzos en la convicción de que el respeto a los derechos humanos, al derecho internacional y a la soberanía de los Estados es el verdadero y único camino hacia la paz y la justicia social.

Sr. Katonivere

Presidente de la República de Fiji

(original inglés)

Encomio a la OIT por organizar este importante evento en torno al tema «Justicia social para todos». La justicia social es un valor y un objetivo fundamental de la humanidad. Significa otorgar un trato justo a todas las personas de la sociedad, incluido el respeto de los derechos de las minorías y la distribución equitativa de los recursos entre los miembros de una comunidad o una nación.

Para lograr mayor justicia social en el mundo se requiere una acción colectiva y la solidaridad de todas las partes interesadas, incluidos Gobiernos, trabajadores, empleadores, la sociedad civil y las organizaciones internacionales. Debemos tratar las causas profundas de la desigualdad, la discriminación y la exclusión que menoscaban la dignidad humana y la cohesión social. Necesitamos promover el trabajo decente, la protección social y el diálogo social.

Fiji se ha comprometido a promover la justicia social tanto en su territorio como en el extranjero. Hemos ratificado los ocho convenios fundamentales de la OIT y hemos aplicado diferentes políticas y programas para proteger y empoderar a los trabajadores, especialmente aquellos que laboran en sectores vulnerables como el turismo, la agricultura o la pesca. Hemos pedido a la comunidad internacional que adopte medidas urgentes y ambiciosas para reducir las emisiones de gases de efecto invernadero y apoyar los esfuerzos de adaptación y resiliencia de pequeños Estados insulares en desarrollo como el nuestro.

Esta cumbre nos brinda la oportunidad de informar a la comunidad internacional de que, en marzo de este año, el Gobierno de Fiji, por conducto de su Gabinete, dio un paso importante al anunciar su apoyo a la Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas. Nos sumamos a la comunidad internacional para afirmar la expresión más plena de las aspiraciones de los Pueblos Indígenas. El apoyo de Fiji a la Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas es complementario a su compromiso con el Convenio sobre pueblos indígenas y tribales, 1989 (núm. 169), que Fiji ratificó en 1998. Como nación, seguiremos velando por que se salvaguarden y se protejan los derechos de los Pueblos Indígenas.

Como centro regional en el Pacífico, Fiji se enfrenta a complejos desafíos en materia de migración que tienen efectos directos en nuestra sociedad y economía. Según datos sobre la situación migratoria del país correspondientes a 2020, Fiji ha experimentado una migración masiva de su población debido a la agitación política en el pasado, y sigue registrando notables tasas de emigración, especialmente entre los trabajadores calificados. Al mismo tiempo, Fiji es un país de destino para migrantes procedentes de otras islas del Pacífico y otras regiones, que nutren nuestro mercado de trabajo y contribuyen a nuestra diversidad cultural.

Esta dinámica de la migración plantea tanto oportunidades como retos para el Programa de Justicia Social de Fiji. Por un lado, la migración puede fomentar el desarrollo humano, la movilidad social y los intercambios culturales. Por otro, puede generar tensiones sociales, desigualdades y vulnerabilidades entre distintos grupos. Por consiguiente, en materia de

gobernanza debemos adoptar un enfoque holístico y basado en los derechos humanos que garantice el bienestar y la integración de todos los migrantes.

Uno de los principales desafíos a los que se enfrenta nuestro país es el creciente envejecimiento de nuestra población, pues ello repercute en nuestro sistema de protección social, nuestros servicios de atención de la salud y la solidaridad intergeneracional. Para hacer frente a este desafío, es preciso un sistema de protección social más sólido que garantice una seguridad de los ingresos y unos servicios de la salud adecuados. Asimismo, tenemos que propiciar que las personas de edad participen plenamente en la sociedad, ya sea como trabajadores productivos, voluntarios, cuidadores o mentores.

Otro reto al que se enfrenta nuestro país son las perturbaciones económicas provocadas por impactos externos, como catástrofes naturales, pandemias o fluctuaciones de los mercados mundiales. Estos impactos pueden tener efectos devastadores en nuestros medios de subsistencia, especialmente para quienes dependen de sectores como el turismo o la agricultura. A fin de superar este reto, debemos diversificar la economía y aumentar la resiliencia frente a impactos futuros. Necesitamos invertir en sectores que tengan un gran potencial de crecimiento e innovación, como las tecnologías de la información y de la comunicación, las energías renovables y las industrias creativas. Además, debemos mejorar nuestra conectividad e infraestructura digitales para que faciliten el acceso a la información, la educación y los servicios para nuestra población, en particular las personas que viven en zonas remotas o rurales. Y también debemos reforzar nuestra red de seguridad social y nuestros mecanismos de respuesta de emergencia, que pueden proporcionar asistencia oportuna y adecuada a aquellos que la necesiten.

Otro desafío al que se enfrenta nuestro país es su dependencia de las importaciones. Para muchos de nuestros bienes y servicios esenciales, Fiji es un importador neto, lo que nos expone a la volatilidad de los precios y a perturbaciones en las cadenas de suministro. Para hacer frente a este desafío, tenemos que impulsar nuestra producción y consumo locales de los bienes y servicios que son vitales para nuestro bienestar y desarrollo. Debemos apoyar a nuestros agricultores, pescadores y silvicultores a fin de incrementar la productividad, la calidad y el valor añadido. Tenemos que incentivar a nuestros empresarios e innovadores para que creen nuevos productos y servicios que respondan a las necesidades y preferencias de nuestros consumidores, y debemos educar a nuestros ciudadanos y crear conciencia acerca de los beneficios de comprar y utilizar bienes y servicios de proximidad.

Todos estos objetivos no pueden lograrse trabajando en solitario. Debemos establecer alianzas creativas con los diversos sectores, a saber: el sector privado, la sociedad civil, las instituciones académicas, los medios de comunicación y las organizaciones de la diáspora. Deberíamos aprovechar sus conocimientos especializados, recursos y redes para apoyar nuestro programa de justicia social. Asimismo, debemos colaborar con nuestros asociados regionales e internacionales, como la OIT y otros organismos de las Naciones Unidas, a fin de compartir mejores prácticas, aprender de nuestras experiencias de forma recíproca y coordinar nuestras acciones. Debemos adoptar el espíritu de multilateralismo y solidaridad que sustenta la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible.

En un momento en el que ya nos estamos recuperando de la pandemia de COVID-19, que ha puesto de manifiesto y exacerbado las lagunas y los desafíos existentes en nuestra sociedad, tenemos la oportunidad única de reconstruir para mejorar, confiriendo a la justicia social un lugar central en nuestro programa. No podemos permitirnos dejar a nadie atrás ni

repetir los errores del pasado. Debemos aprovechar este momento para crear un mundo más justo, inclusivo y sostenible para nosotros y para las generaciones futuras.

Sra. Bouden Romdhane
Jefa de Gobierno de Túnez
(original árabe)

Quisiera comenzar diciendo lo orgullosa que estoy de participar en la Cumbre sobre el Mundo del Trabajo: Justicia Social para Todos, que representa una oportunidad inmejorable para que las distintas partes se reúnan a dialogar y celebrar consultas sobre cuestiones esenciales que revisten un interés común.

También quisiera aprovechar esta ocasión para felicitar al Sr. Gilbert F. Houngbo por su nombramiento como 11.º Director General de la Oficina Internacional del Trabajo. Es el primer africano en ocupar este cargo y, en vista de las actividades que ha llevado a cabo tanto a nivel internacional como en su país, no me caben dudas de que brindará una contribución notable al logro de los objetivos de la Organización y al fortalecimiento de su rumbo.

La elección de la justicia social para todos como tema de esta sesión ha sido un gran acierto y es congruente con nuestros valores nacionales arraigados y con nuestro entendimiento de la justicia social como valor humano consagrado y universal que se presenta como un aliado decisivo de las personas en la lucha contra la pobreza, la discriminación, la marginación, la explotación y la desigualdad.

También quisiera aprovechar esta oportunidad para felicitar a la OIT por sus incansables esfuerzos para alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible, impulsando la justicia social como una cuestión prioritaria de la agenda mundial en el marco de una estrategia más amplia en la que los seres humanos sean el medio y el fin de todo proceso de desarrollo.

En este sentido, quisiera mencionar la iniciativa del Director General de la OIT de formar una Coalición Mundial para la Justicia Social a fin de elevar la justicia social a la categoría de las políticas mundiales. Esta Coalición nos alentaría a todos a encontrar en nosotros mismos la capacidad de afrontar los diversos desafíos que afectan al mundo del trabajo.

Estamos orgullosos de participar en las actividades de esta cumbre. Quisiéramos recordar las reivindicaciones de trabajo, libertad y dignidad que coreó la juventud tunecina el 17 de diciembre de 2010, encarnando las exigencias de justicia social de nuestro pueblo, cuya manifestación no habría sido posible sin la existencia efectiva de las distintas libertades colectivas e individuales.

Esas consignas no fueron otra cosa que la expresión de un genuino legado tunecino. Desde los primeros años de independencia, el Estado ha trabajado activamente en pos de la justicia social. A pesar de la escasez de recursos, ha invertido en educación, salud y bienestar social, así como en otros servicios varios que propician el desarrollo de las personas, de la ciudadanía, y les dan dignidad en su país gracias a los servicios que proporciona el ascensor social.

Nuestro enfoque reformista se basó en la construcción de una democracia realmente viable, y en la recuperación del verdadero espíritu de la revolución del 17 de diciembre, que exigía justicia social y medios de vida dignos para segmentos de nuestra sociedad que, desde hacía mucho tiempo, habían sido objeto de la injusticia, la pobreza, la marginación y la desigualdad.

Túnez hoy considera que alcanzar la justicia, la dignidad y la libertad humana es una prioridad y defiende más que nunca los derechos y principios fundamentales en el trabajo, consagrándolos en la legislación y en la práctica conforme al principio del Estado de Derecho. Este enfoque quedó plasmado en la Constitución del 25 de julio de 2022, que prevé expresamente estos derechos y principios, además del derecho a un trabajo decente, a un salario justo, a la atención sanitaria y a la cobertura social.

Para nosotros, la justicia social significa tratar de eliminar las diversas causas de exclusión y marginación, y tratar los problemas de integración y los proyectos de integración, aplicando un enfoque que consista en combatir las causas de la enfermedad más que en limitarse a aliviar los síntomas.

Para nosotros, la justicia social también significa adoptar políticas públicas deliberadas y específicas para los grupos vulnerables, que nos permitan acompañarlos mientras cambian ellos mismos su situación social y económica, a través de programas de empoderamiento económico para mujeres y a través de las empresas públicas, concibiéndolos como ciudadanos productivos que contribuyen al emprendimiento y la creación de riqueza.

Para nosotros, la justicia social también significa ayudar a los jóvenes —graduados universitarios y de centros de formación, hombres y mujeres afectados por la lacra del desempleo que corren el riesgo de descarrilarse, radicalizarse y emigrar— ofreciendo programas que les garanticen un trabajo decente y faciliten sus posibilidades de emprender, para ayudar a construir una sociedad del conocimiento.

La justicia social rebasa las fronteras de los distintos países y abarca a las personas que migran en busca de un medio de vida y de dignidad. Por ese motivo, hemos establecido una estrategia a nivel nacional que es plenamente compatible con los instrumentos y tratados internacionales, y que tiene por objeto abordar el problema de la migración e impedir que se vulneren los derechos de los migrantes, proteger a los migrantes de todas las formas de explotación económica y combatir las diversas redes de trata de personas.

En vista de la dimensión internacional de este drama humanitario, el Presidente de Túnez, Sr. Kaïs Saïed, ha organizado una conferencia internacional sobre migración en la que los distintos países afectados al norte y al sur del Mediterráneo se reunirán para buscar soluciones comunes y movilizar capacidades y esfuerzos para abordar el problema.

Creemos firme y profundamente que las metas y los objetivos de la justicia social solo pueden lograrse a nivel nacional cuando existe justicia, en el sentido más amplio de la palabra, a nivel internacional. Las diferencias de desarrollo, la asimetría en las relaciones internacionales y la falta de acuerdo y de convergencia sobre los valores, en particular con respecto a la justicia, dificultan las posibilidades de cumplir las aspiraciones de nuestros respectivos países de lograr una vida digna para toda la humanidad.

El Gobierno de Túnez ha tomado una serie de medidas económicas y sociales destinadas a mejorar la situación de los trabajadores de los sectores público y privado, haciendo efectivos los acuerdos celebrados entre los interlocutores sociales, lo cual le permite contribuir a sanear el clima social y promover el trabajo decente. También ha reforzado el sistema de prevención de riesgos laborales y ha elevado el límite máximo de cobertura de la seguridad social para todas las categorías de trabajadores, en vista de la importancia decisiva que esta última tiene para la dignidad humana.

En este contexto, desearía recordar la experiencia de Túnez en materia de diálogo social, que es una tradición consolidada en nuestro país desde la década de 1930.

Sabido es que mi país atraviesa una situación difícil. Esta realidad nos obliga a todos a consagrar el trabajo como un valor de la civilización y a reconsiderar a los trabajadores, en el campo de las ideas y en los actos, llevando a cabo una serie de reformas profundas.

Atendiendo a todo lo anterior, el Gobierno ha elaborado una visión estratégica basada en un conjunto de prioridades clave, a saber: agilizar la implementación de las reformas económicas pertinentes con miras a asegurar un crecimiento positivo y sostenible, mantener el equilibrio fiscal del Estado controlando el déficit presupuestario y el endeudamiento, y mejorar el clima de negocios y el empoderamiento económico.

A lo largo de los próximos dos días, bajo los auspicios del Presidente de Túnez y con el apoyo y la colaboración de las Naciones Unidas, se lanzará el Fondo de Empleo y Juventud, mediante el cual se proporcionará financiación y apoyo a proyectos de empoderamiento económico, iniciativas empresariales y distintos programas de promoción del empleo.

Puesto que en esta cumbre nos estamos ocupando de cuestiones relativas a la justicia, quisiera recordar la injusticia y la persecución que padecen nuestras hermanas y nuestros hermanos palestinos en el territorio palestino ocupado, y la opresión que deben soportar a diario, así como la brutal escalada que ha dejado muchos muertos, entre ellos mujeres, niños y ancianos. Desde este estrado, quisiera hacer un llamamiento a la comunidad mundial para que se despierte, apoye a este valeroso pueblo y reivindique su derecho incondicional a vivir con dignidad en sus tierras usurpadas.

Para concluir, quisiera reiterar el apoyo de Túnez a la iniciativa del Director General de la OIT de establecer una Coalición Mundial para la Justicia Social que sea amplia y equitativa, y a la celebración de la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social de las Naciones Unidas en 2025, con el fin de instaurar una justicia social auténtica, cuya carga y cuyos frutos sean compartidos por la comunidad internacional y que aporte condiciones de vida dignas a las generaciones futuras, para que nadie se quede atrás.

Los seres humanos son seres humanos, sean de donde sean, y estamos todos en el mismo viaje, por muy diferentes que sean nuestros puntos de vista.

Miércoles, 14 de junio de 2023, 15.20 horas

Presidente: Sr. bin Samikh Al Marri

El Presidente (original inglés)

Les invito ahora a ver un vídeo conmovedor en el que se recogen opiniones de todo el mundo sobre lo que hay que hacer para lograr una mayor justicia social. Tras la proyección, tendremos el privilegio de asistir a la segunda mesa redonda de alto nivel de la Cumbre sobre el tema «Fomentar la igualdad de oportunidades y el empleo pleno, productivo y libremente elegido para todos mediante la educación, el aprendizaje permanente y el desarrollo de competencias».

A tal efecto, tengo el placer de ceder la presidencia de esta sesión a la Sra. Nozipho Tshabalala, moderadora, locutora y amiga de la OIT, para que modere el debate de la mesa redonda en cuanto finalice la proyección.

(Se proyecta un vídeo).

Mesa redonda de alto nivel sobre el tema «Fomentar la igualdad de oportunidades y el empleo pleno, productivo y libremente elegido para todos mediante la educación, el aprendizaje permanente y el desarrollo de competencias»: Resumen

Moderadora

- Sra. Nozipho Tshabalala

Composición de la mesa redonda

- Sr. Brendan O'Connor, Ministro de Competencias y Formación, Australia
- Sra. Luisa María Alcalde Luján, Secretaria de Trabajo y Previsión Social, México
- Sra. Sonya Janahi, miembro de la Junta Directiva de la Cámara de Comercio e Industria de Bahrein (BCCI)
- Sra. Zingiswa Losi, Presidenta del Congreso de Sindicatos Surafricanos (COSATU), Sudáfrica
- Sr. Yoshiki Takeuchi, Secretario General Adjunto de la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE)
- Sra. Rola Dashti, Secretaria Ejecutiva de la Comisión Económica y Social de las Naciones Unidas para Asia Occidental (CESPAO)
- Sr. Nicolas Schmit, Comisario de Empleo y Derechos Sociales, Comisión Europea

La moderadora da la bienvenida a todos los participantes y abre la discusión de la mesa redonda observando que, incluso en los lugares donde el acceso a la educación y la formación está asegurado, muchos sistemas educativos y formativos no enseñan los valores, conocimientos y competencias que las personas necesitan para hacer frente a los desafíos a lo largo de sus vidas. Por consiguiente, invita a la Sra. Alcalde Luján y al Sr. O'Connor a reflexionar, sobre la base de su experiencia a nivel nacional, acerca del modo en que las políticas en materia de competencias y aprendizaje permanente pueden adaptarse mejor a los intereses y aspiraciones de las personas, las necesidades de los empleadores, el mercado de trabajo y las necesidades sociales en su sentido más amplio.

La Sra. Alcalde Luján destaca que uno de los principales retos en México es la inclusión de los jóvenes en el mercado laboral, del que han sido excluidos históricamente. En 2018, en el país había 7,5 millones de jóvenes que no estudiaban ni trabajaban por falta de oportunidades. Las personas que no estudian ni trabajan a menudo son estigmatizadas. Para abordar este reto, el Gobierno de México ha creado un programa para incorporar a jóvenes en empresas a través de la capacitación en el trabajo. Durante un año, el Gobierno les da una beca que equivale al salario mínimo y a través de la capacitación pueden adquirir las competencias que las empresas necesitan. En cuatro años y medio, 2,6 millones de jóvenes han recibido formación a través de este programa, de los cuales el 60 por ciento son mujeres. Como resultado, el porcentaje de desocupación juvenil en el país es el más bajo de los últimos veinte años.

El Sr. O'Connor destaca que la educación y la formación son fundamentales para garantizar una buena calidad de vida y subraya la responsabilidad que tienen los Gobiernos de asegurar el acceso a la educación pública para todos. La necesidad de ofrecer competencias y formación pertinentes a la fuerza de trabajo no solo es un imperativo económico, sino también un bien social. Si un país cuenta con una fuerza de trabajo más cualificada y experta, la economía es más eficiente y productiva, y ello propicia una mejor calidad de vida para los ciudadanos. En Australia, el Gobierno convocó una cumbre sobre empleo y competencias, en la que participaron empleadores y sindicatos, el sector de educación y formación profesional, así como universidades, entre otros, para abordar las dificultades y responder a los déficits de competencias en el país. El orador menciona dos causas que han provocado un agudo déficit de competencias en Australia: una es la pandemia y la otra es la falta de inversión estratégica suficiente en ámbitos para los cuales hay demanda de competencias o la habrá en el futuro. El país ha creado un órgano tripartito, denominado «Empleos y Competencias Australia», para asesorar al Gobierno y a las empresas sobre las necesidades actuales y futuras del mercado de trabajo a fin de orientar la inversión en educación y formación. Es necesario eliminar los obstáculos económicos y financieros a la formación de las personas. En las carreras de formación técnica, se ha suprimido la matrícula de ingreso. Además, se han anunciado 180 000 plazas de formación técnica gratuita. Hasta la fecha, ya se han cubierto 150 000, de las cuales un 60 por ciento han sido ocupadas por mujeres, principalmente en ámbitos para los que existe demanda.

La moderadora invita a la Sra. Janahi y a la Sra. Losi a reflexionar sobre algunas de las competencias orientadas al futuro que las personas necesitan adquirir y sobre la forma en que se podría crear un entorno propicio para fomentar y acelerar el aprendizaje.

La Sra. Janahi resalta que el sistema educativo actual no estimula suficientemente el cerebro para fomentar la creatividad y desarrollar las competencias necesarias a fin de solucionar problemas mediante la innovación. Es preciso transformar el sistema educativo mundial para que se centre más en la tecnología, la tecnología verde y el desarrollo dinámico, y animar a las nuevas generaciones a desarrollar las competencias, la creatividad y la innovación necesarias. La alfabetización digital, el pensamiento crítico y las aptitudes para solucionar problemas son algunas de las competencias necesarias para que los jóvenes y las generaciones futuras sean resilientes y adaptables.

La Sra. Losi destaca la importancia de las competencias fundamentales, como las competencias digitales, el liderazgo, el pensamiento crítico y la inteligencia emocional. Además, las empresas necesitan invertir en personas con la capacidad de utilizar y analizar datos para entender su visión. En el mundo actual en constante evolución, la fuerza de trabajo debe contar con competencias fundamentales y técnicas para propiciar el desarrollo de los sectores emergentes. Es evidente que es necesario preparar a la fuerza de trabajo para los empleos del futuro. Los Gobiernos, las empresas y los interlocutores sociales deben trabajar juntos para entender las competencias necesarias para lograr una economía inclusiva, sin dejar a nadie atrás.

La moderadora destaca el resultado de la Cumbre sobre la Transformación de la Educación (2022) de las Naciones Unidas, en la que se observó una «crisis triple» de inclusión, calidad y pertinencia en la educación. La moderadora pregunta de qué manera la colaboración internacional y regional puede contribuir a paliar esta crisis.

El Sr. Takeuchi menciona la importancia de recopilar y compartir datos para que los Estados puedan adoptar decisiones fundamentadas en materia de políticas en el sector educativo. El orador describe los beneficios del Programa para la Evaluación Internacional de

Alumnos de la OCDE, en el que se concluye que los alumnos con diferentes situaciones socioeconómicas obtienen resultados diferentes en su trayectoria académica.

En respuesta a la misma pregunta, la **Sra. Dashti** señala la importancia de que los responsables de la formulación de políticas establezcan un inventario de las competencias, tanto técnicas como generales, a fin de optimizar la movilidad en el empleo. La oradora observa que esto es cada vez más importante para asegurar la enseñanza de competencias y no de cualificaciones. El uso de la tecnología digital, tanto para los trabajadores jóvenes como para las pymes, es clave para contribuir a la transición entre empleos, las iniciativas de reconversión profesional y el establecimiento de redes de contactos. La oradora describe cómo la tecnología digital permite mejorar el intercambio de conocimientos y destaca la importancia de la posibilidad de ampliación del uso de las herramientas digitales.

El Sr. Schmit observa que, a pesar de que los participantes en la mesa redonda provienen de regiones diferentes, se enfrentan a los mismos retos y comparten los mismos enfoques con respecto a la política educativa. Tras subrayar el compromiso de la Unión Europea con los valores de la justicia social, la equidad y el principio de no dejar a nadie atrás, señala que las sociedades tienen la responsabilidad de adaptarse al cambio climático y reconocer el derecho al aprendizaje permanente. El orador describe la estrategia de la Comisión Europea en el «Año Europeo de las Competencias» y observa que la tecnología y la educación ofrecen la oportunidad de abordar, adaptar y renovar las competencias para que los grupos vulnerables no se queden atrás. El orador recuerda que el éxito educativo y laboral a menudo está determinado por situaciones sociales. Es necesario abordar esos factores de justicia social para que la educación y la formación puedan dar lugar a un trabajo decente y productivo.

En relación con la importancia de la tecnología, **la moderadora** plantea el tema de la inteligencia artificial y la tecnología en la educación y el aprendizaje permanente. A ese respecto, pregunta a la Sra. Janahi cómo se puede garantizar que todos los niños se beneficien de los avances tecnológicos y de la inteligencia artificial.

En respuesta a ello, **la Sra. Janahi** menciona la gran importancia que la inteligencia artificial tendrá en el futuro y la necesidad de que los seres humanos no pierdan el estímulo a pesar de sus efectos. Asimismo, señala que el derecho a la educación debe complementarse con el derecho de todas las personas a beneficiarse de los avances tecnológicos en este campo.

En respuesta a esa misma pregunta, **el Sr. Takeushi** dice que la calidad de la educación será un factor determinante en el impacto que tendrá la inteligencia artificial, especialmente en lo que respecta a llegar a más alumnos. Asimismo, añade que, ante la evolución de la tecnología de inteligencia artificial, los alumnos deben mantener su curiosidad e inspiración. Por último, menciona que el ser humano está compitiendo con la inteligencia artificial, pero en el futuro se necesitará creatividad para aprovechar la tecnología de manera eficaz.

A continuación, **la moderadora** aborda el importante factor de la tecnología; y pregunta cómo podemos aprovechar el potencial de la tecnología, en particular de la inteligencia artificial, para promover la educación y el desarrollo de competencias y garantizar que todos los niños y todas las personas puedan contribuir a los avances tecnológicos y beneficiarse de ellos de una manera justa y equitativa.

La Sra. Dashti observa que es importante que los programadores conozcan y promuevan la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. Los programadores e ingenieros deben conocer los Objetivos de Desarrollo Sostenible y recibir formación que los aliente a utilizar sus habilidades para hacer frente a los retos mundiales. Los Estados Miembros deberían intentar

aplicar medidas que colmen la brecha digital y faciliten un acceso equitativo a internet, mediante una mayor inversión en infraestructuras digitales.

La moderadora pregunta si la pandemia de COVID-19 ha servido efectivamente como un llamado de atención para abordar la brecha digital y garantizar el acceso equitativo a las tecnologías digitales y a internet.

La Sra. Dashti afirma que existen buenos ejemplos durante la pandemia que pueden inspirar a otros países, como los casos de Egipto y Marruecos, que se beneficiaron enormemente de un sistema de protección social muy digitalizado. Asimismo, destaca que, además de una inversión estructural, se necesita invertir en competencias digitales, sobre todo en personal docente, que en ocasiones tienen menos conocimientos digitales que los alumnos.

Con respecto a la pertinencia de la educación y la formación para el empleo, **la moderadora** pregunta de qué modo se pueden mejorar los sistemas educativos, de competencias y de aprendizaje permanente a fin de facilitar la transición de la escuela al trabajo, especialmente en las economías digitales y verdes. Asimismo, desea saber qué políticas se necesitan para garantizar que las inversiones en educación, competencias y aprendizaje permanente beneficien realmente a las personas y las comunidades, aprovechando las capacidades, habilidades y aptitudes.

La Sra. Alcalde Luján destaca que, a pesar de la necesidad de ir avanzando en términos de habilidades, no todas las regiones necesitan las mismas competencias; y menciona el ejemplo de México, donde las regiones del norte del país tienen necesidades de programación y de tecnología, mientras que en el sur se precisan polos de desarrollo industrial. La oradora habla de las políticas que se están impulsando en México para desarrollar el sector del turismo en diferentes regiones y para crear una red de universidades en lugares donde no había acceso, a fin de atender las problemáticas de la región, por ejemplo, para apoyar la industria agroforestal en Chiapas o la minería en Chihuahua. La oradora destaca la necesidad de adoptar una perspectiva a medio y largo plazo con respecto al desarrollo de competencias para facilitar la empleabilidad de los jóvenes. Es importante establecer polos de desarrollo. En el sur, el Gobierno está impulsando el tren Maya, que es un ferrocarril que conectará varios estados a fin de promover el turismo y para eso se deberá capacitar a un gran número de personas. Asimismo, se está estableciendo una red de universidades para jóvenes que antes no tenían acceso a estas.

El Sr. O'Connor afirma que, a pesar de la novedad de la transformación digital, los cambios tecnológicos y las perturbaciones económicas no son nuevos, y menciona el ejemplo de la revolución industrial y las consecuencias que esta tuvo en las necesidades de competencias, la división del trabajo y los ingresos. Sin embargo, destaca que la tecnología digital y la inteligencia artificial no deberían erosionar los valores ni degradar el acceso a trabajo decente. El orador observa que una fuerza de trabajo capacitada y competente es clave para la inversión, y promueve el crecimiento económico y una sociedad más justa y pacífica. Las desigualdades provocan violencia y conflictos. El orador destaca que los derechos humanos, económicos y democráticos deberían ser la base de las acciones y los principios de los Gobiernos, las empresas y los sindicatos. Asimismo, subraya que el desarrollo de competencias es importante para que los trabajadores se adapten al cambio. Los sistemas de competencias deben ser más innovadores, flexibles y reactivos a los cambios de necesidades en los mercados de trabajo y deben integrar mejor el aprendizaje en los lugares de trabajo. De ese modo, los trabajadores pueden seguir aprendiendo a lo largo de toda su vida laboral.

La moderadora se refiere a la función del diálogo social en la educación y la formación. En ese sentido, pregunta de qué modo un diálogo social inclusivo y respetuoso de la libertad sindical y los derechos de negociación colectiva puede contribuir a lograr las prioridades en materia de políticas y asegurar el acceso equitativo a una educación de calidad, al desarrollo de competencias y al aprendizaje permanente para todos.

La Sra. Losi afirma que el diálogo social, incluida la negociación colectiva, es fundamental para asegurar que la tecnología beneficie a todas las personas. Para satisfacer las necesidades de los trabajadores a través de la tecnología, se necesita mantener un diálogo bidireccional, en lugar de adoptar un enfoque descendente. La oradora está de acuerdo con la Sra. Dashti en que es importante invertir en infraestructura digital, especialmente para incluir a la economía rural en el desarrollo.

En respuesta a esa misma pregunta, **el Sr. Schmit** subraya que la Unión Europea se basa en la economía de mercado, que implica el diálogo social, incluida la negociación colectiva. Para lograr una transición armoniosa en una serie de ámbitos, las sociedades necesitan aceptar el cambio y los trabajadores necesitan reconvertir y perfeccionar sus competencias. La aceptación básica del cambio solo puede lograrse a través del diálogo social. Las tecnologías emergentes pueden aumentar considerablemente la productividad en los próximos años, y el diálogo social y la negociación colectiva son fundamentales para gestionar la distribución de las ganancias generadas por ese aumento de la productividad. El diálogo social es clave para una sociedad cohesionada en una época de transiciones.

La moderadora observa que es necesario realizar más esfuerzos coordinados en materia de justicia social a fin de que la educación, el aprendizaje permanente y el desarrollo de competencias sean más equitativos. En ese sentido, pide a cada participante en la mesa redonda que señale qué falta en la actualidad para lograr la justicia social, en particular con respecto a la educación, el aprendizaje permanente y el desarrollo de competencias. Asimismo, pregunta de qué modo la comunidad mundial puede fomentar mejor la igualdad de oportunidades para todas las personas, en todas partes, y el empleo pleno, productivo y libremente elegido mediante la mejora de la labor conjunta. ¿Qué compromisos específicos podrían asumir los países y las organizaciones para ayudar a promover la justicia social en el debate internacional y sobre el terreno?

La Sra. Dashti responde que los responsables de la elaboración de políticas deberían abordar de forma más crítica la cuestión de la tecnología, que debería utilizarse para promover objetivos de justicia social, como brindar herramientas para que las pequeñas empresas puedan ampliar su actividad comercial y brindar servicios digitalizados en materia de competencias, así como información sobre competencias, que permita a los aprendientes y las empresas explorar vías de previsión y desarrollo de competencias.

El Sr. Takeuchi señala que la OCDE fortalecerá los procedimientos para compartir información importante sobre competencias, como el Programa para la Evaluación Internacional de Alumnos, la Encuesta Internacional sobre Profesores, Enseñanza y Aprendizaje y el Programa para la Evaluación Internacional de las Competencias de los Adultos.

La Sra. Losi declara que hace falta establecer un pacto claro entre los Gobiernos y las empresas para invertir en los trabajadores a fin de colmar la escasez de competencias. El diálogo social inclusivo es clave para que el desarrollo de competencias responda a las necesidades laborales y sociales. Su organización es parte del Consejo Nacional de Desarrollo Económico y de Mano de Obra en Sudáfrica, que se esfuerza por identificar desafíos y soluciones mediante el diálogo social.

La Sra. Alcalde Luján afirma que los líderes deben abordar la cuestión del futuro del trabajo, a fin de asegurar que las transiciones y el uso de las tecnologías procuren dignidad humana y oportunidades. La oradora añade que no podemos permitirnos cometer los mismos errores que en el pasado y dejar a nadie atrás. Esto significa incluir en los regímenes de seguridad social a grupos como los trabajadores independientes y las trabajadoras del hogar y erradicar la discriminación, incluido por motivo de orientación sexual.

El Sr. O'Connor subraya que es necesario adoptar medidas concretas para aplicar decisiones en materia de políticas. La reciente ratificación por su país del Convenio sobre la violencia y el acoso, 2019 (núm. 190) sería un gesto vacío si no estuviera acompañado por una inversión a nivel nacional y la adopción de políticas destinadas a abordar las situaciones de violencia doméstica y familiar, promover la negociación colectiva, ofrecer servicios asequibles de cuidado de niños y licencias parentales retribuidas durante 26 semanas, y abordar la brecha de participación en el empleo para las mujeres. Esas políticas no solo benefician a los trabajadores, sino que también favorecen al país.

La Sra. Janahi destaca la necesidad urgente de abordar la pobreza de conocimientos. Los organismos deberían centrarse menos en la política y más en garantizar el derecho humano básico a los conocimientos y la educación.

El Sr. Schmit resalta que el cambio se está acelerando. Por ello, es necesario adoptar un enfoque más amplio de justicia social para abordar el reto de la educación y el desarrollo de competencias. Las políticas sobre educación y aprendizaje permanente deben enmarcarse en la lucha constante contra el trabajo infantil, la construcción de una mayor solidaridad internacional y la lucha contra la pobreza.

La moderadora agradeció a los miembros de la mesa redonda sus contribuciones.

(Se levanta la sesión a las 18.10 horas).

Jueves, 15 de junio de 2023, a las 9.50 horas

Presidente: Sr. bin Samikh Al Marri

El Presidente
(original inglés)

Es un gran privilegio para mí declarar abierto el segundo día de la Cumbre sobre el Mundo del Trabajo de la 111.ª reunión de la Conferencia Internacional del Trabajo, cuyo tema es «Justicia social para todos».

Esta mañana nos honrarán con su presencia otros cinco dignatarios de alto nivel. Celebraremos asimismo la tercera mesa redonda de la Cumbre.

Intervenciones de alto nivel

Sr. Rajoelina
Presidente de Madagascar
(original francés)

En primer lugar, permítanme dar las gracias a la Organización Internacional del Trabajo, y a usted mismo, señor Director General, por su acogida y por la organización de esta reunión de la Conferencia.

La OIT es una organización indispensable para promover el dispositivo legal necesarios a fin de hacer efectivos los principios del trabajo decente. El tema de esta reunión, la lucha contra la desigualdad y la promoción de la justicia social, está en perfecta consonancia con mis convicciones personales y con los compromisos adquiridos por mi país. Por ello era tan importante para mí estar personalmente entre ustedes en esta 111.^a reunión de la Conferencia Internacional del Trabajo. Estas dos cuestiones están ancladas en el cumplimiento de los «velirano», o compromisos, contraídos por mi administración y por mí mismo para lograr el desarrollo sostenible de Madagascar.

La promoción del trabajo decente para todos es una de las prioridades del Estado malgache. Llevamos más de cuatro años trabajando sin descanso a través de medidas de gran calado para alcanzar ese objetivo.

Mi país ha experimentado avances considerables y ya ha procedido a integrar en su legislación nacional todos los convenios de la OIT que ha ratificado. Enlazando con mi presencia aquí en 2019, hoy me complace anunciarles que hemos ratificado cuatro convenios más: el Convenio sobre seguridad y salud de los trabajadores, 1981 (núm. 155), el Convenio sobre el marco promocional para la seguridad y salud en el trabajo, 2006 (núm. 187), el Convenio sobre los servicios de salud en el trabajo, 1985 (núm. 161) y el Convenio sobre el Trabajo Marítimo, 2006, en su versión enmendada.

Así pues, me enorgullece anunciar que Madagascar ha ratificado todos los convenios fundamentales de la OIT. Como quinto país en ratificar la totalidad de esos convenios, Madagascar se ha situado a la cabeza de las iniciativas para conseguir que la legislación del trabajo se inscriba en el marco de la justicia social.

Hoy quisiera hablar en nombre de aquellos a los que nadie escucha y reivindicar el derecho de todas las personas a la igualdad de oportunidades, para poder mejorar las condiciones de vida de los más vulnerables. Cada líder debe velar por que se ofrezca un empleo decente a todos los ciudadanos de la población activa. Para lograrlo, es necesario traducir las ideas en acciones y se precisa una voluntad política firme y constante, ya que el empleo para todos y la justicia social son condiciones que restablecen la confianza entre dirigentes y ciudadanos.

Mi presencia aquí confirma y afirma el compromiso de Madagascar de velar por una justicia social al servicio del empleo decente para todos. Ello presupone garantizar a todas las personas el acceso a la salud, el empleo, la alimentación y, naturalmente, la educación. El Estado malgache ha optado por fundamentar su política en la educación, a fin de que todos los ciudadanos dispongan de los instrumentos básicos para afrontar la vida cotidiana. Precisamente por este motivo, desde el comienzo de mi mandato hemos construido 4 200 aulas, donde ahora mismo están escolarizados 200 000 estudiantes, además de nueve campus universitarios, distribuidos entre las distintas regiones. Nuestra intención es reforzar la presencia del Estado y situar la educación como eje del desarrollo de Madagascar.

En lo referente a la población rural, que conforma el 80 por ciento de la población malgache, para preservar la valiosa identidad asociada a la tierra hemos apoyado a los trabajadores agrícolas mediante una operación de certificación de su propiedad, con miras a proteger la titularidad de sus tierras y acompañarles en la profesionalización de su labor. Nuestro objetivo es llegar a distribuir 2 millones de títulos de propiedad, llegando a abarcar hasta el 40 por ciento de la población malgache de aquí a 2023. Se trata de una empresa de envergadura que transformará el panorama agrícola de Madagascar.

En el ámbito de la economía verde, hemos creado el proyecto Título Verde, que consiste en entregar una parcela de una hectárea de terreno a los jóvenes agricultores. Este título incluye la puesta a disposición de un establo y una vaca lechera para la cría de ganado, así como de material agrícola y un sistema de riego por goteo para las zonas de cultivo, con el fin de asegurar a esos jóvenes una renta confortable.

En lo relativo a la economía azul, valga señalar que en nuestros 5 600 km de costa residen más de 3 millones de malgaches, es decir que el 15 por ciento de la población vive de los ingresos que les reporta el mar, por lo que debemos acelerar la creación de empleos decentes, motor de un crecimiento sostenible.

Finalmente, en el ámbito de la economía digital, la conectividad elimina las fronteras, aumenta la productividad y favorece la creación de empleo, por lo que representa un valor añadido para la iniciativa empresarial. El sector digital constituye un medio para cambiar de paradigma y lograr un crecimiento rápido e inclusivo que nos ha permitido crear 30 000 empleos en tan solo tres años.

La lucha contra la desigualdad en el trabajo debe articularse en torno a una cooperación internacional mayor. Por ello, dirijo un llamamiento a una movilización de escala mundial para apoyar los esfuerzos destinados a reactivar un crecimiento sostenible. Nuestro deber es ser solidarios para que la justicia social se convierta en realidad y para que el trabajo decente sea un derecho accesible a las generaciones presentes y futuras. Unidos podemos crear un mundo mejor en el que cada persona tenga la posibilidad de trabajar con dignidad y contribuir a su propio bienestar y al de su familia, su comunidad y, por supuesto, al de su país.

Sr. Ruto
Presidente de Kenya
(original inglés)

Es para mí un privilegio poder participar en este importante evento, que muestra el poder del diálogo social en el trabajo a escala mundial, cuando nos reunimos para abordar las cuestiones clave de nuestra época desde el punto de vista sumamente importante de la justicia social para todos. Kenya agradece esta invitación, acogida y hospitalidad, así como el honor de aportar nuestra contribución a esta cumbre.

Ante todo, quisiera decir que Kenya valora la función y el papel del movimiento sindical en la promoción de la libertad, la justicia social, los derechos fundamentales, la equidad, la justicia y la igualdad de oportunidades para todos. Los dirigentes y organizadores sindicales forman parte de quienes lucharon valientemente por la libertad y no solo reconocieron que la dominación y la explotación coloniales eran injustas, sino que también actuaron para cambiar esa situación.

Gracias a ello, los kenianos se unieron a la comunidad mundial de personas libres y Kenya surgió como república soberana. Los valores inculcados por el movimiento sindical durante la lucha por la libertad definieron los primeros días de construcción de nuestra nación y han influido de forma decisiva en nuestro espíritu nacional hasta la fecha. Contar con un sistema social, político y económico definido por el trabajo y la contribución de los trabajadores nos ha beneficiado enormemente. Los valores y principios nacionales de gobernanza son el núcleo de nuestra Constitución progresista, en la que se asientan firmemente la justicia social y todas sus dimensiones.

Como kenianos, no nos supone ningún problema aceptar que la justicia social ofrece soluciones para las cuestiones más urgentes y apremiantes de nuestra época.

Me complace observar que, en esta cumbre, no ha habido reparos en abordar incluso temas incómodos, como la necesidad de avanzar significativamente en la democratización de la Organización Internacional del Trabajo, en el marco del objetivo de fortalecer la justicia social a todos los niveles, desde los lugares de trabajo hasta las relaciones internacionales, así como la urgente cuestión de la transición justa, para que el mundo tenga más posibilidades de llevar a efecto la aspiración mundial de un futuro del trabajo mejor. Quisiera encomiarlos por reconocer la importancia que revisten estas cuestiones y por abordarlas de forma seria, comprometida y centrada en la búsqueda de soluciones. Sobre esas bases, me gustaría añadir algunas reflexiones.

El diálogo social preconizado en el marco de la OIT, y en el que nos apoyamos para hallar soluciones equitativas y sostenibles a los desafíos que enfrentamos, se basa en el planteamiento tradicional de distribuir los derechos, obligaciones y una parte del resultado de la producción entre los trabajadores —en la medida en que se discute lo que es un salario justo—, los empleadores —en la medida en que piensan en los beneficios— y los Gobiernos —ya que se ocupan de los impuestos y los servicios públicos—. Con este modelo de justicia social se han logrado muchos progresos.

Sin embargo, yo sugiero que ha llegado el momento de replantearnos ese modelo de diálogo social a fin de fortalecer su capacidad de alcanzar la justicia social, ya sea con respecto a sus procesos como a sus resultados. El sistema de la OIT se orienta hacia el trabajador, ya que representa primordialmente los intereses de los trabajadores. No obstante, los derechos de los trabajadores se ven afectados tanto por el empleo como por el desempleo. Tendría que preocuparnos profundamente que las tasas de desempleo en algunos países de África se encuentren entre las más elevadas del mundo, y que muchos de ellos informen de que entre un cuarto y un tercio de su población no tiene un empleo seguro y productivo.

Dado que hablamos de cuestiones relativas al trabajo, también debemos hablar de los millones de personas que carecen de trabajo, cuyas voces no se escuchan en conferencias como esta. Las aspiraciones de las personas desempleadas importan, y tendría que verse claramente que importan, sobre todo para la OIT. Si queremos lograr una justicia social para todos, es imperativo ampliar el diálogo social y pasar de un modelo tripartito a —tal como sugiero— un foro cuatripartito de trabajadores, personas desempleadas, empleadores y Gobiernos.

Los Gobiernos, los empleadores y los trabajadores deberían estar igualmente preocupados por la crisis de desempleo y comprometerse a hallar soluciones sostenibles, a fin de que la mayoría de la población mundial se sume a los mandantes tradicionales de la OIT. Gran parte de las personas desempleadas del mundo vive en el Sur Global y, especialmente, en el continente del que yo procedo.

En promedio, África invierte el 30 por ciento de su presupuesto anual, esto es, 150 000 millones de dólares de los Estados Unidos de América, en educar y formar a sus jóvenes y a su fuerza de trabajo. Solo el 30 por ciento de ellos entran en el mercado de trabajo y hasta el 70 por ciento se queda en el paro. ¡Qué desperdicio! Este perenne despilfarro de capital humano y de oportunidades productivas debe formar parte inequívocamente de las preocupaciones más urgentes de los trabajadores, los empleadores y los Gobiernos.

Por lo general, siempre ha sido una preocupación de las personas desempleadas y de los Gobiernos. Creo que lograremos importantes avances cuando integremos la cuestión del desempleo y a los desempleados en el diálogo social y, por consiguiente, considero que, para que la justicia social se convierta en una realidad y para que la Cumbre sobre el Mundo del Trabajo sea fiel a su descripción, debemos ampliar el alcance del diálogo social de modo que esos millones de personas desempleadas encuentren trabajo.

Una ventaja inmediata de incluir a los desempleados en el modelo de diálogo social es que define la crisis contemporánea más crucial que enfrentan los trabajadores y el trabajo: el cambio tecnológico y el futuro del trabajo. En particular, la automatización ha perturbado el mercado de trabajo, ha provocado que muchas personas hayan perdido su empleo y ha suscitado una profunda preocupación de que las máquinas sustituyan a las personas y las aboquen a la pobreza.

Hemos de elucidar claramente si la tecnología promueve o socava el empleo y la creación de empleo. Tenemos que aprovechar la oportunidad que nos brinda el diálogo social para incrementar y enriquecer nuestra comprensión colectiva sobre esta cuestión y reconciliar nuestras distintas posiciones acerca de las implicaciones de las perturbaciones tecnológicas en el lugar de trabajo.

A ese respecto, este foro ofrece la plataforma perfecta para explorar las mejores ideas a fin de elaborar políticas y programas que promuevan nuevas ocupaciones y toda una serie de puestos de trabajo en el ecosistema digital. Me gustaría ilustrar la inmensa promesa que entraña esta segunda oportunidad de diálogo social con el ejemplo de Kenya.

Para llevar a la práctica nuestro programa de transformación económica ascendente, hemos realizado una importante inversión a fin de desplegar 100 000 kilómetros de cableado de fibra óptica de última milla en el marco de nuestro pilar de superautopista digital. También hemos establecido un acuerdo de colaboración con objeto de desarrollar la infraestructura necesaria para instalar 25 000 puntos de conexión wifi en centros comerciales de todo el país. Además, estamos construyendo 1 450 centros de tecnología de la información y la comunicación, de modo que cada asamblea provincial en Kenya se convertirá en un centro de aprendizaje digital, de transacción empresarial, de comercio y de trabajo. Nos hemos comprometido a empoderar a los kenianos para que puedan aprovechar las nuevas oportunidades que ofrece la economía digital y conectarse y colaborar a nivel mundial, disfrutando al mismo tiempo de la comodidad de sus aldeas.

Frente a un futuro cada vez más incierto, que se despliega con una inexorable complejidad, es nuestro deber como Gobiernos y empleadores hacer todo lo posible para que aumente el número de personas representadas como trabajadores en conferencias como esta. La justicia social para todos nunca va a ser gratis ni notoriamente barata. Y parece que hemos suscitado la pregunta más importante que no se ha formulado en esta cumbre: ¿en quién recae la carga de la justicia social para todos?

La respuesta es que, para que la justicia social para todos se traduzca en una transformación significativa de las condiciones de trabajo y para que la Cumbre sobre el Mundo del Trabajo articule plenamente las aspiraciones de los mandantes aquí representados, tenemos que invertir de manera urgente en formas ambiciosas de dar trabajo a millones de personas desempleadas, sobre todo en el Sur Global, y adoptar medidas institucionales valientes para crear oportunidades efectivas para ellas.

Permítanme darles un ejemplo. En Kenya, estamos teniendo una profunda conversación. Muchos trabajadores me preguntan por qué nos compete contribuir a que otros encuentren trabajo. Y la respuesta que siempre les suelo dar es que nuestros salarios se pagan con los impuestos de los que trabajan, así que no es mucho pedir que paguemos para que aquellos que no trabajan puedan encontrar empleo.

En África ahora estamos avanzando decididamente en esa precisa dirección. Tal como están las cosas, África solo contribuye en un 3 por ciento al comercio mundial, a pesar de que acoge al 17 por ciento de la población mundial. En la actualidad el comercio dentro de África solo representa el 15 por ciento. El perfil comercial de nuestro continente sugiere que su escala y nivel de rendimiento no se corresponde con su potencial y ello socava nuestra capacidad de cumplir la Agenda 2063 de la Unión Africana y los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Al mismo tiempo, es meridianamente claro para todos los presentes en esta sala que nuestro continente tiene una vasta oportunidad de transformar de forma radical la productividad económica, creando así empleo a una escala sin precedentes.

Para que esa oportunidad se materialice, el punto de partida más claro es la integración económica continental. Estamos consolidando el mercado africano a través del establecimiento de la Zona de Libre Comercio Continental Africana, que será la mayor zona de libre comercio del mundo con una población de 1 400 millones de habitantes. El objetivo es aumentar el comercio dentro de África entre un 40 y un 50 por ciento e incrementar nuestra contribución al comercio mundial en un nivel consecuente con una mayor productividad de nuestra población.

Al responder a la pregunta de cómo asumen los Gobiernos y los empleadores la carga de la justicia social para todos, es importante observar que, en muchos casos, las iniciativas más eficaces adoptan la forma de dimensiones económicas de políticas nacionales, regionales y multinacionales. La evolución hacia la integración económica africana es una iniciativa fundamental en materia de justicia social, ya que incrementa el acceso y la inclusión en términos de oportunidades productivas, gracias a lo cual más personas pueden optar a representar a los trabajadores en foros de la OIT como este. Espero que les haya persuadido del enorme potencial de justicia social que alberga la integración económica continental de África.

No me agrada tener que dar la voz de alarma. Sin embargo, es importante que todos nosotros tengamos presente que, tal como están las cosas, no solo nuestros más preciados valores y nuestras más queridas aspiraciones corren un serio peligro, sino que la propia existencia humana se ve gravemente amenazada por una variable nueva, disruptiva y universal.

La magnitud y la frecuencia de los desastres devastadores que afectan al mundo entero debido a los fenómenos meteorológicos extremos no tienen precedentes. Ya no puede negarse que ello es la prueba de un cambio climático causado por el aumento de las temperaturas mundiales, principalmente debido a la emisión de gases de efecto invernadero. Desde la revolución industrial, las temperaturas mundiales han ido en aumento. Sin embargo, el incremento más rápido se ha producido tras 1970 y dos tercios del calentamiento global han tenido lugar después de 1975. El consiguiente cambio climático ha desatado fenómenos meteorológicos adversos que han causado estragos en distintas partes del mundo a niveles bíblicos.

Cada año, un promedio de 189 millones de personas se ven afectadas por fenómenos meteorológicos extremos en los países en desarrollo. En su último informe, el Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático considera que, como mínimo,

3 300 millones de personas viven en una situación de vulnerabilidad elevada al cambio climático. La probabilidad de morir por condiciones meteorológicas extremas es 15 veces mayor que en años anteriores. Según los datos de la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados, en 2050 podría haber 1 200 millones de refugiados climáticos.

Las inundaciones, las tormentas, los incendios forestales y las temperaturas extremas se han vuelto más frecuentes y generalizados. En varias zonas de Europa Occidental, como Alemania, Bélgica, Luxemburgo y los Países Bajos, en 2021 cayó en solo dos días una cantidad de lluvia equivalente a la de dos meses, lo que provocó inundaciones catastróficas. Cientos de personas murieron, quedaron atrapadas o desaparecieron en ese desastre.

A principios de este año, un solo fenómeno —el ciclón tropical Freddy— causó estragos en África Meridional, con inundaciones que provocaron cientos de muertos y miles de desplazados en Malawi, Mozambique y Sudáfrica. En África Occidental, 3,5 millones de personas se vieron afectadas por inundaciones, que causaron la muerte a 800 personas y destruyeron más de 600 hectáreas de tierras de cultivo.

En el Cuerno de África, de donde procedo, una sequía de intensidad sin precedentes, tras cinco temporadas consecutivas sin precipitaciones, provocó una escasez de alimentos y un estrés hídrico extremos que causaron la muerte de millones de cabezas de ganado y de animales silvestres, lo que provocó un grave retroceso del crecimiento económico en nuestra región.

Por consiguiente, la justicia social para todos como ideal e, incluso, la posibilidad misma de convocar cumbres como esta en el futuro corre un serio peligro debido a la emergencia climática, que constituye una grave amenaza existencial para toda la humanidad, tanto para el Norte Global como para el Sur Global, para las personas empleadas o desempleadas, para los ricos y los pobres. Ha llegado el momento de que el mundo entero adopte soluciones para hacer frente al cambio climático con total determinación a escala mundial. Ha llegado el momento de invertir decididamente en mecanismos para mitigar los efectos adversos del cambio climático y reforzar la resiliencia de las comunidades, economías y regiones vulnerables.

El cambio climático nos ofrece muy pocas opciones, por lo que es urgente que la humanidad reconfigure las tecnologías de producción y consumo mundiales. De esa manera, también tendremos la posibilidad única de trazar un nuevo modelo de productividad mundial y dar un nuevo impulso al desarrollo y al crecimiento mundiales.

Sin duda alguna, debemos abandonar de una vez por todas la vieja retórica de confrontación tóxica entre el Norte Global y el Sur Global y adoptar nuevos enfoques con respecto al cambio climático. El cruce de acusaciones, la compasión y la caridad y las dinámicas hegemónicas, que no ayudan a resolver los problemas urgentes, deben dar paso finalmente a un nuevo paradigma de desarrollo limpio y verde que sea beneficioso para todos.

El Sur Global y África, en particular, están dotados de recursos energéticos renovables que pueden impulsar el crecimiento mundial a una escala sin precedentes, descarbonizando al mismo tiempo la industria manufacturera mundial y ecologizando la industrialización mundial como vía hacia el desarrollo sostenible y el objetivo de cero emisiones netas mundiales.

Lo que quiero decir con esto es que ya no es sostenible que sigamos con la retórica tóxica del Norte o del Sur. ¿Quién ha hecho qué? ¿Quién ha contribuido y quién no? ¿Quién está sufriendo y quién no? ¿Quién sufre más y quién menos? Esa retórica ya no sirve. Esta amenaza

existencial nos afecta a todos. El Sur Global, al igual que el Norte Global, está en apuros. En esta cuestión del cambio climático, no hay países desarrollados y en desarrollo. Todos estamos en desarrollo. En el Sur Global, tenemos recursos renovables que pueden ser útiles para el Norte Global. En el Norte Global, hay tecnologías y financiación que pueden ser útiles para aprovechar el potencial de la energía verde, la industrialización verde y la industria manufacturera verde del Sur Global. Si trabajamos juntos mediante una colaboración que sea beneficiosa para todos, encontraremos las soluciones que buscamos para hacer frente al cambio climático.

La eficiencia requiere que la producción mundial, con un modelo de cero emisiones netas, se traslade a África y al Sur Global. Ello también nos brinda la irresistible oportunidad de revertir la emergencia climática y transformar África en la fábrica ecológica del mundo, convirtiendo a la mayor población desempleada del mundo en mandantes altamente productivos del movimiento de la OIT. Esta es la retórica que deberíamos mantener la próxima semana durante el balance mundial que haremos, en junio de 2023, en la Cumbre de París para un Nuevo Pacto Financiero Mundial, con la Primera Ministra de Barbados, Sra. Mia Amor Mottley. Esta es la discusión que mantendremos en Nairobi durante la Cumbre Africana sobre el Clima en septiembre de 2023. Y, ojalá, es el discurso con el que concluiremos finalmente —y enfatizo la palabra «concluiremos»— la Conferencia de las Partes en la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (COP28) en Dubai, en los Emiratos Árabes Unidos, en diciembre de 2023.

Para hacer realidad el nuevo cambio de paradigma en el crecimiento y el desarrollo mundiales, es imperativo contar con una nueva estructura de financiación del desarrollo. No es sostenible y, de hecho, —me atrevo a decir— es bastante absurdo combatir una amenaza de la magnitud del cambio climático sin un mecanismo de financiación que distribuya los recursos a una escala y con la urgencia, coherencia y rapidez necesarias en este momento existencial. Podemos —y debemos— reajustar nuestro marco de financiación internacional para tener una firme oportunidad de ganar la guerra contra el cambio climático.

Lo que propongo no es ni ilusorio ni inaudito en términos de naturaleza, alcance o rapidez del cambio necesario. El sistema de financiación multilateral internacional vigente —que funciona desde hace 78 años— fue concebido en una serie de reuniones que se celebraron en una pequeña ciudad llamada Bretton Woods, en los Estados Unidos, a lo largo de solo un mes. Únicamente necesitamos un mes, en julio de 1945, para idear la estructura de financiación que hoy existe.

Permítanme darles otro ejemplo. En 1989, tras la caída del muro de Berlín, los dirigentes europeos solo tardaron seis meses en establecer el Banco Europeo de Reconstrucción y Desarrollo.

Un último ejemplo más reciente: en junio de 2022, cuando todavía no habían pasado cuatro meses desde el inicio de la guerra en Ucrania, Alemania modificó su Ley Fundamental para poder recaudar 110 000 millones de dólares de los Estados Unidos a fin de fortalecer su defensa en cuestión de días. Estas graves crisis se abordaron mediante una actuación rápida y decisiva por parte de líderes determinados. Ello demuestra lo que se puede hacer cuando hay mucho en juego. Nunca ha habido tanto en juego como ahora, con la crisis existencial que supone el cambio climático. No hay razón para que el establecimiento de mecanismos de financiación adecuados lleve más tiempo.

De aquí al inicio de la COP28, tenemos más tiempo del que necesitamos para concebir y ejecutar una nueva estructura de instituciones internacionales de financiación del desarrollo, que sea capaz de dar respuesta a las necesidades urgentes de nuestra época. Una acción

climática eficaz —que depende de la descarbonización de la industria manufacturera mundial y de la ecologización de la industrialización mundial, lo que, a su vez, también depende de la atribución de un mayor papel al Sur Global y a África— constituye una oportunidad de justicia social que no debe malgastarse.

Los animo a que mantengamos nuestra concentración e incrementemos nuestra determinación e inspiración para aprovechar el impulso que nos proporciona este foro de diálogo social a fin de hacer realidad la justicia social para todos, facilitando la visibilidad y pertinencia en nuestras discusiones de la crisis existencial que enfrentamos, las regiones no representadas del mundo y la entera comunidad de personas desempleadas. La justicia social para todos es una cuestión que no nos podemos permitir descuidar, subestimar o eludir.

En este gran foro mundial, en esta decisiva cumbre, nos encontramos en el lugar adecuado y en el buen momento. Lo que nos toca es aunar fuerzas y adoptar una resolución colectiva para hacer lo correcto en estos momentos; «lo correcto» se refiere a nuestra decisión, su oportunidad y su rápida ejecución. La decisión correcta debe responder eficazmente a la emergencia existencial a la que nos enfrentamos y debe tener plenamente en cuenta las cinco oportunidades de justicia social que he expuesto, a saber, el desempleo y las personas desempleadas; las oportunidades de transición justa; una nueva era de la economía digital; la acción climática, y la reforma pendiente de la estructura de financiación internacional.

Sra. Mottley

Primera Ministra de Barbados

(original inglés)

Creo que el mundo se encuentra en un punto de inflexión. Este debe ser uno de esos momentos en la historia de la humanidad en que un gran número de oportunidades que nos infunden entusiasmo concurren con otras tantas amenazas que nos infunden miedo. Esas oportunidades son fascinantes: innovaciones como la medicina de precisión, el hidrógeno verde, el turismo espacial, el metaverso y automóviles voladores como los que veíamos en los dibujos animados de *Los supersónicos* cuando éramos niños. De repente, estas cosas forman parte de nuestra realidad. Muchas de ellas las veíamos como ciencia ficción y, sin embargo, aquí están. Es un momento emocionante para estar vivo.

Por desgracia, también sobran motivos de preocupación: la proliferación de los ciberataques, las noticias falsas, la inseguridad alimentaria y la inseguridad hídrica, la guerra, las enfermedades y, por supuesto, el estado de la biodiversidad y el clima de nuestro planeta. Cada uno de estos fenómenos podría considerarse una amenaza existencial en sí misma. La inteligencia artificial no regulada. Cuando sumamos todos estos factores, comenzamos a entender por qué el mundo parece estar tan al límite y, lo que es más importante, deja de extrañarnos que la gente esté tan inquieta y desee regresar a tiempos pasados.

A mi juicio, para hallar una solución a muchas de las crisis de este mundo, es esencial que reconozcamos la necesidad de un concepto sencillo, que nuestros niños conocen, y que no es otra cosa que la equidad. La equidad: otra palabra para designar la justicia social.

La equidad nos ayuda a entender que deben ser los que contaminan, y no las víctimas de la contaminación, quienes deban pagar la factura de la contaminación. El concepto de equidad nos ayuda a comprender que nadie es menos persona por su religión, su color de piel, su género, su orientación, su lugar de nacimiento o su clase social.

Curiosamente, es el colectivo medular de la OIT —el de los trabajadores— el que mejor comprende el concepto de equidad, tal vez mejor que la mayoría de los demás grupos adultos del planeta. Los trabajadores entienden el valor del espacio y valoran a los líderes que realmente defienden la equidad. Los trabajadores producen cuando sienten que sus líderes son equitativos. La equidad no tiene que ver solamente con la manera en que se les remunera, se les contrata, se les trata, se les valora, sino, sobre todo, con la manera en que se les emancipa. Porque, como repetiré, la propiedad tiene toda su importancia.

La equidad determinará nuestra gestión del impacto que la horrible transición que presenciamos en el mundo de hoy, y a la que se ha referido mi querido hermano, el Presidente Ruto, tendrá en todas las personas desplazadas. Esas personas que temen verse desplazadas por la inteligencia artificial, los robots y los programas informáticos. Como Gobiernos, es nuestra obligación trabajar incansablemente a fin de generar un entorno que permita crear puestos de trabajo para nuestros pueblos, porque sin esa dignidad básica, nuestros pueblos quedarán a merced de otros.

La equidad dependerá de quién sea el dueño de los robots y de las empresas. Como ya declaré cuando me dirigí a este órgano en su centenario: la propiedad tiene toda su importancia.

La equidad determinará además nuestra gestión de la migración mundial y la protección del derecho humano a la libre circulación. ¿Por qué debería circular el capital, pero no las personas en partes del mundo donde, a todas luces, se necesita gente para impulsar el crecimiento? Hemos visto las escenas de horror que se desenvuelven en las costas de Grecia, donde cientos de personas siguen muriendo mientras nosotros nos reunimos aquí esta mañana. ¿Qué más debe suceder para que pasemos a la acción?

La equidad determinará nuestro aprovechamiento de las tecnologías avanzadas y las políticas para que las personas empleadas en la economía de plataformas digitales y por vía telemática tengan acceso a una protección social de alta calidad, con independencia de dónde se encuentren. Que las modalidades laborales hayan cambiado no significa que deban ignorarse los valores que presiden todo lo que defendemos. La equidad tiene toda su importancia en la economía de las plataformas digitales.

La equidad nos ayudará a entender que los países del Norte Global no deberían acceder a mejores oportunidades de financiación que los países del Sur Global so pretexto de que los primeros colonizaron a los segundos y siguen configurando el orden mundial a su semejanza, casi ocho decenios después de que se adoptase la Carta de las Naciones Unidas. Una simple palabra: equidad.

Esta es esta razón por la que hemos presentado la Iniciativa de Bridgetown, un ideario que refleja no solo las opiniones de nuestros países, sino también las de otros países de todo el mundo, así como las de diversas instituciones y universidades, y que reúne nuestras impresiones y pareceres en un mismo espacio con el fin de impulsar un movimiento hacia la equidad.

La Iniciativa de Bridgetown tiene por objeto conseguir la financiación que nos permitirá salvar el planeta mediante el fomento del sector privado, disminuyendo el costo de la deuda y nivelándolo entre quienes trabajan en el Norte Global y en el Sur Global. No pretende, en cambio, servir para que en Glasgow se hagan anuncios como las Alianzas para una Transición Energética Justa, que se presentan con gran solemnidad y celebración, pero son incapaces de despegar porque el costo del capital es mucho más alto en Sudáfrica que en Europa.

La Iniciativa de Bridgetown permitirá, por lo tanto, que el sector privado cumpla su función para ayudarnos a alcanzar los 1,5 grados, porque la mitigación tiene toda su importancia, dondequiera que ocurra en este mundo. Mientras intentamos adaptarnos, los

Gobiernos necesitamos alianzas para ser capaces de propiciar una transición justa, especialmente con la mitigación necesaria para mantener las temperaturas dentro del objetivo de 1,5 grados.

La Iniciativa de Bridgetown nos permite adaptarnos y mejorar nuestras condiciones y nuestras resiliencia para hacer frente a estas crisis múltiples: las inundaciones, los incendios forestales, los huracanes y el sargazo que amenaza a tantas economías costeras. Y los huracanes: los infartos de la crisis climática. Mientras vemos cómo los habitantes del subcontinente asiático se preparan para la llegada de otro tifón, ¿nos anunciarán los titulares de mañana los estragos causados por él?

La Iniciativa de Bridgetown también implica reconocer la necesidad de flexibilizar los topes máximos de la deuda, cuya extremada ambición y cuya rígida trayectoria solo sirven para satisfacer las necesidades de los académicos y burócratas de las instituciones, pero no protegen a las personas vulnerables de nuestros pueblos ni a las instituciones necesarias para impulsar el crecimiento.

La Iniciativa de Bridgetown propone conseguir financiación a un plazo verdaderamente largo, a diferencia de los fondos a 10 y 20 años con los que se espera que alcancemos los Objetivos de Desarrollo Sostenible, que son insuficientes para poder ofrecer educación, atención sanitaria y dignidad a las personas que más dependen de nosotros.

La Iniciativa de Bridgetown hace hincapié en un liderazgo mundial, moral y estratégico que genere un crecimiento justo y equilibrado, amén de oportunidades entre el Norte y el Sur para que juntos, y no enfrentados, ayudemos a nuestros pueblos a atravesar indemnes este momento de crisis múltiples.

La Iniciativa de Bridgetown entiende que el camino hacia la cumbre que se celebrará la semana que viene en París para debatir una nueva senda financiera mundial comienza hoy aquí, en Ginebra, en la Cumbre sobre el Mundo del Trabajo, donde debatimos sobre la justicia social para todos antes de acordar los mecanismos contables.

En Barbados, nos guiamos por principios sencillos como, por ejemplo, que debemos compartir tanto la carga como los beneficios, que, si unimos nuestras fuerzas, la tarea será menos ardua, y, por supuesto, la regla de oro: que debemos tratar a los demás como querríamos que nos trataran a nosotros. Preceptos sumamente sencillos cuyo cumplimiento permitiría promover la equidad y la justicia social, la solidaridad y el cuidado. Porque, tanto entre los niños —como quedó dicho—, como entre los adultos, en la vida pública o en el lugar de trabajo, estos son los principios fundamentales para respetar la dignidad de cada persona, independientemente de sus circunstancias, y deben ser un punto de partida ineludible si hemos de brindar oportunidades y esperanza a nuestros pueblos.

Estas cuestiones nos importan profundamente porque en Barbados y en el Caribe el trabajo y el desarrollo humano han estado ligados a la inequidad y al trato más abyecto de los seres humanos, no ya durante un decenio o un lustro, sino durante siglos.

Por eso somos el país que tantos precursores y defensores notables de la justicia social ha producido en la región a lo largo del último siglo. Por eso también hoy puedo sentirme orgullosa de que dos miembros del Parlamento de mi país hayan sido decisivos, y sigan siéndolo, en las discusiones de esta semana. Me refiero a mi Ministro de Trabajo, el honorable Colin Jordan, y a la Secretaria General del Sindicato de Trabajadores de Barbados, la honorable Toni Moore. Ambos han pasado todo el fin de semana, hasta la una de la mañana de hoy, preparando conclusiones sobre una transición justa hacia economías y sociedades ambientalmente sostenibles para todos, que espero la Conferencia adopte mañana.

Les doy este contexto porque el mío es un país pequeño, de unos 430 kilómetros cuadrados, que no solo dice estas cosas, sino además que vive de acuerdo con ellas. Y seguimos marcando la diferencia porque creemos que este es el modo en que debemos hacer nuestro recorrido como Estado independiente: viendo, oyendo y sintiendo a las personas. Entendemos muy bien lo que es la inequidad sistemática y sistémica, así como la necesidad de justicia social.

Por esta misma razón celebro la misión y la labor del Director General en esta institución. Suscribo sin reservas la solicitud de que se formen alianzas dentro y fuera del sistema multilateral para que los habitantes del Sur Global no solo tengan acceso a las herramientas, sino también a las competencias y la capacidad necesarias para aprovechar las oportunidades del futuro del trabajo. ¿Cuál será el resultado si eso no ocurre? Se profundizarán las desigualdades y se seguirá pidiendo a las personas que se aferren a cosas que les resultan familiares, pero que bien pueden ser discriminatorias, como estamos viendo que sucede a ambos lados del Atlántico y en todas partes del mundo.

Esta labor de justicia social también es necesaria en la relación entre el Norte Global y el Sur Global. ¿Y quién mejor para realizarla que la OIT, la única institución de todo el sistema de las Naciones Unidas que tiene una composición tripartita? Así lo dice alguien procedente de un país cuyo modelo de gobernanza está anclado en el diálogo social, un modelo tripartito que este año ha cumplido treinta años asegurando nuestra propia estabilidad y progreso. Por consiguiente, la necesidad de acelerar el progreso en favor de la equidad y la igualdad de condiciones en toda la comunidad internacional y dentro de los países, especialmente en el Sur Global, puede tener un siglo de demora, pero ello no debe disuadirnos de conseguirlo, de luchar por ello.

Por eso estoy a favor de la Coalición Mundial para la Justicia Social. Hay un profundo reconocimiento de que, para construir un mundo mejor, no existe un solo tema, una organización o un dirigente que pueda hacerlo posible en solitario. Para que nuestro mundo sea mejor, más justo, necesitamos una coalición de personas dispuestas a trabajar juntas todos los días. Necesitamos aunar fuerzas para que la tarea resulte menos ardua. Necesitamos compartir la carga y los beneficios, y tratar a los demás como nos gustaría que nos trataran a nosotros.

Sé que a muchos ciudadanos de a pie —comerciantes, oficinistas, campesinos, obreros ocupados en sus quehaceres cotidianos— estos grandes problemas pueden parecerles ajenos, entre la dificultad de salir adelante, en algunos casos sin suficientes alimentos, el estrés de mantener a la familia unida y todas las otras cosas que les preocupan.

Pero, si no hacemos nuestra parte, lo que hoy les parece a ustedes intolerable se convertirá en algo completamente insoportable mañana. Por eso estamos hoy aquí, para marcar la diferencia, para permitirle a la gente dormir más tranquila cada noche. Y déjenme decirles que no hay empresa más noble que esa. No hay empresa más noble.

El primero de mayo de este año, en Barbados, los trabajadores, el sector privado y el Gobierno, en nuestro diálogo social nos unimos para declarar que trabajaremos codo a codo para implementar la Misión Barbados, que consta en realidad de seis misiones, con el fin de transformar nuestra nación. Y sí, tenemos la ambición de estar entre los mejores del mundo en todo lo que hacemos y todo lo que decimos. Esas misiones consisten entre otras cosas en contribuir a salvar el planeta promoviendo comportamientos sostenibles para priorizar las actividades azules y verdes en todo lo que hacemos.

Porque uno a uno marcamos la diferencia, sin limitarnos a hacer grandes anuncios y declaraciones desde un escenario. Nos unimos para intentar mantener a nuestro país seguro y sano, porque, si nuestro pueblo no tiene seguridad y salud, el viaje no se concretará. Nos

unimos para evitar que nuestra gente padezca la inseguridad alimentaria e hídrica, porque, en el día a día, el pan y el agua son lo que sustentará la vida. Nos unimos en torno a esta misión de reforzar la identidad nacional y estimular la confianza porque durante siglos nos contaron que todo lo negro era nefasto y malo, y todo lo blanco era puro y bueno. Ese lavado de cerebro ideológico no se podrá deshacer solamente cambiando las leyes, sino a través de la emancipación de la mente, como nos enseñó Marcus Mosiah Garvey hace casi un siglo. Nos unimos para dar prioridad a la emancipación y el empoderamiento de nuestros trabajadores, porque no son los Gobiernos los que crecen. Mientras las empresas se atribuyen el mérito del crecimiento, son los trabajadores los que impulsan ese crecimiento de las empresas. Nos reunimos asimismo en torno a esa misión para reconocer que no podemos gobernar un país o un Gobierno analógico en el siglo XXI, y que la digitalización de todo lo que hacemos, sin dejar a un lado los valores de nuestro tiempo, nos ayudará a encontrar el equilibrio necesario para avanzar, reconociendo que tal vez el mayor mal de la revolución digital sea el anonimato y la falta de rendición de cuentas. Si somos capaces de cambiar eso, la tecnología será verdaderamente una herramienta, y no una plataforma para la destrucción de la humanidad.

Siempre que hemos establecido una misión común en nuestro país, nos ha ido bien. La hemos cumplido. En nuestro caso las pruebas son claras. Cuando asumimos el Gobierno hace cinco años, nos quedaban reservas extranjeras para menos de cuatro semanas y el valor de nuestro dólar estaba en peligro. Nos unimos —trabajadores, el sector privado y el Gobierno— con una sola misión, y hoy nuestra divisa está muy lejos de la amenaza de la devaluación y nuestro pueblo está protegido del pavoroso espectáculo de las devaluaciones constantes. Porque, cuando ocurre una devaluación, no solo se deprecia la moneda, sino también la vida y la calidad de vida de las personas.

Del mismo modo, nos unimos para luchar contra algo que no era obra nuestra: una pandemia que diezmó literalmente al mundo, tras un siglo de no saber lo que eso significaba. La última había sido la gripe española, cuando, supongo, todavía ninguno de los presentes había nacido. Incluso durante la pandemia, al unirnos, seguimos viendo, oyendo y sintiendo a las personas, porque en nuestro país, a pesar de las dificultades que afrontamos, a pesar de estar en un programa del Fondo Monetario Internacional, nombramos a miles de funcionarios públicos que llevaban tres años o más en sus puestos. Introdujimos un salario mínimo cuando se decía que hacerlo destruiría nuestra economía. Y después de dos, tres años, seguimos en pie, como ustedes pueden ver.

Nos unimos para dar las batallas de nuestro tiempo. Mi Gobierno y mi país, Barbados, están dispuestos hoy a trabajar sin tregua, todas las veces que haga falta, para que este mundo y nuestro país sean más equitativos. Es urgente, por encima de todo lo demás. La equidad, la confianza y la rendición de cuentas serán la divisa necesaria, dentro de nuestros países y en todo el mundo, para marcar la diferencia decisiva en este punto de inflexión. Como ha dicho mi querido hermano, el Presidente Ruto, debemos reunir la voluntad y la determinación necesarias y saber que ello es posible, porque otros antes que nosotros estuvieron a la altura de los desafíos de su tiempo. Aquellos de nosotros que hemos sido más favorecidos que ninguna otra generación de la humanidad no debemos creer que es momento de esperar de brazos cruzados a que otro impulse ese cambio decisivo.

La justicia social en todo lo que hagamos debe ser nuestro motor principal. Les enseñamos a nuestros hijos a tratar al prójimo con equidad porque sabemos las consecuencias que para ellos puede tener no hacerlo. Para decirlo en pocas palabras: hoy sencillamente tenemos que hacerlo. No tenemos otra opción, por el bien de la humanidad.

Sr. Rashid

Presidente de Iraq

(original árabe)

El tema de la Cumbre sobre el Mundo del Trabajo de este año, «Justicia social para todos», no solo es una cuestión que reviste gran importancia, sino que también constituye un noble objetivo. Si no se resuelven los problemas de justicia social que afectan a nuestras comunidades, nuestros países y nuestras naciones, se frenará el progreso. La justicia social es un factor determinante que permite mejorar el nivel de vida y conducirnos a una vida mejor. Esta cumbre persigue importantes objetivos humanitarios, culturales, políticos y económicos; tengo la esperanza de que logremos resultados que estén a la altura de esas aspiraciones, algo cada vez más necesario en nuestro mundo de hoy en día.

La falta o la insuficiencia de cobertura de seguridad social es causa de numerosos problemas en todo el mundo. Se trata de problemas de larga data que surgieron en los albores de la historia de las sociedades y la humanidad en general. Las guerras, los conflictos, la migración e incluso la destrucción de la naturaleza son, en su mayor parte, meras manifestaciones de la ausencia de justicia social.

No hay nada más deplorable en la vida que el sentimiento de injusticia, y si además ese sentimiento se ve exacerbado por la falta de justicia social, la consecuencia directa son los conflictos armados y las guerras. Estos ocurren cuando en una sociedad proliferan las injusticias cometidas por los gobernantes y las fuerzas del poder, y cuando hay falta de libertad o se monopoliza la riqueza y la prosperidad y prevalece la corrupción. La historia antigua y contemporánea nos brinda numerosos ejemplos de sociedades y Estados que han sucumbido a la opresión de gobernantes tiránicos, lo que conlleva desigualdad de oportunidades y falta de equidad en materia de derechos y obligaciones, e incluso el posible recrudecimiento de los conflictos y la violencia en una comunidad determinada.

En ocasiones, se producen conflictos entre países vecinos, cuando los países poderosos pierden la razón y se dejan llevar por sus crecientes ambiciones sobre los derechos, los bienes y la riqueza de los países débiles. Esta situación ocurre también a nivel regional y mundial. Como saben, la historia contemporánea ofrece multitud de ejemplos del creciente número de conflictos entre países. Nuestro mundo atraviesa un momento crítico de la historia, por lo que es preciso, ante todo, emprender acciones encaminadas a instaurar la justicia social en la sociedad y en el contexto de las relaciones entre sociedades, países y regiones de todo el mundo.

La justicia debería ser el fundamento de nuestras interacciones como personas, como sociedades, como países vecinos y, en definitiva, como miembros de una familia universal. Deberíamos reforzar nuestro sentido de la responsabilidad, la responsabilidad de los ricos hacia los más pobres de entre los pobres, a fin de conseguir la igualdad de derechos y la justicia. Este objetivo puede lograrse fácilmente si trabajamos de manera conjunta para llevar a cabo una labor internacional colectiva y eficaz que permita establecer estrategias y planes en favor del desarrollo sostenible a nivel nacional y mundial, con miras a lograr progresos genuinos en el ámbito de la justicia social.

El Iraq ha atravesado un periodo difícil que ha durado largos decenios durante el cual ha sufrido guerras, terrorismo y un deterioro de la seguridad y la estabilidad, y cuya consecuencia directa ha sido la desaparición o el debilitamiento de la justicia social. Sin embargo, en la actualidad, el Gobierno del Iraq está elaborando un programa de trabajo y bienestar social que brinda protección a los ciudadanos y las familias, que son el eje central de las estrategias, los planes y las futuras políticas gubernamentales en materia de justicia social. El objetivo es

establecer un sistema de protección social integrado que comprenda redes de seguridad social, seguros sociales y políticas del mercado de trabajo, y que proporcione una protección social eficaz a los más necesitados. Además, el Estado está incentivando el establecimiento de proyectos individuales generadores de ingresos para las familias y el Gobierno financia pequeños proyectos y vela por ofrecer formación para el desarrollo de competencias a fin de mejorar las competencias y capacidades de las personas con bajos ingresos y ayudar a las personas con discapacidad y necesidades especiales. Asimismo, se ha aprobado una nueva ley sobre seguridad social —acorde con la situación actual y en consonancia con las disposiciones de la Constitución— que facilitará la adopción de un método justo de distribución de la riqueza y ofrecerá igualdad de oportunidades para todos. La nueva ley también está en consonancia con las leyes y los convenios internacionales pertinentes.

Apoyamos la idea de establecer una Coalición Mundial para la Justicia Social a diversos niveles. Aspiramos a lograr este noble objetivo humanitario y reafirmamos la necesidad de instar a los países a que adopten el lenguaje del diálogo, que facilita el entendimiento mutuo, y a que, bajo los auspicios de las Naciones Unidas, protejan el medio ambiente, frenen el avance de la desertificación y garanticen la distribución equitativa de los recursos hídricos entre los países ribereños. También recalamos la importancia de trabajar a dos niveles para reforzar la justicia social. La acción internacional conjunta es necesaria para impulsar la justicia entre los pueblos y ofrecer a los países más pobres la posibilidad de alcanzar la justicia social para su población, lo que a su vez contribuirá a reducir las disparidades económicas, sociales y culturales a escala nacional, fortalecer la seguridad y la estabilidad a nivel mundial, y proteger el medio ambiente.

Les deseo mucho éxito en este cometido; trabajemos juntos para crear un mundo más justo, proteger la paz y preservar la dignidad humana.

Sr. Dlamini
Primer Ministro de Eswatini
(original inglés)

Ante todo, quisiera transmitirles los saludos de Su Majestad el Rey Mswati III e *Ingwenyama* del pueblo de Eswatini, quien, con su bendición, me ha conferido el honor y el privilegio de estar hoy aquí y pronunciar estas palabras.

El Reino de Eswatini acoge con agrado la iniciativa de reforzar las alianzas y mejorar la colaboración y la cooperación entre la OIT y sus mandantes tripartitos, por una parte, y el conjunto del sistema multilateral de las Naciones Unidas y otros asociados, por otra, con el fin de promover la coherencia de las políticas en aras de la justicia social para todos.

Eswatini se adhiere a la perspectiva de que la coherencia entre los actores multilaterales es un objetivo fundamental de esta iniciativa en lo que respecta a la lucha contra las desigualdades mediante la protección de los derechos de los trabajadores, y sobre todo de aquellos más vulnerables y marginados. Por tal motivo, la Coalición Mundial para la Justicia Social (en adelante, la Coalición) debería estructurarse en torno a los objetivos estratégicos de la Declaración de la OIT sobre la justicia social para una globalización equitativa, así como a las siete esferas temáticas incluidas en la Resolución sobre las desigualdades y el mundo del trabajo adoptada por la Conferencia Internacional del Trabajo en su 109.^a reunión (2021). La Coalición aporta un enfoque centrado en las personas para hacer frente al aumento del malestar social y de las desigualdades en el marco del multilateralismo. Por ello, acogemos favorablemente la inclusión de una esfera temática para atender la desigualdad, la

discriminación y la exclusión, y para combatir la violencia y el acoso, lo cual sigue siendo esencial para alcanzar la justicia social.

La Coalición debería aspirar a elevar los estándares normativos de la OIT, así como los del diálogo social, que constituye la ventaja comparativa de la Organización con respecto al conjunto del sistema multilateral. Es cierto que la búsqueda de la justicia social va más allá del mundo del trabajo: supone avanzar en aras del desarrollo humano y la dignidad de las personas, con especial hincapié en los derechos humanos, la igualdad de género y la inclusión. Debe centrarse en actividades que tengan efectos directos a escala nacional y atender las necesidades de fomento del empleo mediante la creación de puestos de trabajo, en particular prestando apoyo a las microempresas y a las pequeñas y medianas empresas, amén de tratar las cuestiones del desempleo juvenil y el empoderamiento económico de las mujeres.

La Coalición debería adoptar un enfoque centrado en las personas con el objetivo de mejorar el bienestar, apoyar a los grupos vulnerables, fortalecer la cohesión social y promover el desarrollo. Además, debería proteger eficazmente los derechos de los trabajadores mediante la intensificación de la coordinación multilateral para atender los problemas mundiales a los que se enfrenta el mundo del trabajo. Debería fomentar las iniciativas encaminadas a garantizar la seguridad salarial; mejorar la aplicación de los derechos laborales en todos los sectores y en empresas de todos los tamaños; reforzar las medidas de ayuda a los trabajadores, comunidades y empresas que se encuentran en un proceso de transición vinculado al cambio climático; generar oportunidades de calidad para las mujeres y las niñas en el mercado de trabajo propiciando el cumplimiento del principio de igualdad de remuneración por un trabajo de igual valor, y elaborar programas y marcos destinados a combatir las diversas formas de desigualdad.

Valga señalar que la Coalición también brinda la oportunidad de reforzar el papel de la OIT en la implementación de la iniciativa *Nuestra Agenda Común* del Secretario General de las Naciones Unidas. En la Agenda se hace especial hincapié en los jóvenes, el futuro, los bienes públicos globales, un sistema de las Naciones Unidas adaptado a los retos que tenemos por delante y un multilateralismo interconectado.

La Coalición procurará paliar las crecientes desigualdades dentro de los países y entre ellos, además de impulsar la justicia social. Insistimos en la idea que han planteado África y otras regiones en reiteradas ocasiones, y que se recoge en la Declaración del Centenario de la OIT para el Futuro del Trabajo (la Declaración del Centenario), a saber: el buen éxito de la Coalición presupone una participación plena, equitativa y democrática en la gobernanza de la OIT; la coherencia de las políticas con el sistema multilateral; un tripartismo sólido y la solidaridad mundial.

En la Declaración del Centenario, adoptada por la Conferencia en 2019, se dispone que «la justicia social puede prosperar en todas las regiones del mundo y que la plena contribución de los mandantes de la OIT a este empeño solo puede lograrse mediante una participación plena, equitativa y democrática en su gobernanza tripartita». Una OIT que lidere la Coalición Mundial debe reflejar los ideales de la gobernanza democrática para poder estimular el debate sobre la necesidad de revertir las desigualdades y eliminarlas dentro de los países y entre ellos.

Por lo tanto, la ratificación del Instrumento de Enmienda de 1986 a la Constitución de la OIT sigue pendiente de los esfuerzos de esta Organización por posicionarse entre otras instituciones de importancia similar, particularmente a la luz de sus virtudes y su respeto por la igualdad, la equidad y la justicia social. Instamos a los Estados Miembros que no hayan ratificado este Instrumento de Enmienda a que lo hagan.

Se nos ha informado de que aún se están celebrando consultas sobre una serie de cuestiones fundamentales que se han planteado en relación con la gobernanza, la financiación, la secretaría y otros aspectos prácticos de la Coalición. En estas consultas también se debería prestar atención a las áreas en las que podrían producirse solapamientos o duplicaciones entre la Coalición y otras estructuras actuales de las Naciones Unidas, como los exámenes nacionales voluntarios o la Feria sobre Inversiones de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, que a su vez contribuyen al foro político de alto nivel sobre el desarrollo sostenible, bajo los auspicios del Consejo Económico y Social.

Para concluir, quisiéramos adherirnos a la visión del Director General de una Coalición que incluya al mayor número posible de participantes pertinentes de los Gobiernos y las organizaciones de empleadores y de trabajadores, así como de los miembros del sistema multilateral, incluidas las instituciones financieras internacionales y otras partes interesadas. Su participación será una muestra inequívoca de solidaridad mundial que, estamos convencidos, es una pieza indispensable de la Coalición.

Dicho esto, permítanme reiterar las palabras que pronunció Su Majestad el Rey Mswati III cuando se dirigió a esta augusta institución en junio de 2019: «Como Estado Miembro cuya identidad se basa en sólidas prácticas culturales, Eswatini hace suyas las mejores prácticas laborales, al tiempo que combina sus tradiciones con la modernidad a fin de velar por que nuestros valores sigan beneficiando a las generaciones futuras».

El apoyo de los esfuerzos destinadas a reforzar la coherencia de las políticas y promover la colaboración en materia de justicia social representa una gran oportunidad para integrar mejor el tripartismo y el diálogo social en la cooperación multilateral y las prácticas culturales nacionales. Toda evolución debería enmarcarse en su contexto respectivo, en lugar de obedecer a una solución única para todos los casos.

Por todo ello, el Reino de Eswatini apoya los esfuerzos del Director General para fomentar la coherencia multilateral mediante la creación de una Coalición Mundial para la Justicia Social.

Jueves, 15 de junio de 2023, 10.40 horas

Presidente: Sr. bin Samikh Al Marri

El Presidente
(original inglés)

Procederemos ahora a la proyección de un vídeo en el que jóvenes de todo el mundo comparten con nosotros su visión de la justicia social. Tras la proyección, tendremos el privilegio de asistir a la tercera mesa redonda de alto nivel de la Cumbre sobre el tema «El empleo y la protección social para unas transiciones justas».

A tal efecto, tengo el placer de ceder la presidencia de esta sesión a la Sharanjit Leyl, moderadora internacional, locutora y amiga de la OIT, para que modere el debate de la mesa redonda en cuanto finalice la proyección.

(Se proyecta un vídeo).

Mesa redonda de alto nivel sobre el tema «El empleo y la protección social para unas transiciones justas»: Resumen

Moderadora

- Sra. Sharanjit Leyl

Composición de la mesa redonda

- Sr. Hubertus Heil, Ministro Federal de Trabajo y Asuntos Sociales, Alemania
- Sra. Tanzila Narbaeva, Presidenta del Senado, Uzbekistán
- Sra. Rosa Santos Fernández, Directora de Relaciones Industriales, Empleo y Diversidad, Confederación Española de Organizaciones Empresariales (CEOE)
- Sra. Leída Marcela León, Secretaria General, Alianza Sindical Independiente, República Bolivariana de Venezuela
- Sra. Ligia Noronha, Secretaria General Adjunta, Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA)
- Sr. Robert Powell, Representante Especial ante las Naciones Unidas, Fondo Monetario Internacional (FMI)

La moderadora explica que la mesa redonda va a abordar el tema del empleo y la protección social para unas transiciones justas, y que en este marco se van a expresar los compromisos del sistema multilateral y de los Gobiernos, los empleadores y los trabajadores con respecto a la forma de responder a los numerosos desafíos para la justicia social.

En relación con la pandemia de COVID-19 y la necesidad de una recuperación centrada en las personas, la moderadora pregunta al Sr. Heil y a la Sra. Narbaeva de qué modo los Gobiernos, junto con los interlocutores sociales, pueden avanzar hacia un nuevo paradigma, incrementando la inversión en la creación de trabajo decente y en medidas de protección social con miras a promover transiciones justas para todos.

La Sra. Narbaeva destaca que Uzbekistán es un Estado en desarrollo creado recientemente cuya política sigue una orientación social sólida para asegurar la protección social de la población. Al ser el mayor Estado de Asia Central, con más de 36 millones de habitantes, de los cuales el 60 por ciento son jóvenes, la creación de empleos decentes y de una protección social para todos constituye una de las prioridades principales. Uzbekistán ha revisado completamente su política al adoptar una nueva Constitución y una estrategia nacional, tomando en consideración cuestiones sociales como la eliminación del trabajo infantil y el trabajo forzoso, y promulgando más de 40 leyes normativas con el apoyo constante de la OIT. En estos momentos, las prioridades del Gobierno son la protección social, el empleo juvenil y la igualdad de género. La oradora pone de relieve que las políticas y prioridades establecidas por el Gobierno en favor de la justicia social y el desarrollo concuerdan plenamente con los objetivos del Acelerador mundial del empleo y la protección social para transiciones justas. Por ello, para Uzbekistán sería un gran honor unirse al Acelerador mundial como país pionero, pues se aportaría una plataforma ambiciosa, pero necesaria, no solo para Uzbekistán, sino para todos los países, cualquiera que sea su nivel de desarrollo.

El Sr. Heil reitera algunas de las modalidades adoptadas por el Gobierno de Alemania para invertir en la creación de trabajo decente y en la protección social, como, en particular el fortalecimiento de la negociación colectiva para lograr transiciones justas, la colaboración con los interlocutores sociales para desarrollar una fuerza de trabajo cualificada, el fortalecimiento y la modernización del Estado de bienestar y la promoción de la seguridad y salud en el trabajo, inclusive la salud mental. Subraya la importancia de adoptar un enfoque multilateral, como la acción conjunta encaminada a crear acuerdos de comercio justo que beneficien a todos de cara al éxito económico, y el papel primordial de la justicia social de cara a una transición justa. Alemania ha promulgado una nueva ley sobre la diligencia debida en las cadenas de suministro, que pone énfasis en la responsabilidad conjunta del Estado y el sector privado con respecto al trabajo decente. La diligencia debida es fundamental, más allá de la mera responsabilidad empresarial, para luchar con eficacia contra el trabajo infantil, el trabajo forzoso y la trata de personas, y para abordar la crisis climática. El orador señala que Alemania brinda apoyo al Acelerador mundial por partida doble, tanto a través de su respaldo político, especialmente al presidir la reunión del G7, como mediante aportes financieros. De manera más general, indica que, en opinión de Alemania, el Acelerador mundial y la Coalición Mundial para la Justicia Social constituyen plataformas importantes para asentar una cooperación multilateral más sólida, entre otros, con el FMI, la OIT, la Organización Mundial del Comercio y el Banco Mundial, a fin de adoptar un enfoque holístico de la justicia social y las transiciones justas. Por último, dice que sin justicia social no habrá una transición económica exitosa.

La moderadora pone el acento en la necesidad de trabajar con otros organismos, como menciona el Ministro Hubertus Heil, y pregunta a la Sra. Noronha cuál es el aporte del PNUMA al diseño de políticas coordinadas para promover el empleo decente y la protección social universal.

La Sra. Noronha resalta que muchas de estas cuestiones están interconectadas, y que para que haya justicia social se deben tener en cuenta las injusticias ambientales y económicas. El agotamiento del capital natural, que reviste importancia para los empleos y la seguridad, y la desigualdad con respecto al consumo significan que para llegar a la justicia social tiene que haber una comprensión cabal de lo que son los recursos naturales y las injusticias ambientales. Para formular políticas coordinadas se necesitan cinco catalizadores clave. En primer lugar, un cambio en los planteamientos económicos, a fin de pasar de «unos pocos que se llevan todo» a cómo conseguir que las cosas funcionen en beneficio de todos. Para ello, es preciso cambiar la visión que se tiene de las mujeres y de otros grupos vulnerables que, de víctimas de las transiciones deben convertirse en agentes del cambio. En segundo lugar, hay que comprender de qué manera las pautas de consumo y producción por las que se opte influyen en la economía, y cómo hay que articular entre sí las consideraciones ambientales y sociales, sin olvidar que en los países desarrollados se aspira al consumo. En tercer lugar, se deberían redefinir las instituciones para que den cabida a voces y acciones colectivas, inclusive entre los organismos de las Naciones Unidas. Hay que realizar inversiones en infraestructura que permitan el desarrollo de capacidades (por ejemplo, en educación), y que conecten y protejan dicha infraestructura (por ejemplo, en el transporte y la economía digital), con el propósito de respaldar las voces colectivas y la resiliencia ecológica. En cuarto lugar, las prácticas económicas y de desarrollo deben brindar apoyo a las economías circulares, a fin de pensar más allá de las tasas de descuento y el producto interior bruto, con miras a abordar la asignación de recursos financieros y de capital, y a utilizar las políticas presupuestarias y fiscales para posibilitar tanto la flexibilidad en el trabajo como la prestación de servicios de seguridad social. Por último, refiriéndose a los trabajos de Mariana Mazzucato, la oradora dice que, tras la COVID-19, hay que incorporar el concepto de valor público en las estrategias industriales, para así compartir los riesgos y las recompensas de forma generalizada.

La moderadora pregunta al Sr. Powell de qué modo el FMI apoya a los países que tienen un espacio fiscal limitado a fin de proteger el gasto social necesario para lograr un crecimiento inclusivo, transiciones justas y la justicia social.

El Sr. Powell hace hincapié en que el FMI, en calidad de organismo especializado de las Naciones Unidas dotado de su propio mandato en materia de estabilidad financiera y monetaria y crecimiento sostenible a largo plazo, apoya las acciones de sus miembros encaminadas a alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y reconoce que el crecimiento debe ser inclusivo, que la inflación perjudica a los pobres y que la desigualdad, especialmente en materia de género, puede afectar al crecimiento y la estabilidad. Es fundamental adoptar políticas para proteger a los pobres y a los vulnerables, sobre todo en periodos de crisis. Durante la pandemia, el FMI aumentó sus desembolsos y orientaciones para proteger a las poblaciones vulnerables más afectadas. Concretamente, adoptó medidas de vigilancia y brindó asesoramiento en materia de políticas, en cuyo marco realizó análisis de la desigualdad y las cuestiones de género, y emprendió acciones de desarrollo de capacidad para impulsar los ODS y la incorporación de la perspectiva de género en la elaboración de los presupuestos, la movilización de los ingresos nacionales a través de una fiscalidad progresiva, que es un elemento central en todos los países que avanzan hacia la consecución de los ODS, la inclusión financiera y los préstamos para proteger el gasto social, especialmente en los países en proceso de saneamiento presupuestario.

Dirigiéndose a los interlocutores sociales, **la moderadora** pregunta de qué forma la coordinación de las políticas de empleo y de protección social puede facilitar las transiciones justas, y qué papel puede desempeñar el diálogo social inclusivo.

La Sra. León destaca que, para el movimiento sindical internacional, la transición justa y los cambios en los modelos de consumo y producción tienen repercusiones en el empleo y la protección social, y son factores sumamente determinantes de cara a la integración en la Coalición Mundial para la Justicia Social. La adhesión de los países al Convenio sobre la seguridad social (norma mínima), 1952 (núm. 102) y a la Recomendación sobre los pisos de protección social, 2012 (núm. 202) es muy importante. En América Latina, en un contexto de precariedad laboral y de discriminación, se ha creado una plataforma de desarrollo con la participación de los sindicatos para abordar las dimensiones ambientales, políticas y sociales. Alcanzar el ODS 8, respaldar la ampliación de la protección social y promover el diálogo social inclusivo son cuestiones fundamentales con miras a hacer realidad la justicia social. En referencia a las pérdidas de puestos de trabajo y a la falta de protección social, la Sra. León subraya la importancia que reviste el diálogo social, el Acelerador mundial y la Coalición Mundial. Por otra parte, indica que, en general, en la región de las Américas no se consulta a los sindicatos en cuanto a los compromisos de los países para reducir emisiones y a cuestiones relacionadas con el futuro del trabajo en los diferentes sectores. En la República Bolivariana de Venezuela se ha instaurado una buena práctica, a saber, el foro de diálogo social, establecido dos años antes para tratar cuestiones relativas al mundo del trabajo. Los sindicatos también participan en un diálogo político en el que Noruega ejerce como país mediador. La protección social universal es de capital importancia, ante la inquietud generada por la tendencia a la privatización de la seguridad social. Por último, la oradora dice que, como América Latina es la región que más se ha visto afectada por las transiciones, el compromiso político y la cooperación multilateral son los principales factores determinantes a la hora de asegurar que la inversión arroja dividendos socioeconómicos y puede sacar a las personas de la pobreza.

La Sra. Santos Fernández afirma que, si bien la transición justa es una oportunidad para las empresas y las personas, también acarrea riesgos, especialmente en tiempos políticos difíciles en que la polarización es más intensa. Dado que a nivel mundial la mayoría de las

empresas son pequeñas empresas y microempresas, es importante que haya un equilibrio estable entre la protección del empleo y la creación de un entorno en que las pequeñas empresas puedan sobrevivir y crecer, como se pone de relieve en la Comisión sobre una transición justa, sobre todo porque el sector privado genera el 80 por ciento del empleo en el mundo. En España, se suscribieron 16 acuerdos tripartitos para mejorar las condiciones de trabajo y al mismo tiempo reforzar la competitividad de las empresas; ambos aspectos son esenciales para que las repercusiones sean duraderas, al igual que las políticas activas de empleo que mejoran las competencias de los trabajadores en el contexto de los retos digitales, ecológicos, demográficos y sociales. El crecimiento económico no es posible sin avances sociales, y no puede haber avances sociales sin crecimiento económico. Este equilibrio está garantizado por el tripartismo, como instrumento esencial de gobernanza de la OIT. Existe un riesgo de desequilibrio, que puede conducir a la pérdida de pequeñas empresas y perjudicar al empleo. Por consiguiente, ambas iniciativas tienen que apoyar el tripartismo. En España, se ha alcanzado un acuerdo muy amplio en materia de empleo y negociación colectiva hasta 2026, con miras a hacer frente a la inflación y proporcionar una hoja de ruta para incrementar los salarios, impulsar el empleo y aumentar el poder adquisitivo, en cuyo marco se firmaron 120 acuerdos de negociación colectiva en un mes. La negociación colectiva y la colaboración entre los trabajadores y los empleadores son fundamentales para que dichas transiciones sean justas.

La moderadora subraya la necesidad de que haya un equilibrio para lograr reformas duraderas, y pregunta a la Sra. Noronha de qué manera el PNUMA trabaja de consuno con otras organizaciones internacionales para impulsar la transición hacia economías más verdes.

La Sra. Noronha pone de relieve que el PNUMA ha estado trabajando con la OIT y otras organizaciones durante más de una década en la Alianza de Acción para una Economía Verde en 28 países, con el objetivo de crear economías sostenibles y empleos verdes centrándose en integrar las políticas de empleo y ambientales. Esta alianza ha tenido un éxito rotundo en la generación tanto de beneficios ecológicos como económicos, y ofrece lecciones valiosas que podrían aplicarse al enfoque del Acelerador mundial. La finalidad del Pacto de Empleos Verdes para los Jóvenes, creado más recientemente en asociación con la OIT y el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia, es llevar a cabo el perfeccionamiento profesional de los jóvenes y poner en práctica la equidad intergeneracional, así como facilitar el acceso de los jóvenes a la formación, la educación y la iniciativa empresarial para prepararlos a una transición justa y verde. Otra iniciativa se ha centrado en las cadenas mundiales de suministro, en particular en el área de los minerales indispensables para la producción energética y las transiciones digitales, que a menudo están ubicadas en lugares geográficos específicos y suponen un lastre para las comunidades locales, con miras a explorar oportunidades para acceder a las cadenas mundiales de suministro de tecnologías con bajas emisiones de carbono. Los organismos de las Naciones Unidas han colaborado estrechamente entre ellos para impulsar este programa, que se halla en muy buena sintonía con el Acelerador mundial. Con el apoyo a los marcos de financiación nacionales, estos han sido uno de los elementos principales de las alianzas del PNUMA para avanzar hacia economías más verdes.

La moderadora pregunta al Sr. Powell si considera posible una acción más firme por parte del sistema multilateral, especialmente por parte del FMI, en la óptica de llevar la justicia social a las personas.

El Sr. Powell hace hincapié en el papel fundamental de la colaboración entre las instituciones multilaterales, especialmente los organismos especializados. En un momento en que se teme que haya una fragmentación geopolítica y que la globalización se invierta —fenómenos que afectarían a los pobres—, numerosos bienes públicos internacionales (entre ellos la lucha contra el cambio climático, la digitalización centrada en las personas, la preparación

en caso de pandemia, el comercio, la acción contras las crisis alimentarias y la coordinación en materia tributaria) necesitan que los organismos colaboren entre ellos. En concreto, el FMI colaboró estrechamente con el Programa Mundial de Alimentos y la Organización Mundial de la Salud durante la pandemia, con el Banco Mundial en torno a temas relativos al clima, y con la OIT respecto de proyectos piloto sobre pensiones y seguridad social en Uzbekistán, el Iraq, el Togo y Mozambique en el último año. Tales proyectos han sido útiles para ambas partes, y han facilitado, por otro lado, la participación de los empleadores y los sindicatos en el diálogo con el FMI. El multilateralismo es un requisito para adaptar las estrategias frente a la deuda y para reforzar los bancos de desarrollo multilaterales, con la posibilidad de que estos utilicen sus recursos para impulsar la lucha contra el cambio climático de manera más eficaz. Por ello, el orador considera que la colaboración focalizada entre organismos es muy importante.

La moderadora invita al Ministro de Empleo y Protección Social de Côte d'Ivoire, Sr. Kamara, a explicar de qué forma se puede incluir a las personas más jóvenes.

El Sr. Kamara explica de qué forma la justicia social permite la distribución justa y equitativa de los recursos, lo cual es un aspecto central de la política puesta en práctica por el Presidente. Se ha diseñado un programa gubernamental en respuesta a los cambios estructurales y con el fin de facilitar el acceso de los más vulnerables a la atención médica y a la electricidad.

La moderadora invita a los participantes en la mesa redonda a reflexionar sobre la importancia de aplicar políticas de empleo y protección social coordinadas para lograr transiciones justas. En concreto, pregunta qué papel podría desempeñar el Acelerador mundial para brindar apoyo a los países.

La Sra. Santos Fernández subraya que el Acelerador mundial y la Coalición Mundial propuesta constituyen mecanismos esenciales con miras a alcanzar el objetivo común de aumentar los empleos decentes y ampliar la protección social en un mundo interdependiente, y en particular de proteger mejor a millones de trabajadores. Además de la protección social, pone de relieve la necesidad de garantizar la sostenibilidad de las empresas y su capacidad de sobrevivir y prosperar en contextos cambiantes. Destaca algunos elementos fundamentales que permitirán alcanzar objetivos comunes, como el tripartismo, la cooperación público-privada, la formación y la necesidad de reconocer plenamente las contribuciones de las empresas a la seguridad social. Asimismo, señala la importancia de luchar contra la informalidad en el mundo, pues cuando esta se sitúa en niveles elevados supone un problema para las personas que trabajaban en el sector formal y cotizan a la seguridad social. Lograr un equilibrio adecuado en la financiación de la protección social es, pues, capital, para evitar que las empresas soporten cargas excesivas, lo cual puede ser perjudicial para el empleo. En lo que concierne a la diligencia debida, la oradora señala la necesidad de mejorar los mercados de trabajo a través de políticas activas de empleo, así como de reformar los sistemas de pensiones; a este respecto, indica que el aumento de las cotizaciones del empleador puede tener consecuencias negativas para las empresas, sobre todo para las pequeñas empresas y microempresas.

La Sra. Narbaeva explica que el Acelerador mundial influiría de forma positiva en la creación de trabajos decentes y en la ampliación de la protección social en Uzbekistán, dado que el país tiene políticas ambiciosas, en particular con respecto al empleo juvenil (la meta es crear 2 millones de empleos decentes en los próximos cinco años), a la mejora del entorno empresarial y al desarrollo de competencias tanto para los trabajadores como para los empleadores, así como a la protección social y la igualdad de género. La oradora insiste en la necesidad de una transición sistémica y pone el acento en la aplicación conjunta de políticas,

la cooperación estrecha con los interlocutores sociales, la captación de apoyo de instituciones financieras internacionales y otras organizaciones internacionales, y la participación de la sociedad civil y los medios de comunicación, según se prevé en el enfoque del Acelerador mundial. Reafirma la necesidad de un diálogo social eficaz para alcanzar los ambiciosos objetivos del país y para adaptar continuamente sus estrategias y planes de acción en respuesta a los contextos cambiantes.

El Sr. Heil pone de relieve que el caso de Uzbekistán constituye un buen ejemplo de políticas integradas que han arrojado resultados positivos con el apoyo de la OIT a los efectos de eliminar el trabajo infantil en los campos de algodón. Hace alusión a su visita reciente a Côte d'Ivoire y Ghana junto con el Director General de la OIT, en la que fueron testigos de la existencia de desechos contaminantes procedentes de la industria textil del Norte global, pero también constata las oportunidades que ofrece una población joven, cuya edad media es de 18 años (frente a 49 años en Alemania). En relación con el Acelerador mundial, recalca la importancia del comercio justo, el trabajo decente, el respeto de las normas fundamentales del trabajo de la OIT y las normas sobre sostenibilidad ambiental, la diligencia debida que asegure la responsabilidad del sector privado, así como la cooperación en el sistema multilateral y con los interlocutores sociales. Una de las lecciones que Alemania ha extraído de la pandemia y de las repercusiones de la guerra contra Ucrania es la necesidad fundamental de reforzar la cobertura de protección social, el diálogo social y las alianzas para soportar los efectos de estas crisis. Por consiguiente, es vital seguir impulsando el diálogo social en todos los países, brindando apoyo a los empleadores y los trabajadores para encontrar soluciones factibles. Por ejemplo, asegurar salarios justos a los adultos y la protección social es fundamental para combatir el trabajo infantil. Alemania se ha comprometido a respaldar el Acelerador mundial y la Coalición Mundial tanto a nivel financiero como político. El orador expresa su satisfacción al observar que el multilateralismo ha sido considerado como un aspecto clave para resolver estos problemas y por tener un enfoque orientado a una misión conjunta a través del Acelerador mundial.

Para clausurar la mesa redonda, **la moderadora** pregunta a cada participante qué recomendarían como medida o compromiso individual más importante con miras a impulsar la búsqueda de la justicia social.

La Sra. Noronha afirma que el elemento más importante de la Coalición Mundial es incrementar las capacidades para reducir las asimetrías de poder.

La Sra. Santos Fernández explica que los empleadores han asumido el compromiso de mejorar la justicia social y que, sobre todo, la cooperación público-privada no debería imponer cargas a las empresas.

La Sra. Narbaeva señala la importancia de agilizar el diálogo social, trabajar con interlocutores diferentes, realizar una financiación en tiempo oportuno, renovar las estrategias financieras, tomar en consideración los niveles de desarrollo y lograr la participación de otras organizaciones internacionales, además de la OIT, en este movimiento mundial.

El Sr. Heil manifiesta su acuerdo con los oradores anteriores y a ello agrega el establecimiento de salarios mínimos elevados y salarios justos a través de la negociación colectiva y la concertación social, así como la inversión en los jóvenes y en su formación y educación.

La Sra. León afirma que el movimiento sindical continuará promoviendo el Acelerador mundial y la Coalición Mundial en la óptica de hacer realidad el trabajo decente, la protección social y un mundo más justo, y pone de relieve la importancia que tiene la voz de los trabajadores.

El Sr. Powell se centra en la renovación del compromiso con respecto a la movilización de los ingresos nacionales, lo cual es un aspecto central para que muchos países en desarrollo puedan financiar las políticas que forman parte de su programa de justicia social, y en la creación del entorno de políticas adecuado para que la tarificación de las emisiones de carbono cubra las necesidades de financiación adicionales que requiere la transición verde, a fin de crear incentivos para la inversión verde y la transición verde.

La moderadora clausura la mesa redonda resaltando que el elemento fundamental para lograr la justicia social, según han descrito los oradores, es la mayor colaboración entre todos los organismos multilaterales, y entre los Gobiernos, los trabajadores y los empleadores. Por último, dice que la Coalición Mundial para la Justicia Social es necesaria con miras a crear una plataforma que permita el avance de esta colaboración.

(Se levanta la sesión a las 12.50 horas).

Jueves, 15 de junio de 2023, a las 15.10 horas

Presidente: Sr. bin Samikh Al Marri

El Presidente (original inglés)

Me complace declarar abierta la última sesión de la Cumbre sobre el Mundo del Trabajo de la 111.ª reunión de la Conferencia Internacional del Trabajo.

Comenzaremos con la celebración de la cuarta mesa redonda de alto nivel sobre el tema «Comercio, empleo y desarrollo sostenible: promover los derechos humanos y laborales».

A tal efecto, tengo el placer de ceder de nuevo la presidencia de esta sesión a la Sra. Sharanjit Leyl, para que modere el debate de la mesa redonda.

Posteriormente, tendremos el honor de dar la bienvenida a nuestro último invitado de alto nivel, que contribuirá a nuestras deliberaciones.

Mesa redonda sobre el tema «Comercio, empleo y desarrollo sostenible: promover los derechos humanos y laborales»: Resumen

Moderadora

- Sra. Sharanjit Leyl

Composición de la mesa redonda

- Sr. Younes Sekkouri, Ministro de Inclusión Económica, Pequeñas Empresas, Empleo y Competencias, Marruecos
- Sra. Thea Lee, Subsecretaria Adjunta de Asuntos Internacionales, Estados Unidos de América
- Sr. Cas Coovadia, Director Ejecutivo, Empresarios Unidos de Sudáfrica (BUSA), Sudáfrica
- Sra. Michele O'Neil, Presidenta, Consejo Australiano de Sindicatos (ACTU)
- Sra. Ngozi Okonjo-Iweala, Directora General, Organización Mundial del Comercio (OMC)
- Sr. Volker Türk, Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (ACNUDH)
- Sra. Rebeca Grynspan, Secretaria General, Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD)
- Sra. Pamela Coke-Hamilton, Directora Ejecutiva, Centro de Comercio Internacional (ITC)

La moderadora abre el debate preguntando a los participantes en la mesa redonda acerca de los enfoques prometedores para potenciar la dimensión social del comercio, en particular mediante acuerdos de comercio e inversión que promuevan el respeto de los derechos laborales, los derechos humanos y el trabajo decente. La moderadora invita a los participantes a que reflexionen sobre lo que, en su experiencia, ha sido eficaz a ese respecto.

La Sra. Lee señala que el debate entablado entre las organizaciones internacionales presentes a fin de examinar las dimensiones sociales del comercio con los interlocutores sociales y los Gobiernos es importante y pertinente. Hace hincapié en que recurrir a mecanismos de comercio e inversión para promover el respeto de los derechos laborales, los derechos humanos y el trabajo decente significa aprovechar la capacidad del comercio para cambiar las condiciones de la competencia mundial, fomentar una prosperidad compartida con los trabajadores y crear igualdad de oportunidades, entre otras cuestiones. Su Gobierno está comprometido con una política comercial centrada en los trabajadores que potencie una igualdad hacia arriba e incluya a los interlocutores sociales en su concepción, elaboración y aplicación. La Sra. Lee pone como ejemplo el Tratado entre los Estados Unidos de América, los Estados Unidos Mexicanos y el Canadá (T-MEC), que contiene las disposiciones laborales más estrictas incluidas hasta la fecha en un acuerdo comercial, a saber, todos los principios y derechos fundamentales en el trabajo, medidas de protección de los migrantes y compromisos conjuntos para combatir la importación de productos fabricados en condiciones de trabajo forzoso. El mecanismo de solución de diferencias del acuerdo ha demostrado su eficacia al haber permitido llevar a cabo intervenciones específicas a nivel de fábrica para responder a presuntas violaciones de los derechos de los trabajadores. La oradora elogia la colaboración y el compromiso del Gobierno de México en esa esfera, lo que demuestra que el capítulo relativo al trabajo del acuerdo comercial podía ser un propulsor de la rendición de cuentas y la transparencia.

La Sra. O'Neil observa que no es posible hablar de los enfoques prometedores del comercio y la justicia social sin tener en cuenta aquellos enfoques que han dado resultados insatisfactorios. Sostiene que algunos acuerdos comerciales han provocado que, en su país, miles de trabajadores pierdan el empleo o pasen de la economía formal a la economía

informal, con la consiguiente reducción de derechos laborales y requisitos básicos de seguridad. Menciona la tragedia del edificio Rana Plaza como un ejemplo de las consecuencias que acarrea la competitividad basada exclusivamente en salarios bajos. La oradora insiste en que es evidente que se necesitan nuevas normas de comercio basadas en la justicia y la equidad, que sirvan para frenar la igualación a la baja y beneficien a la población, los trabajadores y las comunidades. Como ejemplo positivo, menciona la reciente decisión de política que ha adoptado Australia de dejar de incluir mecanismos de solución de diferencias entre los inversores y el Estado en los nuevos acuerdos comerciales. Esos mecanismos han sido utilizados por las empresas para socavar las políticas gubernamentales, por ejemplo, en la esfera de la salud pública.

El Sr. Türk observa que, con demasiada frecuencia, se separan las cuestiones económicas y sociales de las cuestiones de derechos humanos. Y, también a menudo, se olvida que el movimiento en favor de los derechos humanos tiene su origen en el movimiento obrero. Cita los artículos 22 a 25 de la Declaración Universal de Derechos Humanos, en los que se describen claramente los derechos económicos, sociales y culturales, entre ellos varios derechos relacionados con el trabajo que están en consonancia con las normas internacionales del trabajo. Dice que, según su experiencia, los intentos por atraer y mantener inversiones han dado lugar a situaciones con ventajas y desventajas, como el arrinconamiento de los derechos humanos, pero añade que los derechos humanos se han de tener en cuenta en la política económica y en la concepción de los acuerdos comerciales y de inversión. Señala dos cuestiones centrales al respecto, a saber, la inclusividad —teniendo en cuenta los posibles efectos de las decisiones económicas, en especial en los grupos vulnerables— y la rendición de cuentas por parte tanto de los Estados como de las empresas. El organismo a cuyo frente se encuentra el Sr. Türk trabaja en el concepto de «economía de los derechos humanos», que incluirá el examen de las decisiones de inversión y comercio desde una perspectiva de diligencia debida en materia de derechos humanos. El Sr. Türk sugiere que, en algunos casos, ese examen podía dar lugar a una renegociación de los acuerdos existentes con el fin de promover mejor una distribución más equitativa de la riqueza.

La moderadora recuerda que muchos grupos desfavorecidos, entre ellos las mujeres, suelen trabajar en la economía informal o en las pequeñas y medianas empresas (pymes), las cuales también se enfrentan a muchas dificultades en lo referente a la competitividad y el acceso a los mercados. Pide a los integrantes de la mesa redonda que expongan sus opiniones sobre esta cuestión.

La Sra. Okonjo-Iweala recuerda que, en el preámbulo del Acuerdo de Marrakech por el que se establece la Organización Mundial del Comercio (OMC), se dispone que el propósito de la OMC es elevar los niveles de vida, crear empleo y apoyar un desarrollo sostenible, todo lo cual guarda relación con el trabajo y las personas. Con el transcurso del tiempo, muchos han olvidado ese propósito fundacional, que la oradora desea devolver a la organización. En su opinión, el sistema multilateral de comercio ha cumplido, en líneas generales, lo que prometió, por ejemplo, al haber sacado a 1 000 millones de personas de la pobreza. Además, siempre ha estado claro que el comercio generará ganadores y perdedores. Por ese motivo, se espera que los acuerdos comerciales vayan acompañados de políticas activas del mercado de trabajo y otras políticas sociales que garanticen que no se deja atrás a los trabajadores. En la mayoría de los casos, no ha sido así, y el gasto social sigue siendo muy reducido. No obstante, culpar de todo ello al comercio, en lugar de a la falta de las políticas necesarias, no es una respuesta idónea; se deberían haber subsanado esas deficiencias en materia de políticas hace mucho tiempo. Urge remediarlo en beneficio de quienes se ven excluidos, como las microempresas y las pequeñas y medianas empresas (mipymes), que representan el 95 por ciento del empleo a

escala mundial. La oradora afirma que la digitalización y la reestructuración de las cadenas de suministro brindan una oportunidad para atraer cadenas de suministro a las regiones y los países que se quedaron atrás en la primera ola de la globalización (lo que la OMC suele denominar «la reglobalización») y abordar los obstáculos que suponen los costos comerciales. Para ello, el comercio digital necesita normas claras que le sirvan de base o, de lo contrario, las mipymes seguirán sin ser competitivas.

El Sr. Sekkouri afirma que sigue siendo necesario que las organizaciones multilaterales adopten medidas para llevar los límites dentro de los que se inscribe su labor más allá de la esfera técnica y normativa y abarcar la esfera política. Reconoce que los Gobiernos a menudo han tenido dificultades para formular políticas que permitan alcanzar un equilibrio entre las demandas de la sociedad y las demandas del mercado. Dice que, en su país, las pymes concentran más del 75 por ciento del total de la fuerza de trabajo. Señala los siguientes tres retos y necesidades en materia de reformas: en primer lugar, la digitalización y sus costos, en particular la distribución de esos costos entre los Gobiernos y las empresas; en segundo lugar, las competencias, habida cuenta de que las pymes solo disponen de recursos limitados para invertir en la recualificación y el perfeccionamiento de las competencias de la fuerza de trabajo; y, en tercer lugar, la necesidad de vincular a las pymes con empresas de mayor tamaño a través del comercio. Por último, el orador subraya la importancia que revisten el diálogo social y la negociación colectiva.

El Sr. Coovadia reflexiona sobre cuestiones más generales y hace hincapié en que una serie de transiciones recientes, relacionadas con la pandemia de COVID-19, la inteligencia artificial y la digitalización, ha dado lugar a la necesidad urgente de que las empresas de su país analicen la sostenibilidad a largo plazo, lo que debería incluir los derechos humanos y alentar una relación constructiva entre el capital y los trabajadores, de modo que colaboren entre sí para que las empresas y las sociedades crezcan. Afirma que el comercio no se reduce a la circulación de bienes y servicios, sino que también incluye la circulación de personas y, por consiguiente, la cuestión de los derechos humanos debe constituir un elemento fundamental. Con respecto a las pymes, el Sr. Coovadia señala la necesidad de que los Gobiernos velen por que haya un entorno normativo, en particular políticas de mercado de trabajo, que promueva el crecimiento de las pymes y les permita la contratación y retención de trabajadores. Insta a las corporaciones a que velen por que existan vínculos entre sus cadenas de suministro y las pymes, y a que inviertan en el perfeccionamiento y desarrollo de las competencias de las pymes.

La Sra. Coke-Hamilton coincide con los oradores anteriores en lo mucho que ha evolucionado el debate sobre el comercio y los trabajadores. Señala que el comercio siempre ha sido un nexo y nunca ha sido incompatible con el desarrollo ni con los derechos humanos. La dificultad se plantea cuando se considera que las normas de comercio prevalecen sobre el desarrollo, a pesar de que el comercio deba estar al servicio de los derechos humanos. Al referirse a las pymes, que son las empresas en que es más probable que tenga lugar la inclusión de personas pertenecientes a grupos marginados, como las mujeres, la oradora observa que la digitalización representa el mayor cambio que están experimentando. Describe la labor que lleva a cabo su organismo con el fin de ayudar a las empresas a introducirse en el mundo digital para ser competitivas, acceder a los mercados y formar parte de las cadenas de suministro regionales, y señala el reto que plantea la asequibilidad. Por último, hace referencia a la transición verde y a la función que le corresponde desempeñar a la comunidad internacional en la prestación de apoyo a las empresas para que estas puedan cumplir los requisitos conexos.

La moderadora se dirige a la Sra. Grynspan y le pregunta hasta qué punto es esencial contar con calificaciones ambientales, sociales y de gobernanza (ASG) para alcanzar la justicia social.

La Sra. Grynspan afirma, en primer lugar, que coincide con los oradores anteriores en que el comercio debe formar parte de toda estrategia de desarrollo, al igual que las políticas activas del mercado de trabajo y las políticas industriales. Observa que es importante promover un sistema comercial justo con reglas que protejan las estrategias de desarrollo respectivas de los países, en vez de imponer normas unilateralmente. En lo tocante a las calificaciones ASG, sostiene que estas han dado algunos resultados positivos, como la reducción de la disparidad salarial entre hombres y mujeres y el aumento de la transparencia de las estructuras salariales, y podrían ser un mecanismo con el que modificar los patrones de conducta del sector privado. La oradora señala que las calificaciones ASG deben ser veraces y medirse adecuadamente, y añade que unos requisitos ASG excesivamente complejos podrían resultar problemáticos para las pymes. Se plantea otra dificultad al aplicar los criterios ASG en las decisiones de financiación, puesto que dicha aplicación podría afectar negativamente a los países en desarrollo. En su opinión, es necesario dotar de capacidad a los países en desarrollo para que puedan cumplir los requisitos ASG pertinentes.

La moderadora pide a los participantes de la mesa redonda que profundicen en las principales oportunidades y dificultades que plantean las transformaciones del comercio y del mundo del trabajo, así como en la función que el comercio inclusivo puede desempeñar con miras a promover el desarrollo sostenible.

La Sra. Okonjo-Iweala menciona varias dificultades en vista de las múltiples crisis actuales, entre ellas las vulnerabilidades de las cadenas de suministro y la guerra en Ucrania. Se refiere a la necesidad de desconcentrar y diversificar las cadenas de suministro, señalando a ese respecto la oportunidad de fomentar la resiliencia mediante la integración de países que previamente han estado excluidos de las cadenas de suministro, y destaca las oportunidades que brindan el comercio digital y la digitalización, especialmente para las mujeres, los jóvenes y las mipymes. Se podrían aprovechar los servicios que se prestan por medios digitales para aumentar la inclusividad, en particular colmando la brecha digital.

El Sr. Türk afirma que el comercio, si se inscribe en un enfoque de la economía centrado en las personas y se combina con los derechos humanos, puede ser un potente instrumento de transformación. Explica que esa concepción trasciende el paradigma actual y entraña un cuestionamiento de la actual arquitectura financiera internacional. Hace hincapié en los retos en materia de gasto social a que se enfrentan los países en desarrollo como consecuencia del reembolso de la deuda. Los documentos fundacionales del sistema de las Naciones Unidas pueden servir de fundamento para reorientar el marco multilateral actual.

La moderadora plantea la cuestión de cuál es el papel del diálogo social a la hora de asegurar que todos los miembros de la sociedad puedan beneficiarse del comercio y la inversión internacionales.

El Sr. Sekkouri sugiere que se debería redefinir el diálogo social en función de los nuevos retos que afronta el mundo. Es necesario que los interlocutores tripartitos lleguen a un acuerdo sobre lo que está en juego en el diálogo social y no se limiten a una dinámica de negociación estricta. En su país, el Gobierno ha firmado un nuevo acuerdo con los trabajadores y los empleadores después de haber conceptualizado el diálogo social como un esfuerzo nacional común, estructurado en torno a experiencias cercanas vividas, con el fin de abordar cuestiones concretas y resolver conflictos sociales. El acuerdo ha ayudado a determinar las

prioridades en materia de reformas a las que se dedicarán recursos, a saber, las reformas de los sistemas educativo y de salud.

La Sra. Lee afirma el compromiso de su Gobierno con el sistema de comercio multilateral, a pesar de los logros que su Gobierno observa en la esfera bilateral. El proceso del diálogo social no solo es importante para el establecimiento de políticas que permitan un crecimiento inclusivo y equitativo, sino también para la aplicación de esas políticas. La oradora pone el ejemplo de Honduras, que ha creado una comisión tripartita encargada de examinar las cuestiones laborales y cuyas reuniones periódicas posibilitan un diálogo continuo.

La Sra. O'Neil sostiene que el comercio no es hoy en día el único factor responsable del aumento continuo de la desigualdad, aunque también contribuye a ello. Para los trabajadores y los sindicatos, el concepto de comercio justo supone crear empleos decentes y de buena calidad, combatir la desigualdad, asegurar un medio ambiente más sostenible e integrar los derechos laborales. Para que todo ello ocurra, el diálogo social es decisivo. En la OIT, se considera que el diálogo social depende de la capacidad de ejercer los derechos, en particular la capacidad de los trabajadores para usar su voz colectiva. La oradora insiste en que los sindicatos deberían tener una función clave en las negociaciones comerciales, que deberían conducirse de forma transparente.

El Sr. Coovadia señala que su país se toma muy en serio el diálogo social. Desde un punto de vista empresarial, según su experiencia, el diálogo social resulta más productivo cuando tiene objetivos concretos y plazos definidos. Hace hincapié en la necesidad de que los Gobiernos desempeñen una función en el diálogo social, escuchen y luego adopten decisiones.

La moderadora pregunta a los componentes de la mesa redonda cuál es su opinión sobre las sinergias a nivel multilateral.

La Sra. Grynspan se refiere a la necesidad de reunir a las organizaciones y asegurar su colaboración a todos los niveles, y destaca el potencial que existe para generar sinergias entre las organizaciones. Señala el debilitamiento de los sindicatos y del diálogo social como uno de los factores causantes del aumento de las desigualdades, a raíz de las asimetrías de poder. Y considera que el diálogo social y las normas de comercio son necesarios para tratar de corregir esas asimetrías.

El Sr. Türk hace hincapié en la necesidad de aunar distintos ámbitos de gobernanza, como las políticas económicas, las políticas comerciales y los movimientos sociales, con los derechos humanos como eje transversal de todos esos ámbitos. Dice que confía en mantener un diálogo estratégico con la OIT a ese respecto e invita a todas las organizaciones, los Estados Miembros, los interlocutores sociales y los actores de la sociedad civil a que reafirmen su compromiso con los derechos humanos.

La Sra. Coke-Hamilton explica que su organismo trabaja directamente con sus dos instituciones matrices, la OMC y la UNCTAD, en diversos temas, como la igualdad de género, y describe su importante alianza con la OIT, que incluye la reunión de datos sobre las brechas social, digital y comercial.

La Sra. Okonjo-Iweala dice que su organización colabora estrechamente con el Centro de Comercio Internacional, con el que aborda las dificultades relacionadas con la oferta que las normas de comercio no pueden resolver. Menciona la colaboración de la OMC con el Banco Mundial, el Fondo Monetario Internacional y otras organizaciones internacionales, y destaca la creación de un nuevo órgano consultivo que presta asesoramiento a la Secretaría de la OMC e incluye a representantes sindicales y de la sociedad civil entre sus miembros.

Para finalizar, **la moderada** pide a los participantes que señalen qué es lo que falta para poder lograr el diálogo social y un comercio y un crecimiento inclusivos.

La Sra. Grynspar destaca la necesidad de que haya confianza entre los países y los sectores y de intercambiar opiniones y tender puentes sin restar importancia a las diferentes perspectivas.

La Sra. Coke-Hamilton señala la necesidad de contar con enfoques ponderados y estratégicos, especialmente en lo tocante a la igualdad de género y la inclusión, y añade que falta una verdadera voluntad de integrar la igualdad de género en las políticas y leyes nacionales.

El Sr. Coovadia plantea la necesidad de abordar retos geopolíticos de mayor calado y los efectos considerables de esos retos en el comercio y el diálogo social.

La Sra. Lee destaca la necesidad de coherencia y de velar por que los derechos de los trabajadores no sean un elemento accesorio.

La Sra. O'Neil afirma que es necesario que se escuchen las voces de los trabajadores y que estos puedan participar de manera efectiva, pero señala también la necesidad de introducir cambios en las normas de comercio.

La Sra. Okonjo-Iweala apunta, a modo de resumen, que lo que falta son un foro común, confianza y paciencia.

La moderadora agradece a los componentes de la mesa redonda sus contribuciones.

Intervención de alto nivel

Sr. Correia e Silva

Primer Ministro de Cabo Verde

(original portugués)

(El orador comienza en inglés).

Quisiera agradecerles que me hayan invitado a participar en esta cumbre de alto nivel. Agradezco especialmente la pertinencia y la importancia del tema de la Cumbre, Justicia social para todos.

(El orador prosigue en portugués).

Actualmente, millones de personas en todo el mundo viven en situación de pobreza, por debajo del nivel de dignidad humana; ello justifica que se dé mayor relieve a la justicia social, a nivel de cada país y a nivel mundial. Compartimos la opinión de la OIT de que necesitamos un programa global orientado hacia la justicia social.

Los altos niveles de pobreza y desigualdad y la falta de perspectivas de futuro de millones de niños y jóvenes constituyen amenazas reales que, a nivel mundial, acentúan la inestabilidad, la migración, el populismo y el extremismo.

Cuestiones como el comercio internacional, la diversificación de las economías y los riesgos y condiciones de la financiación para el desarrollo y el sector privado, en particular en los países en desarrollo, condicionan el crecimiento económico, sobre todo en las economías menos desarrolladas, y, a su vez, la economía condiciona los objetivos de la justicia social.

Aspectos como la estabilidad, la buena gobernanza y la lucha contra la corrupción afectan al clima de confianza y al emprendimiento individual, social y económico de los ciudadanos y

las empresas. La justicia social necesita entornos políticos, económicos y sociales que favorezcan su desarrollo.

Para dar respuesta a estas cuestiones no solo hace falta un programa global centrado en la justicia social, sino también el firme compromiso de cada país de actuar sobre las variables internas que determinan la justicia social, como la estabilidad, la buena gobernanza, los bajos niveles de corrupción y la libertad económica; las políticas monetarias y fiscales, y las políticas de ingresos y precios; las políticas activas de empleo y las políticas de seguridad social y protección social, así como las políticas de acceso a la educación, la salud y los bienes básicos, como la vivienda, el agua corriente, las instalaciones sanitarias y la electricidad.

El problema de la justicia social es particularmente acusado entre los trabajadores pobres, que no ganan suficiente para satisfacer las necesidades básicas de sus familias y tener una vida digna. Lo mismo puede decirse de las personas con condiciones de trabajo precarias e ingresos precarios, en particular en el caso de los trabajadores informales en el comercio, la agricultura y la pesca, así como las personas desempleadas, en particular los jóvenes. Todas estas situaciones convergen para crear pobreza y exacerbar las desigualdades.

Por esos motivos quisiera dedicar mi mensaje de hoy a las políticas de reducción de la pobreza absoluta y eliminación de la pobreza extrema, y compartir con ustedes el enfoque adoptado por Cabo Verde.

Cabo Verde ha tomado un rumbo positivo para luchar contra la pobreza y la desigualdad. Tomando como referencia el umbral de 2,15 dólares de Estados Unidos al día, la pobreza extrema ha disminuido de 28,2 por ciento en 2015 a 14,6 por ciento en 2022. De acuerdo con los datos de 2020, la cobertura de protección social ha alcanzado al 51,4 por ciento de la población.

Nuestra ambición es alcanzar el objetivo de erradicar la pobreza extrema y reducir significativamente la pobreza absoluta de aquí a 2026. La Estrategia de reducción de la pobreza absoluta y erradicación de la pobreza extrema se basa en un enfoque de políticas integrado y coherente compuesto de: políticas de crecimiento económico sostenible, políticas activas de empleo, políticas de inclusión y protección social, políticas de igualdad de género y equidad, y políticas de cohesión territorial. Nuestro enfoque no se basa en el asistencialismo, sino en promover el empoderamiento económico y social de las familias que viven en situación de pobreza, de modo que estas personas sean autónomas y puedan salir ellas mismas de la pobreza.

Hemos implementado una serie de políticas de crecimiento económico sostenible para aumentar las oportunidades de trabajo decente en un entorno de baja inflación (sin tomar en consideración, por supuesto, la actual crisis inflacionista mundial provocada por la guerra de Ucrania).

Hemos implementado políticas activas de empleo orientadas al empoderamiento, en particular de los jóvenes y de las mujeres, mediante diversas medidas como la facilitación del acceso de todas las personas a la formación profesional y la certificación de las ocupaciones, el emprendimiento y la inclusión productiva, y la certificación, organización y formalización de las actividades informales para aumentar los ingresos y favorecer el acceso a la seguridad social.

También hemos implementado políticas de inclusión y protección social, tales como políticas de empoderamiento social a través de la educación. Hemos universalizado la educación preescolar para los niños de 4 y 5 años, y establecido la gratuidad de la educación primaria y secundaria. Otro ejemplo es el ingreso de inclusión social para familias que viven

en situación de pobreza, como medida temporal para dotar a esas personas de ingresos hasta que puedan entrar en el mercado de trabajo. También hemos creado un sistema de pensiones no contributivas para los ciudadanos mayores que han trabajado para el Estado. Hemos garantizado la asistencia de salud, la atención médica y los medicamentos para las personas más pobres. Hemos establecido políticas de vivienda que contemplan la renovación de viviendas, el abastecimiento de agua y el saneamiento, y la subvención al consumo de agua y energía mediante tarifas sociales. Somos plenamente conscientes de que muchos hogares están sumidos en la pobreza.

Nuestras políticas sobre igualdad de género y equidad sirven para salvar la brecha de oportunidades entre las mujeres y los hombres y mejorar el desempeño del capital humano.

También tenemos políticas de cohesión territorial que tienen por finalidad luchar contra las asimetrías económicas y sociales entre las regiones y crear oportunidades para el desarrollo de todas las regiones del país.

Hemos creado un registro social único de modo que las políticas sociales sobre ingresos, inclusión productiva, educación, salud, cuidados y vivienda se basen en normas e indicadores centrados en las familias más pobres e indexados en función de los objetivos de reducción de la pobreza absoluta y erradicación de la pobreza extrema. A través de estas políticas, pretendemos reducir la pobreza absoluta y erradicar la pobreza extrema de aquí a 2026, contribuyendo así a una mayor justicia social.

Una vez más, quisiera afirmar mi convicción de que la eliminación de la pobreza extrema y la reducción de la pobreza absoluta y las desigualdades están a nuestro alcance. Esto tendrá un impacto positivo en la dignidad humana, la seguridad, la productividad de la economía, la libertad y la democracia. La cooperación para el desarrollo y las condiciones de financiación para los países menos desarrollados, ya sea en el sector público o en el sector privado, son fundamentales a fin de complementar los esfuerzos nacionales e impulsar las transformaciones necesarias que permitan lograr una mayor justicia social para todos.

Clausura de la Cumbre sobre el Mundo del Trabajo

El Presidente (original inglés)

Llegamos así al final de la Cumbre sobre el Mundo del Trabajo de este año. Antes de concluir, me gustaría dar la palabra al Director General de la OIT, quien desea formular algunas observaciones finales.

Sr. Hounqbo **Director General de la Oficina Internacional del Trabajo** **y Secretario General de la Conferencia** (original francés)

Permítanme agradecerles sinceramente los mensajes tan inspiradores, las prioridades y la visión que ustedes compartieron durante esta cumbre. Sus contribuciones han sido, y por cierto, siguen siendo esenciales para modelar nuestra comprensión colectiva de las cuestiones vinculadas a la justicia social y, sobre todo, para definir la vía que deberemos seguir en las semanas y los meses venideros.

Aunque han sido muchas las cuestiones y reflexiones que se han planteado, y sin afán de juzgar, deseo referirme nuevamente a unos aspectos en particular.

En primer lugar, el hecho de situar la justicia social en el centro de nuestra agenda nos permitirá responder a las legítimas expectativas de las poblaciones y reforzaremos nuestro compromiso en aras de un orden mundial más equitativo e inclusivo. Así parece haberse desprendido tanto de las intervenciones de los jefes de Estado y de Gobierno como de las mesas redondas.

El aumento de las desigualdades, la persistencia de la pobreza, la informalidad y la disparidad de oportunidades son, en verdad, unos retos complejos que exigen una solidaridad renovada, amén de una acción concertada y coordinada de toda la comunidad internacional. Además, creo que mi colega Winnie Byanyima, Directora Ejecutiva del Programa Conjunto de las Naciones Unidas sobre el VIH/Sida, ilustró perfectamente esta necesidad cuando intervino en una de las mesas redondas. El acceso a las oportunidades no es posible sin la firme ambición de propiciar la educación, la formación, incluida por supuesto la de carácter permanente, y el desarrollo de competencias, especialmente en beneficio de las mujeres, los jóvenes y las poblaciones más vulnerables. Así lo subrayaron también todos los participantes en la mesa redonda de ayer por la tarde, con dos ejemplos muy elocuentes que, si mal no recuerdo, expuso la representante de los empleadores, Sra. Sonya Janahi, de la Cámara de Comercio e Industria de Bahrein.

El segundo aspecto que deseo recalcar, aunque quizás me repita inútilmente, es que debemos actuar todos juntos y de manera coherente, buscando nuestras complementariedades. Los problemas sociales y económicos a que nos enfrentamos afrontar están interconectados y trascienden las fronteras nacionales. Es por tanto esencial que reforcemos nuestra cooperación y nuestra coordinación para maximizar el impacto de las diversas acciones emprendidas y que debemos emprender.

En la mesa redonda de esta mañana se citó a menudo como ejemplo el Acelerador mundial del empleo y la protección social para transiciones justas, firmemente propugnado por varios representantes gubernamentales, entre ellos, el Sr. Heil, Ministro Federal de Trabajo y Asuntos Sociales de Alemania, y la Sra. Tanzila Narbaeva, Presidenta del Senado de Uzbekistán, quienes se volvieron a referirse a este aspecto de manera harto conmovedora.

Mi tercera reflexión es que es capital estructurar nuestra acción. Debemos abogar por esta causa todos juntos, en los planos nacional, regional y mundial. Esta necesidad, que la mesa redonda recién concluida puso especialmente de manifiesto, se ubica en la intersección de las agendas del comercio, las agendas del empleo y el acceso a los derechos en pos de un desarrollo inclusivo, duradero y justo. También fue sumamente interesante tomar muy en cuenta la intervención liminar de la Sra. Ngozi Okonjo-Iweala, Directora General de la Organización Mundial del Comercio.

También me parece bueno constatar que el diálogo social se manifiesta no solo como nuestra marca de fábrica colectiva, sino también como una garantía de buen éxito en todo momento, en todas partes y, lo que es más importante, en relación con todos los temas. Es verdad que tranquiliza saber, y lo contrario habría sido casi la peor de las noticias, que la mayoría de los actores han reiterado precisamente la importancia del diálogo social en todo lo que emprendamos para impulsar la causa de la justicia social. Naturalmente, y como cabía esperar, el representante de los trabajadores, el Sr. Plamen Dimitrov, ha vuelto a remarcar este aspecto de manera bastante concreta.

En conclusión, permítanme expresarles toda mi gratitud por su participación. Estos dos días han sido, no me atreveré a decir que largos, pero sí bastante intensos, y que se aprecia muy sinceramente la presencia siempre asidua de todas y todos ustedes. A partir de finales de julio, dentro de un mes y medio, la Oficina celebrará una nueva consulta tripartita. Asimismo,

organizaremos sesiones de trabajo con los colegas de los organismos del sistema de las Naciones Unidas y las instituciones de Bretton Woods para empezar a balizar el camino, a exponer las temáticas en las que vamos a hacer hincapié, además de la causa que todos defendemos. Sé que puedo contar con ustedes para mantener la dinámica de una búsqueda que no hace más que empezar. Para ello deberemos presentar un documento y un informe al Consejo de Administración en su reunión de noviembre próximo, a fin de exponerle las diversas temáticas que pretendemos abordar, y ello en cumplimiento del presupuesto que ayer se aprobó.

El Presidente (original inglés)

Muchas gracias, Sr. Hounbo, por sus observaciones sobre lo que ha sido una Cumbre sumamente enriquecedora e inspiradora. Asimismo, deseamos expresar nuestro sincero agradecimiento a todos los distinguidos representantes de los tres grupos de mandantes, que han compartido sus preocupaciones y aspiraciones, además de sus ideas sobre la forma de alcanzar mayor justicia social en un mundo afectado por múltiples crisis. Ha sido un privilegio asistir a esos intercambios de opiniones. Las opiniones expresadas durante esta cumbre a buen seguro nos guiarán en nuestros esfuerzos colectivos por construir un mundo del trabajo con trabajo decente y justicia social para todos. Declaro concluida la Cumbre sobre el Mundo del Trabajo de 2023 sobre la justicia social para todos.

(La Conferencia continúa sus labores en sesión plenaria).